

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	59
SUCESIONES.....	63

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	65
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	80
AVISOS COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
SUCESIONES.....	96
REMATES JUDICIALES.....	97

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	99
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4 QUINAS S.A.

Pablo Damián Elías, DNI 21174039, CUIT 20-21174039-7, soltero, 13/12/1969, Dardo Rocha 2878, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs.As.; Martín Voss, DNI 27084489, CUIT 20-27084489-9, casado, 15/12/1978, María Cazón 587, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs.As.; Iván Francisco Walker, DNI 30592988, CUIT 20-30592988-4, casado, 04/10/1983, Chubut 452, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Prov. Bs.As.; Alfonso Segundo Morales Bustamante, DNI 30591236, CUIT 20-30591236-1, casado, 17/10/1983, Santa María de las Conchas 3280, B° El Atardecer, Tigre, Prov. Bs.As.; todos argentinos y empresarios; B) 99 años. C) ... Desarrollo, diseño, producción, implementación, comercialización, mantenimiento, integración y licenciamiento de sistemas informáticos, programas, software, plataformas digitales, aplicaciones móviles y herramientas tecnológicas, orientadas al sector de la salud, entre otros: sistemas de historia clínica electrónica, gestión de instituciones sanitarias, telemedicina, interoperabilidad de datos médicos, soluciones para diagnóstico asistido por inteligencia artificial, gestión de turnos, trazabilidad farmacológica y análisis epidemiológico. b) Prestación de servicios informáticos, consultoría tecnológica, soporte técnico, capacitación, auditoría de sistemas, desarrollo de soluciones a medida y asesoramiento integral en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con especial aplicación en el ámbito de la salud. c) Actividades de investigación aplicada y desarrollo experimental en ciencias exactas, naturales y de la ingeniería, innovación tecnológica, y desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras. d) La exportación de servicios basados en el conocimiento, incluyendo software, soluciones digitales y servicios profesionales vinculados a la actividad.- A los fines de poder realizar estas tareas podrá contratar y otorgar franquicias, ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines, podrá importar o exportar bienes de capital y servicios relacionados con el objeto social...D) \$ 60.000.000.- Acciones: \$ 100 V.N., 1 voto. Suscripto 100%: Elías 150.000; Voss 150.000; Walker 150.000; Morales Bustamante 150.000. Integrado 25%, saldo 2 años. E) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor N° de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. F) Av. Corrientes 423, Piso 1, Dto. 3, CABA. G) Presidente: Alfonso Segundo Morales Bustamante; Vicepresidente: Martín Voss; Director Titular: Iván Francisco Walker; Director Suplente: Pablo Damián Elías; todos domicilio especial en el social. H) Se prescinde sindicatura. I) 31/7 J) Esc. 59, Folio 185, 19/09/25, RN 9 San Isidro.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 9 San Isidro

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70260/25 v. 24/09/2025

AMASYA INVESTMENTS S.A.

Esc. 191 del 19/08/2025, folio 497, Registro 430. Socios: Ignacio MOORE, argentino, casado, nacido el 28/4/1978, DNI 26.583.857, CUIL 20-26583857-0, empresario, domiciliado en Avenida de Los Incas 3462 PB "C" CABA y Federico José LANG, argentino, casado, nacido el 10/6/1973, DNI 23.355.020, CUIT 20-23355020-6, empresario, domiciliado en Miñones 2177, 4° piso, CABA. Duración: 30 años. Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Compra, venta, permuta, comercialización, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de obras y reformas en inmuebles propios o de terceros, y de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, y afectación de los mismos al régimen de propiedad horizontal. Asesoramiento y consultoría en materia de desarrollos inmobiliarios. Importación y exportación de todos los bienes y servicios permitidos por las leyes y disposiciones vigentes. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Ignacio MOORE 5.000 acciones y Federico Jose LANG 5.000 acciones. Integración: 25%. Dirección y Administración: a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o

menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. Fiscalización: será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la ley 19.550. Presidente: Federico José LANG y Director Suplente: Ignacio MOORE, ambos con domicilio especial en Av. de los Incas 3462 PB departamento C, CABA. Cierre 31/12 de cada año. Sede: Av. de los Incas 3462 PB departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70277/25 v. 24/09/2025

ARTZEINU X2 S.A.

Escritura 156 del 22/9/2025 registro 997 CABA. Socios Uriel LEON DNI 37276903 nació 18/1/1993 domicilio Ecuador 923 piso 2 depto. A CABA, Jaime LEON DNI 33252336 nació 2/9/1987 domicilio Ecuador 765 piso 1 depto. 3 CABA, argentinos casados comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de carnicería kosher mediante la faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias de vaca, pollo y cordero, frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable minorista y/o mayorista; como así también de fiambres, embutidos, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén nacionales e importados y todo tipo de productos alimenticios. Comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de artículos de decoración, bazar, juguetería, librería, bijouterie, textiles, marroquinería, electrodomésticos y dispositivos electrónicos. Importación y exportación. Ejecución de mandatos y comisiones. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Ecuador 923 piso 2 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Uriel LEON Suplente Jaime LEON ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70295/25 v. 24/09/2025

BARU TEXTIL S.A.

1) Fabiana Mónica CAPARELLI, 04/05/1965, 17.606.744; y Nadina Marcela SIKORSKY, 02/01/1963, 16.225.779, ambas argentinas, divorciadas, comerciantes y con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 10, departamento 6, CABA. 2) 16/09/2025. 3) BARU TEXTIL S.A. 4) Avenida del Libertador 7766, piso 10, departamento 6, CABA. 5) la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación y personalización de indumentaria, calzado, accesorios y artículos textiles en general, tanto en forma mayorista como minorista, procesos de impresión, bordado, sublimación u otras técnicas de personalización. Asimismo, podrá desarrollar, operar y administrar plataformas digitales, aplicaciones web y cualquier otro sistema tecnológico destinado a la comercialización de dichos productos, así como prestar servicios logísticos, de almacenamiento y distribución relacionados con su actividad principal. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.- (30.000.-) acciones de \$ 1.000 valor nominal y voto por c/u. SUSCRIPCIÓN: Fabiana Mónica CAPARELLI, 15.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal y 1 un voto c/u o sea \$ 15.000.000 y Nadina Marcela SIKORSKY, 15.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal y 1 un voto c/u o sea \$ 15.000.000. 8) Representación: PRESIDENTE: Fabiana Mónica CAPARELLI, y DIRECTORA SUPLENTE: a Nadina Marcela SIKORSKY. Aceptan cargos por 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 1698
manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70578/25 v. 24/09/2025

CONCADE S.A.

CUIT 33-70862132-9, Comunica que por escritura 46 del 27/08/2025 otorgada al F° 133 del Registro 2162 de CABA, se modifica el ARTICULO TERCERO: La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: Fabricación y Comercialización de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, de cueros, sillas, sillones, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización y comercialización de la madera, cueros, inclusive la carpintería mecánica y metálica; como así también fabricación y comercialización de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas y prendas de vestir en todas sus formas, tejidos, hilados, calzados, ropas de trabajo y cueros en general. Asimismo, podrá comercializar, distribuir, almacenar, importar y exportar, al por mayor y menor, los siguientes productos: muebles en general; artículos deportivos; artículos electrónicos, iluminación y electricidad; herramientas y ferretería; artefactos para el hogar (electrodomésticos) y computación; indumentaria, accesorios y artículos de blanco y mantelería; artículos de decoración y bazar; artículos de jardín; libros; objetos de arte; artículos no perecederos; bebidas; archivos; insumos descartables para hospitales; materiales de obra y construcción; alimentos y artículos para mascotas; artículos de perfumería, limpieza y tocador; elementos para eventos; instrumentos musicales; juguetería y rodados; artículos de mercería; telas; repuestos de automotor; artículos de librería y papelería; productos adhesivos; cigarrillos y artículos para el fumador. B) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: de los mismos materiales y productos mencionados. C) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de las formas permitidas por la ley. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que requiera el concurso público. Y D) INMOBILIARIAS: mediante la compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento y venta o cualquier otro tipo de enajenación sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbre. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70276/25 v. 24/09/2025

**COTECsud COMPAÑIA TÉCNICA SUDAMERICANA S.A.
DE SERVICIOS EMPRESARIOS**

CUIT 30-57787365-4. La asamblea del 11.06.2025 aumentó el capital a \$ 8.507.403.151 con reforma del artículo 4. Capital representado por acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción distribuidas así: MANPOWERGROUP INC es titular de 7.656.662.836 acciones y MANPOWER NOMINEES INC es titular de 850.740.315 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70274/25 v. 24/09/2025

CPV CARNES S.A.

1) Jesús Adolfo BIGORITO DNI 24.734.265 argentina comerciante divorciado 09/08/75 Cerrito 2862 Piso 1 Mar del Plata Pcia. de Bs.As., quien suscribe 28.800.000 acciones y Emilia GIORGI DNI 35.314.044 argentina abogada soltera 30/05/90 José Ingenieros 1752 Mar del Plata Pcia. de Bs.As., quien suscribe 1.200.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 18/09/25 4) Quesada 5311 Piso 13 Depto. B CABA 5) A) COMERCIAL: La comercialización al por mayor y al por menor de carnes rojas, menudencias, chacinados, productos de granja, como así también su almacenamiento, fraccionamiento, congelado, y distribución; elaboración de chacinados, embutidos y demás subproductos derivados de carne bovina, porcina y aviar. B) GASTRONÓMICAS: la explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cervecerías, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, con la finalidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snack-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de la gastronomía; elaboración, manufactura y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades

de confitería y pastelería, sandwichería, panadería y alfajorería y brindar servicios de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico a cuyo evento podrá explotar embarcaciones, posadas, hoteles, salones o restaurantes. C) MANDATARIA – FIDUCIARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, administración e intermediación de derechos federativos, bienes muebles, muebles registrables, inmuebles. Pudiendo actuar también como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. D) INMOBILIARIA: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propias o de terceros. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. E) CONSTRUCTORA: La construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, navales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, lavado y transporte de los mismos. Se aclara que NO realizará actividades contempladas en el Código de Minería. Así como la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, Buques y artefactos Navales, puentes, caminos. F) EXPORTACIÓN E IMPORTACION: la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. G) AGRÍCOLA-GANADERA: Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general y en especial prestación de servicios agrícolas, producción, venta, compra, exportación e importación de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, semillas vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícola y floricultura; producción, venta, compra, exportación e importación de ganados; comprar y vender insumos necesarios para la instrumentación de tales fines. H) TRANSPORTE DE CARGA Y LOGISTICA: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre, marítimo y ferroviario de carga en todo el territorio nacional e internacional a través de vehículos propios o de terceros. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. No realizará actividades contempladas en el Art. 299 inc. 5) de la Ley General de Sociedades. I) FINANCIERAS: Podrá realizar la financiación de las operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella, a corto plazo o largo plazo. Podrá constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos. Podrá realizar o recibir aportes o inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. También podrá realizar compra-venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crear-se con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieren el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Jesús Adolfo Bigorito Suplente Emilia Giorgi, ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70576/25 v. 24/09/2025

FIDUCIAR PLACAS S.A.U.

Por escritura N.º 401 del 22/09/2025 se constituyó la sociedad. Socio: COMPAÑÍA FIDUCIAR S.A., CUIT 30-70942203-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 03/11/2005, bajo el N.º 13595, del Libro 29, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Av Callao 1870, Piso 3º CABA., 30.000.000 acciones. Objeto: La sociedad tiene por objeto constituir una unión transitoria a los fines de presentarse en el llamado a licitación pública N.º 12/2025 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia de la República Argentina para la provisión de distintos elementos registrales, tales como placas de identificación metálicas y cédulas, así como también su logística y distribución física a todo el territorio de la República Argentina, necesario para el normal desarrollo de la prestación del servicio registral a cargo de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios del Ministerio de Justicia, así como también presentarse en cualquier otro llamado a licitación relacionado con dicho objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: COMPAÑÍA FIDUCIAR S.A. suscribe e integra 100% en dinero efectivo. Órgano de Administración: 1 a 3 directores titulares, pudiendo designar igual o menor número de directores suplentes, por

tres ejercicios. Órgano de Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Eric Zilbergleit; Síndico Titular: Miguel Ángel Tregob; Síndico Suplente: Alejandro Padorno; quienes aceptaron sus cargos. El Director Titular y Presidente y los síndicos constituyeron domicilio especial en la sede social. Sede: Av Callao 1870, Piso 3º, CABA. Representación legal: Corresponde al Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 1823 Juan Alberto Bossi - Tº: 128 Fº: 237 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70559/25 v. 24/09/2025

FINPAY S.A.

CUIT 30-71885615-5. Comunica que por escritura pública 179 del 12/09/2025, pasada al Fo. 390, Protocolo A, ante mi Escribana Ana Maricel Resnicoff, adscripta al registro 983 de CABA, Matrícula 5807 se Reformo el Estatuto Social: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, servicios públicos, impuestos nacionales, provinciales y tasas de servicios municipales, así como otros servicios prestados por empresas privadas y/o entidades provinciales o municipales. Cumpliendo la función de proveedor de servicios de pago, pudiendo ofrecer cuentas de pago conforme a la normativa vigente y/o la que se dicte en el futuro. También podrá establecer sistemas y servicios de atención al cliente y/o de cobranza judicial y extrajudicial, así como desarrollar e implementar plataformas tecnológicas que permitan llevar a cabo dichas actividades, realizar toda otra operación financiera que la normativa autorice, siempre que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N.º 21.526 y sus reglamentaciones y modificatorias. Desarrollo y comercialización de soluciones tecnológicas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por las normas legales y reglamentarias o por el presente estatuto.- Quien suscribe el presente lo hace en carácter de autorizada, según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 983 CABA ANA MARICEL RESNICOFF - Matrícula: 5807 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70434/25 v. 24/09/2025

GAMO AGCYF GALLI Y CIA S.A.

30620752998 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 0,20 a \$ 1.093.825.566, representado por 1.093.825.566 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso de valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto de la siguiente manera: Alfonso Pablo, Carolina Maria y Macarena Monasterio 213.198.446 acciones cada uno; Guillermo y Florencia di Carlo 149.424.279 acciones cada uno; Mateo di Carlo 149.424.277 acciones y Her-Ga SAAClyF 5.957.393 acciones; integrado en su totalidad, reforma 4) \$ 1.093.825.566. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes ni que hayan ejercido derecho de preferencia. Autorizado según instrumento privado 52 de fecha 18/09/2025 Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70459/25 v. 24/09/2025

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.818.182, elevándose el capital social de la suma de \$ 7.588.767 a \$ 14.406.949, estando el aumento compuesto de 6.818.182 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 63.108.177, elevándose el capital social de la suma de \$ 14.406.949 a \$ 77.515.126, estando el aumento compuesto de 63.108.177 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. La composición del capital actual (en acciones) es la siguiente: Net Zero Carbon S.A.S., 75.400.624 acciones; André Wilhelm Blum, 198.475 acciones; Urs Walter Brodmann, 508.984 acciones; Alexander Heinrich Lüchinger, 508.984 acciones; Guy Cesar Martín Wais, 137.035 acciones; Johann Cristoph Frey, 761.024 acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29

de julio de 2025 se resolvió: (i) reformar el artículo noveno del Estatuto Social modificando el término del mandato de los directores de un año a tres ejercicios; y (ii) designar como Director titular y Presidente a Sebastián María Fragni, y como Director suplente a Tomás José Arecha, ello por el término de tres ejercicios. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 543, piso 3º Izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2025

Laura Lydia Filippi - Tº: 70 Fº: 355 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70428/25 v. 24/09/2025

GRUPO GONZALEZ S.A.

Por escritura del 04/09/25 se constituyó "GRUPO GONZALEZ S.A." SOCIOS: Mariano German GONZALEZ, soltero, nacido el 12/10/1976, D.N.I 25.463.333, C.U.I.L. 20-25463333-0, empresario; y Analía Cintia Elisabet PADIN, soltera, nacida el 28/04/1980, empleada administrativa, D.N.I 28.151.707, C.U.I.L 23-28151707-4, ambos argentinos, domiciliados en Avenida 42 número 4285 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. OBJETO: COMERCIAL: La comercialización e importación en general de materiales para la construcción, electrónica, electrodomésticos, maquinarias y herramientas. La fabricación de aberturas, estructuras metálicas, y mobiliario. - INMOBILIARIA: La realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento y comodatos de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Construcciones civiles, naves industriales y obras viales. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación de bienes y productos relacionados al objeto social, comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios, relacionados con su objeto. FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria en virtud de las obligaciones y derechos que resultan del Código Civil y Comercial de la Nación, y Ley 19.550 y sus modificatorias. Con plenos poderes, autoridad y facultades para celebrar contratos de fideicomiso en carácter de fiduciario, administrando fondos fiduciarios y contratando con personas físicas y/o jurídicas, teniendo por objeto en los contratos en los cuales actúa como fiduciaria- la actividad agropecuaria, comercial, inmobiliaria, industrial, constructora, y/o de importación y exportación. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos Trescientos (\$ 300) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Mariano German GONZÁLEZ suscribe 90.000 acciones y Analía Cintia Elisabet PADIN suscribe 10.000 acciones. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/05. REPRESENTACIÓN LEGAL: presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mariano German GONZÁLEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Analía Cintia Elisabet PADIN, ambos con domicilio especial en la calle Bulnes 2178 piso 6 dto 10, de CABA. Domicilio legal de la sociedad en Bulnes 2178 piso 6 dto 10, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 7

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70262/25 v. 24/09/2025

GRUPO ROEL S.A.

Escritura 157 del 22/9/2025 registro 997 CABA. Socios Christian Gabriel GOMEZ PASUT DNI 24551212 nació 7/3/1975 domicilio Bernardo de Irigoyen 1023 Florida Vicente López Pcia. Bs. As., Federico Eduardo SANTORO DNI 26294129 nació 19/11/1977 domicilio Gobernador Ugarte 3766 Munro Vicente López Pcia. Bs. As., Martin Héctor MORRESI DNI 28864807 nació 27/7/1981 domicilio Santa Rosa 3455 Florida Vicente López Pcia. Bs. As., Matías Fernando GOMEZ PASUT DNI 27330677 nació 11/5/1979 domicilio Bernardo de Irigoyen 1023 Florida Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos solteros empresarios. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: intermediación en la realización de toda clase de operaciones de comercio exterior, despachos de aduana; importación y exportación de todo tipo de mercaderías, cargas, encomiendas, bultos y animales vivos, su logística, almacenamiento, depósito, embalaje, transporte y distribución; emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos; realización de toda otra actividad relacionada con el comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por técnicos o profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 7500000 c/u. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del

presidente. Sede White 90 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Christian Gabriel GOMEZ PASUT Suplente Federico Eduardo SANTORO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/5 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70523/25 v. 24/09/2025

HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS S.A.

CUIT 30-71300490-8 HISPAMER DE COMERCIO, SUMINISTROS Y EQUIPOS S.A. - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 del 30/05/2024 se designó presidente del directorio a Lucas Federico Cuesta Grillo, CUIL 20-18796006-2, Directora Titular: Marina Pereyra, CUIL 27-29141773-1, y Director Suplente: Pablo Leonardo Brugnone, CUIL 20-21553053-2. Todos fijan domicilio especial en Av. Cordoba 890 3° Of. "9", CABA. Se aumenta el capital social de \$ 12.000 a \$ 30.000.000 Se reforma artículo cuarto: ARTICULO CUARTO: el capital social es de TREINTA MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 30.100.000,00) representado por 30.100 acciones con un valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550". Lucas Federico Cuesta Grillo: 10.034 acciones y Marina Pereyra 20.024 acciones de un mil (1.000) pesos valor nominal cada una. Se reformó artículo tercero: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, compraventa, arrendamiento y concesión de uso de toda clase de aparatos, máquinas y accesorios destinados a los juegos de azar en general, análogos y similares; la fabricación de resinas naturales modificadas por fusión para la fabricación de fichas de juego para casinos y juegos de azar en general.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 30/05/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 1 de fecha 30/05/2024 SANTIAGO HECTOR DABOVE - T°: 77 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70292/25 v. 24/09/2025

IMPRESORA PRINT S.A.

CUIT 30-70780614-8. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/07/2025 se resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social a la suma de \$ 414.715.892, representado por 414.715.892 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una, mediante nuevos aportes de los socios. El nuevo capital social queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: CONSULTORA ARCADIA S.A. titular de 406.421.574 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una (representa el 98% del capital social) y RAF S.A.S titular de 8.294.318 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, valor nominal 1 peso cada una (representa el 2% del capital social); y b) MODIFICAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4°: El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 414.715.892) dividido en 414.715.892 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto, valor nominal un peso cada una. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, con la salvedad prevista en el artículo 5° in fine, por el régimen del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital, dentro o más allá del quíntuplo, se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/07/2025

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70503/25 v. 24/09/2025

LA EVANGELINA S.A.

Por complementaria de constitucion social del 22/9/2025 se complementa publicacion 64803/25 de 5/9/2025 y publicacion 68198/25 de 17/09/2025. Se reformula objeto social, quedando art 3 "...Construcción por sí, por terceros, o por cuenta de terceros de casas, edificios de vivienda, edificios comerciales, plantas industriales,

desarrollos inmobiliarios, obras civiles de infraestructura, sea por licitación pública o por adjudicación directa. También se dedicará a la fabricación, importación o exportación de paneles y/o tabiques estructurales, sistemas industrializados para la construcción, así como de todos elementos necesarios involucrados para tal fin. Compra venta de insumos para la construcción. Podrá diseñar, crear, patentar, fabricar, partes o sistemas constructivos completos alternativos a la construcción tradicional, conocido como construcción seca y/o industrializada. Podrá promover, proyectar, diseñar, desarrollar, financiar con fondos propios o de terceros, excluida de las previsiones de las Ley de Entidades Financieras, y ejecutar emprendimientos inmobiliarios vinculados a la vivienda, industria, comercio, turismo, sanidad, minería, y educación a nivel privado y estatal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica Autorizado según instrumento público Esc. Nº 584 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70241/25 v. 24/09/2025

LIFESTYLE RETAIL S.A.

Edicto rectificativo de constitución de publicación del 23/09/2025 Nº 69968/25 v. 23/09/2025, se aclara que Alejandro Bruno HECHT se lo designa como Vicepresidente y no como se publico. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 1793.
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70544/25 v. 24/09/2025

LIVE PRO S.A.

Escritura del 18/09/2025. Juan Carlos TESTA, argentino, 29-03-1955, viudo, empresario, DNI 12349011, CUIT 20-12349011-9, domicilio Miguel de Unamuno 3840, Castelar, Buenos Aires y Juan Diego BONANNO, argentino, 20-05-1988, empresario, DNI 33786504, CUIT 20-33786504-7, calle Los Paraísos 748, Ituzaingo, Buenos Aires. 50 años. \$ 30.000.000 300.000 cuotas de \$ 100. Cada socio 150.000 acciones equivalentes \$ 15.000.000. Organización integral de fiestas y eventos, explotación de predios, salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas para la realización de todo tipo de eventos y fiestas para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo. Se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast-food, expendio de bebidas con y sin alcohol, ambientación, musicalización y video, para dichos eventos. 2) Alquiler de espacios propios y de terceros para la realización de eventos. 3) Planificación, diseño, coordinación e implementación de campañas de publicidad y de marketing para su exhibición y publicación en toda clase de medios de comunicación, así como el diseño de estrategias de comunicación. 4) Explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, medido por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses. 5) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Presidente: Juan Carlos TESTA, Director Suplente: Juan Diego BONANNO, domicilio especial en sede social Lavalle 643, Planta Baja, oficina B Caba. 30-06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 2059
Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70457/25 v. 24/09/2025

LLEQUEN S.A.

CUIT 30701971147. Se complementa edicto Nº 26730/25 publicado el día 28/04/2025. Se modifica punto 3 del objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Ejecución de proyectos de infraestructura rural, tales como construcción, mantenimiento y adecuación de instalaciones y mejoras en terrenos rurales, y la ejecución de actividades conexas o complementarias a las mencionadas, relacionadas con el desarrollo y manejo de establecimientos agropecuarios y rurales. Ejecución de proyectos de obra civil sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Se suprime punto 4 del objeto social que decía: Prestación de servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, y agrimensura, incluyendo la planificación, diseño, ejecución y supervisión de proyectos en el ámbito rural y urbano, relacionados con obras civiles y actividades agropecuarias. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/12/2024
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70599/25 v. 24/09/2025

LOGISTICA MARTINEZ S.A.

Escritura 17/9/25. 1) Alejandro Mario Martinez, argentino, DNI 17316227, 30/9/88, divorciado, transportista, Felipe Vallese 761 piso 13 depto. 6, CABA; y Gaston Alejandro Martinez, argentino, DNI 35131144, 17/1/90, soltero, transportista, General Ferre 892 piso 1 depto. A, Gerli, Pcia. Buenos Aires; 2) LOGISTICA MARTINEZ S.A. 3) San Jose 1111 piso 2 depto. C, CABA. 4) 99 años. 5) a) TRANSPORTE terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y países limítrofes mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; y transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, servicios postales, muestras y documentación. b) LOGISTICA Y DISTRIBUCION de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Operaciones de contenedores, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación y exportación; cargas generales, granel sólido y líquido, paletizado, big-bags, break bulk, embolsado, refrigerada, peligrosa, animales en pie y automóviles, despachos de aduana, agente de transporte aduanero, y operador de contenedores por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, conocimientos de embarque, warrants y certificados de fletamentos. Y, c) EXPORTACIÓN e IMPORTACIÓN de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. 6) \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/8. 8) Presidente: Alejandro Mario Martinez, Vicepresidente; Gaston Alejandro Martinez, Directora Suplente: Camila Jaqueline Martinez, todos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 17/09/2025 Reg. Nº 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70265/25 v. 24/09/2025

M2I BIOCONTROL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71704791-1. Por Asamblea del 03/09/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de créditos en la suma de \$ 300.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 400.000 mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por Melchior Material and Life Science France S.A.S. En consecuencia, el capital social queda conformado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, conforme la siguiente titularidad: Melchior Material and Life Science France S.A.S: 367.000 acciones y Agri Star S.A: 33.000 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2025
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70586/25 v. 24/09/2025

MEDICALPAL CUIDADOS INTEGRALES S.A.

1) 19/9/25 2) Liz Emmanuelle VACAFLOR ZENTENO, DNI 94681165, 8/6/85, soltera, Acoyte 1563, piso 2, depto C, CABA; y Mariano DE MURIA, DNI 21836192, 11/9/70, divorciado, Belgrano 997, Banfield, Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, medicos. 3) Acoyte 1563, piso 2, depto C, CABA. 4) El servicio de atención de salud en

internación domiciliaria, destinado a la atención en cuidados paliativos a pacientes con enfermedades crónicas avanzadas, progresivas o incurables, que amenazan la vida; como así también acompañar a sus familiares en el proceso de enfermedad hasta el fallecimiento del paciente. Cuidado domiciliario, atención ambulatoria integral de patologías especiales, atención de pacientes en cuidados paliativos, tratamiento del dolor, prestaciones de enfermería domiciliaria. Prestaciones domiciliarias y coordinación interdisciplinario con diferentes actores profesionales vinculados al presente objeto: medico paliativista, enfermería, kinesiología, psicología. En aquellos casos que fuera menester, se contratarán profesionales con título habilitante. La sociedad puede llevar a cabo todas las actividades, consideradas oportunas por el Órgano de Administración para la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10.000 y 1 voto c/u. Suscriben 1.500 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Mariano DE MURIA y DIRECTORA SUPLENTE: Liz Emmanuelle VACAFLOR ZENTENO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 453 de fecha 19/09/2025 Reg. Nº 578 MARIA FLORENCIA HIDALGO - Tº: 145 Fº: 82 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70433/25 v. 24/09/2025

MEDUSA CORPORATION S.A.

Esc.Pub. 633 Fº2.368. 16/09/2025. Escrib. Martin Luis Buasso. Reg. 362. ACCIONISTAS: Tomas Enrique ESKENAZI, argentino, 15/09/1994, soltero, DNI 38.536.519, CUIT 24-38536519-1, Empresario, Malasia 850 CABA y Sebastián ESKENAZI, argentino, 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Empresario, Malasia 850 CABA. DENOMINACION: MEDUSA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. DURACION: 30 años. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: A) ADMINISTRATIVAS Y CONSULTORA: mediante la prestación de servicios de gestión administrativa, organización y puesta en marcha de oficinas, digitalización y archivo de documentos, gestión de agendas y eventos. Administracion y control de procesos de facturación, cobranzas y pagos; gestión de personal, incluyendo la liquidación de haberes, la administración de legajos y el soporte en la selección y capacitación. Consultoría y asesoramiento en materias económicas financieras, administrativas de gestión, comerciales, estratégicas, operativas y de organización empresarial, incluyendo el análisis, diseño e implementación de procesos, estructuras, modelos de negocio, reportes y sistemas de información; elaboración de diagnósticos, estudios de factibilidad y planificación estratégica; asesoramiento en procesos de reingeniería, control de gestión, evaluación de proyectos, compliance y gobierno corporativo, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros. B) INMOBILIARIOS: mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, corretaje, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, enclavamiento y geodesia, urbanizaciones, como todas las operaciones previstas en el Código Civil y Comercial de la Nación y leyes reglamentarias. C) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: Mediante la participación en otras Sociedades creadas o a crearse, por medio de la adquisición de acciones en Sociedades constituidas o mediante la constitución de Sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, prestamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, inversión en títulos valores, acciones, bonos, fondos comunes de inversión, depósitos bancarios de cualquier tipo y/o cualquier otro instrumento financiero. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras, Ley de Mercado de Capitales, la captación de depósitos del publico o cualquier otra actividad que requiera autorización previa del Banco Central de la Republica Argentina o de la Comisión Nacional de Valores u otro organismo estatal. Para la consecución de dichos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u y VN \$ 1 c/acción. SUSCRIPCIÓN: 100% e INTEGRACIÓN: 25%. SEBASTIAN ESKENAZI suscribe 300.000 acciones y TOMAS ESKENAZI suscribe 29.700.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, con mandato por 3 ejercicios. Se designará igual cantidad de directores suplentes, salvo que la Sociedad cuente con órgano de fiscalización. REPRESENTACIÓN: Presidente. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Cerrito 740 Piso 5º CABA. DIRECTORIO: Presidente: TOMAS ENRIQUE ESKENAZI, argentino, 15/09/1994, soltero, DNI 38.536.519, CUIT 24-38536519-1, empresario, Malasia 850 CABA. Director Suplente: Sebastián ESKENAZI, argentino, 20/08/1963, divorciado, DNI 16.764.074, CUIT 20-16764074-6, Empresario, Malasia 850 CABA. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 633 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 362 Gladys Gabriela Vazquez - Tº: 112 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70550/25 v. 24/09/2025

NU GLOBAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71880104-0. Según Asamblea del 01.08.2025, se resolvió aumentar el capital mediante el aporte en dinero por la suma de \$ 140.662.500, elevándolo de \$ 30.000.000 a \$ 170.662.500; y se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto. El capital queda así conformado en su totalidad: (i) NU 1-B LLC, titular de 85.331.250 acciones; y (ii) NU 2-B LLC, titular de 85.331.250 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, las que fueron totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70170/25 v. 24/09/2025

OFTALMOLOGOS DEL OESTE S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO EL 11/09/2025 N° 66310/25.- Por escritura complementaria N° 244 Folio 909 del 22/09/2025 Escribano Mario Alberto Conforti Registro Notarial 2164, se rectificó profesiones de los socios siendo todos MEDICOS OFTALMÓLOGOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70253/25 v. 24/09/2025

PANAJET CAR S.A.

Esc. 192.21/8/25, reg. 54 San Isidro. 1) Vicepresidente: Salvador Manuel de ALMEIDA ABELLA, 1/2/01, DNI 43052176, J.D.Perón 3628, San Fernando, Prov.Bs.As; Presidente: Thomas Manuel de ALMEIDA ABELLA, 14/6/95, DNI 39171127, Av.del Libertador 13479, Pb, dpto A, Martinez, Prov.Bs.As; Ambos argentinos, solteros, comerciantes y 15000 acciones c/u. Suplente: Fernando Manuel de Almeida. 2) 99 años. 3) a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión y locación, mandato, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick ups o cualquiera otra denominación que pudiera dárseles, ya sean nuevos y/o usados, como asimismo toda clase de vehículos de arrastre, incluyendo acoplados, remolques o cualquiera otra denominación que pudiere dárseles, ya sean nuevos y/o usados.Podrá además ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes, sus partes, componentes, accesorios y repuestos; b) SERVICIOS: Reparación, service y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores, con o sin provisión de los repuestos necesarios a tal fin.Servicio de taller de chapa y pintura; c) FINANCIERA: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. 4) \$ 30000000(30000 acciones de \$ 1000) .5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 30/4. 8) Presidente o vice en su caso.Los directores fijan domicilio especial en la sede social: Corrientes 456,3° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70415/25 v. 24/09/2025

PAYNAU ARG S.A.

Comunica su Constitución: según Escritura N° 908, del 22.09.2025, se constituye la sociedad PAYNAU ARG S.A. Accionistas: (i) Juan Antonio Andrade Rosado, Pasaporte G19587146, nacido el 17.09.1954, mexicano, casado, empresario, poseedor de 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Juan Antonio Andrade Hernández, Pasaporte G35365863, nacido el 07.01.1988, mexicano, casado, empresario, poseedor de 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; ambos accionistas con domicilio real en Boulevard Antonio L. Rodríguez, Cumbres del Valle, Rincón de Santa María, 64650, Monterrey, Nuevo León, de los Estados Unidos Mexicanos. Denominación: Paynau ARG S.A.; Sede: Avenida Congreso 2595, piso 2, oficina A de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; Objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: (a) operar como proveedor de servicios de pago, a cuyos efectos podrá actuar, en forma independiente, conjunta o combinada, en el ámbito de sistemas o medios de pago propios o de terceros, como emisor, organizador, administrador o gestor de medios de pago, instrumentos de pago, tarjetas, billeteras digitales o cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador, aceptador, iniciador o facilitador de pagos; desarrollar y comercializar soluciones, sistemas, terminales de pago y puntos de venta, sean físicos, virtuales, móviles o de cualquier otro tipo; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online, para personas o entidades en Argentina o en el extranjero, mediante todos los medios o instrumentos de pago existentes en plaza como los que puedan aparecer en el futuro; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; ejecutar o facilitar instrucciones de pago relacionadas o no con transacciones de pago para la compra de bienes, productos y/o servicios en general; ejecutar remesas, giros y/o transferencias de fondos; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder al resto de las operaciones referidas precedentemente; (b) proveer productos y servicios relacionados con soluciones de software y servicios de procesamiento de pagos electrónicos (incluyendo, sin que implique limitación, creación, diseño, desarrollo, producción, implementación, soporte, consultoría, desarrollo empresarial, asistencia comercial, promoción y otros servicios); y, (c) otorgar crédito, adelantos, o anticipos con relación a las actividades descriptas anteriormente, excepto por la realización de aquellas actividades reservadas por la Ley 21.526 a las entidades financieras autorizadas. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, asociarse con terceros, participar y adquirir participaciones en sociedades, asociaciones y joint ventures, garantizar obligaciones propias y/o de terceros, dar y contraer crédito, ejercer mandatos, fiducias y comisiones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; Capital Social: \$ 30.000.000-, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- cada una, y con derecho a 1 voto por acción, las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro del plazo que establece la Ley General de Sociedades; Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5 Directores Titulares, pudiendo designar igual o menor número de Directores Suplentes, por 3 ejercicios; Composición: Presidente: Gabriel Alberto Martínez Gross; y Director Suplente: Patricio Ferro, ambos con domicilio especial en Avenida Congreso 2595, piso 2, oficina A, C.A.B.A.; Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 908 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 693
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70545/25 v. 24/09/2025

PUNTO4STUDIO S.A.

Rectificatoria de publicación del 17/09/2025.- TI N° 68359/25 Rectifica: Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Quien suscribe lo hace en carácter de Autorizada según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 983 CABA.

ANA MARICEL RESNICOFF - Matrícula: 5807 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70432/25 v. 24/09/2025

PURTIERRA S.A.

CUIT 30693745280. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/08/2025 resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social fijando la misma el 31 de diciembre de cada año y en consecuencia reformar el artículo 16° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/09/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70391/25 v. 24/09/2025

QH PRODUCCIONES S.A.

Escritura 96 del 22-9-25. Socios: Antonio Marioni, 19/9/1976, periodista, DNI 25473980, CUIT 20-25473980-5, domicilio real en Los Patos 3230, C.A.B.A.; Isabel Clara Eugenia Flores, 21/4/1976, abogada, DNI 25296945, CUIT 23-25296945-4, domicilio real en Av. Suarez 2093, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: organización, producción, planificación y realización de todo tipo de eventos, incluyendo la prestación de servicios de logística, catering, escenografía, ambientación, marketing, publicidad y toda otra actividad conexas o complementaria. Asimismo, tendrá por objeto la producción, edición, distribución, exhibición y comercialización de obras y contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos, radiales, digitales y multimedia, en cualquier soporte o plataforma tecnológica, actual o futura, incluyendo la adquisición y explotación de derechos de autor y conexos, marcas y licencias vinculadas. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripción por partes iguales. Presidente: Antonio Marioni. Directora Suplente: Isabel Clara Eugenia Flores, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Los Patos 3230, Depto. "4", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 1088 Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70360/25 v. 24/09/2025

SAN JOSE DE GALLI S.A.

30-53863935-0 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2025 se resolvió aumentar el capital de \$ 92.821.026 a \$ 1.036.426.119 por capitalización de ajuste de capital y reducir el capital social a \$ 1.019.175.082 por escisión, representado por 1.019.175.082 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso de valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto de la siguiente manera: HERGA SAAy F 509.587.541 acciones GAMO AGC y F GALLI Y CIA SA 509.587.541 acciones, integrados en su totalidad, reforma 4) \$ 1.019.175.082. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes ni que hayan ejercido derecho de preferencia ni oposición de acreedores. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 18/09/2025 Reg. Nº 290 Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70458/25 v. 24/09/2025

SARAI AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-56064397-3. (i) Por Acta Asamblea del 28/04/25, se resolvió designar Presidente Carlos José Pies Gorlero, 20470993, casado, 22/10/1968, comerciante, Nicolás Avellaneda 1148, Vicente López, Buenos Aires; Director titular Pedro Lucas Krag, 10473150, viudo, 08/12/52, agropecuario, Avenida Francisco Seguí 993, Rada Tilly, Chubut; Director suplente Alejandra María Pies Gordero, 93762160, divorciada, 23/09/65, comerciante, Sucre 2860, Beccar, Buenos Aires, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1545, piso 14 "H" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Por Acta de Asamblea del 28/07/25 se resolvió: 1) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a la suma de \$ 21.000.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 21.000.000 PESOS VEINTIÚN MILLONES representado 210.000 acciones de \$ 100 cien, valor nominal cada una, ordinarias al portador, de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; 2) REORDENAMIENTO DEL ESTATUTO SOCIAL un reordenamiento societario, incluyendo todas las reformas anteriores en un solo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70587/25 v. 24/09/2025

SIETE RUMBOS S.A.

CUIT 30-63547906-6. Por Asambleas Ordinaria del 31/10/2023 y extraordinarias del 5/06/2023 y 21/07/2025 1- Por vencimiento de mandato se reeligieron los Directores Presidente Marcelo Marcos Llambias. Director Suplente: María Alejandra Llambias, ambos con domicilio especial en Migueletes 2374 CABA. 2- se reformaron los artículos 8º, 9º y 11º del estatuto social: ADMINISTRACION: Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o mas directores suplentes será obligatoria, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Se prescinda de Sindicatura, si la sociedad quedará comprendida en el art. 299 inciso 2 Ley

19550 anualmente la Asamblea elegirá síndico titular y suplente Y 3- Se trasladó la sede social a Suipacha 1294 piso 11 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70284/25 v. 24/09/2025

STIMROCK S.A.U.

Sociedad en formación. Edicto rectificatorio del que fuera publicado con fecha 16/09/2025 N° 68101/25, por Esc. N° 47 del día 12/09/2025 se emitió escritura complementaria por la cual se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad, y en consecuencia modificar el artículo primero de los estatutos Sociales, para que de ahora en adelante se lea de la siguiente manera; "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "STIMROCK S.A.U.", y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 904

Armando Fabian Ricci - T°: 52 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70466/25 v. 24/09/2025

VITUALPAYS S.A.U.

CUIT 30-71747377-5. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/06/2025 se resolvió reformar el artículo 3 del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: actuación como proveedor de servicios de activos virtuales y realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, de las siguientes actividades: prestación de servicios de tecnología financiera (Fintech), incluyendo remesa de fondos entre personas humanas y/o jurídicas, domésticas y/o internacionales, provisión de billeteras y medios de pagos electrónicos y desarrollo y operación de una plataforma Web y/o electrónica de servicios de tecnología financiera y en general, realizar todas las actividades propias de quien actúa como proveedor de servicios de activos virtuales; y b) MANDATARIAS: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, o bien recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; administración de carteras de valores, fideicomisos no financieros u ordinarios como fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Quedan expresamente excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera consumo y ahorro público. A los efectos antes descritos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto.-". Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2025, rectificada por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 11/07/2025 se resolvió reformar el artículo 4 del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 99.792.000), representado por noventa y nueve millones setecientos noventa y dos mil (99.792.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70392/25 v. 24/09/2025

ZHENG SAN S.A.

Por escritura nro. 293 del 11/09/2025 comparecieron: Felipe ZHENG, argentino, DNI 44534366, 1/11/2002, soltero, empresario, Montañeses 3150, piso 28, dpto 1, CABA; Wen Chen LIN LIN, argentino, DNI 19045301, 18/11/1979, soltero, empresario, Husares 2248, piso 10, dpto B, CABA; "ZHENG SAN S.A." duración 99 años; OBJETO: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, alquiler o subalquiler, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteo, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de toda clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. C) Importadora: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder; Capital social \$ 30000000, 30000000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Felipe ZHENG suscribe 21.600.000 acciones y Wen Chen LIN LIN suscribe 8.400.000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente: Wen Chen LIN LIN; Director Suplente: Felipe ZHENG, domicilio especial en sede social Avenida Del Libertador 6160, piso 3, dpto 302, CABA; ejercicio social cierra el 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 165

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70541/25 v. 24/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

404 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2025. 1.- TOMAS MARTIN ALONSO, 10/12/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, LONDRES 3973 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36595124, CUIL/CUIT/CDI N° 20365951242, . 2.- "404 SAS". 3.- LONDRES 3973 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TOMAS MARTIN ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LONDRES 3973 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: OSCAR ERNESTO ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LONDRES 3973 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70246/25 v. 24/09/2025

ARTHEMIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/09/2025. 1.- JULIO CESAR SCUDERI, 22/04/1988, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., MILANESIO ESCALERA 101 1674 piso PB B 14 de marzo ADOLFO_ALSINA, DNI N° 33511639, CUIL/CUIT/CDI N° 23335116399, FERNANDO ALAN SCUDERI, 21/03/1991, Soltero/a, Argentina, Empleado, MILANESIO 1674 piso PB B ADOLFO_ALSINA, DNI N° 35978312, CUIL/CUIT/CDI N° 20359783125, . 2.- "ARTHEMIS SAS". 3.- OLAZABAL 1870 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR SCUDERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1870 piso 2 B, CPA 1428 , Administrador suplente: FERNANDO ALAN SCUDERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1870 piso 2 B, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70278/25 v. 24/09/2025

DAYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- HUGO DANIEL VILLAGRAN, 07/01/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SALTO 460 piso AVELLANEDA, DNI N° 23613528, CUIL/ CUIT/CDI N° 20236135285, ANDREA ALEJANDRA MALDONADO, 22/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 25 DE MAYO 0 piso e/ silvero manco e iglesias pa ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24235437, CUIL/CUIT/CDI N° 27242354376, . 2.- "daya SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3752 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HUGO DANIEL VILLAGRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3752 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: ANDREA ALEJANDRA MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3752 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70592/25 v. 24/09/2025

DITEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/07/2025. 1.- XOANA TAMARA SARAVIA, 24/02/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., PRESIDENTE IBAÑEZ 171 piso MORÓN, DNI N° 32754865, CUIL/CUIT/CDI N° 23327548654, . 2.- "DITEX SAS". 3.- CUENCA 740 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: XOANA TAMARA SARAVIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 740 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PATRICIO DANIEL ESPINOZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 740 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70474/25 v. 24/09/2025

ELESE CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2025. 1.- HORACIO DANIEL SUAREZ PERALTA, 06/03/1981, Casado/a, Español, SERVICIOS JURÍDICOS, altolaguirre 2021 piso 3 c CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92670007, CUIL/CUIT/CDI N° 20926700074, LAURA SOL FRANCO, 17/05/1991, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., LAFINUR 3190 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35498733, CUIL/CUIT/CDI N° 27354987339, . 2.- "ELESE CONSULTING SAS". 3.- LAFINUR 3190 piso 5 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la prestación de servicios de asesoramiento y análisis en materia de planeamiento, organización y control de las empresas, comprendiendo sus áreas administrativas, técnicas y de recursos humanos. Elaborar e implementar políticas orientadas al crecimiento empresarial y a la mejora de la productividad.¿Selección de tecnologías e implementación de procesos orientados a la mejora de la productividad, con el fin de optimizar la performance y favorecer el crecimiento empresarial.¿Aplicación e implementación de sistemas de procesamiento de datos destinados a la organización de empresas, brindando asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades. Realizar relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean estos de carácter administrativo, técnico o comercial, así como la elaboración de estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión de alcance nacional, regional o sectorial. Servicios de automatización de procesos, así como el desarrollo, implementación, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas, software e infraestructuras informáticas. La prestación de servicios vinculados a tableros de gestión de negocios, armado y administración de bases de datos, creación y mantenimiento de sitios web, medición de la performance de páginas web, medios de comunicación y redes.¿Capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social.¿La representación y el ejercicio de mandatos de empresas, comercialización, instalación, implementación, soporte técnico y mantenimiento de software y hardware; sistemas de seguridad informática; sistemas de comunicaciones, radiocomunicaciones, telecomunicaciones, telefonía integrada, redes, programación, diseño y desarrollo de sistemas analógicos o digitales, o de aquellos que en el futuro los reemplacen o se creen de manera innovadora, así como el control de gestión operativo de los mismos. Asesoramiento en la búsqueda de soluciones mecánicas, electromecánicas, electrónicas, operativas y comerciales destinadas a empresas e industrias de cualquier actividad. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HORACIO DANIEL SUAREZ PERALTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3190 piso 5 -, CPA 1425 , Administrador suplente: LAURA SOL FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFINUR 3190 piso 5 -, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70237/25 v. 24/09/2025

GALO CAFÉ PALERMO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- JOSE FERNANDO BONATO, 20/01/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN MARTIN 587 piso 9° D ROSARIO, DNI N° 35467153, CUIL/CUIT/CDI N° 20354671531, NIKOLA TASIC, 11/04/1986, Casado/a, Serbia y Montenegro, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SUCRE 1219 piso ROSARIO, DNI N° 95877107, CUIL/CUIT/CDI N° 20958771070, MAXIMILIANO DI FRANCO, 22/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS MINORISTAS DE AGENCIAS DE VIAJES, URQUIZA 2031 piso 4 1 ROSARIO, DNI N° 35585626, CUIL/CUIT/CDI N° 20355856268, . 2.- “Galo café Palermo SAS”. 3.- HUMBOLDT 1925 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JOSE FERNANDO BONATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1925 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: NIKOLA TASIC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1925 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70477/25 v. 24/09/2025

LA CASA DE LAS PLACAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2025. 1.- ALEJANDRA REBECA GARVICH, 26/03/1974, Casado/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., CNEL DIAZ 2142 piso 15 E CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 23930320, CUIL/CUIT/CDI N° 27239303205, NAZARENO MARIANO BRONN BALBIS, 21/12/1993, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P., MIRALLA 1347 piso pb 5 CABA, DNI N° 37611024, CUIL/CUIT/CDI N° 23376110249, . 2.- “LA CASA DE LAS PLACAS SAS”. 3.- PERON JUAN TTE. GRAL. 1306 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NAZARENO MARIANO BRONN BALBIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1306 piso PB, CPA 1038 , Administrador suplente: ALEJANDRA REBECA GARVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 1306 piso PB, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70473/25 v. 24/09/2025

METALÚRGICA MALOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- DARIO GERMAN CATANZARITI, 03/05/1989, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL, NECOCHEA 3793 piso S/N LA_MATANZA, DNI N° 34533008, CUIL/CUIT/CDI N° 23345330089, . 2.- “METALÚRGICA MALOVA SAS”. 3.- TUCUMAN 1539 piso 6 62, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: DARIO GERMAN CATANZARITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso 6 62, CPA 1050 , Administrador suplente: ANDREA CAROLINA CHIAPPETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1539 piso 6 62, CPA 1050; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70593/25 v. 24/09/2025

MUBA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2025. 1.- TOMAS BRUSCO, 16/01/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., JORGE NEWBERY 3176 CABA, DNI N° 39387918, CUIL/CUIT/CDI N° 20393879182, MATIAS AHMED KEHAKE CALO, 27/08/2001, Soltero/a, Argentina, Estudiante, MISIONES 369 piso 5 A, CABA, DNI N° 43326464, CUIL/CUIT/CDI N° 23433264649, . 2.- “MUBA SAS”. 3.- NEWBERY JORGE 3176 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: TOMAS BRUSCO con domicilio especial en Argentina, CABA, CABA, NEWBERY JORGE 3176 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: KEHAIKE CALO MATIAS AHMED, con domicilio especial en Argentina, CABA, CABA, NEWBERY JORGE 3176 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70279/25 v. 24/09/2025

ODONTOSOLVER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- JUAN FRANCO GAGGINO LAPORTE, 19/08/1999, Soltero/a, Argentina, Lic. Economía, FRENCH 2850 piso PB C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42101414, CUIL/CUIT/CDI N° 20421014141, LEANDRO MATIAS SAYANS, 23/02/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, URUGUAY 1034 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22046027, CUIL/CUIT/CDI N° 20220460275, GASTON NICOLAS DELERA, 31/07/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, CORRIENTES 246 piso - COLÓN, DNI N° 38477591, CUIL/CUIT/CDI N° 20384775919, . 2.- “OdontoSolver SAS”. 3.- AYACUCHO 1133 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644001. 7.- Administrador titular: JUAN FRANCO GAGGINO LAPORTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1133 piso 4, CPA 1111 , Administrador suplente: LEANDRO MATIAS SAYANS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AYACUCHO 1133 piso 4, CPA 1111; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70280/25 v. 24/09/2025

RUTA 9 PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2025. 1.- LUIS HERNAN LIRIO, 26/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TELEVISIÓN N.C.P, O Higgins 2890 piso 12/04 CABA, DNI N° 30267549, CUIL/CUIT/CDI N° 20302675490, . 2.- “RUTA 9 PRODUCCIONES SAS”. 3.- O’HIGGINS 2890 piso 12 04, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUIS HERNAN LIRIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2890 piso 12 04, CPA 1429 , Administrador suplente: ENRIQUE MATARRELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2890 piso 12 04, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70282/25 v. 24/09/2025

TAISO EFICIENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- ROBERTO JOSE FIGUEROA, 05/03/1973, Casado/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., RUTA 62 KM 10 LOTE 106 piso LáCAR, DNI N° 23221696, CUIL/CUIT/CDI N° 20232216965, . 2.- "TAISO EFICIENCIA SAS". 3.- MOLINA 1959 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ROBERTO JOSE FIGUEROA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1959 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: GISELLE DISIDORO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOLINA 1959 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70245/25 v. 24/09/2025

UNAGUI X S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2025. 1.- MARCOS PATRICIO HERRMANN, 06/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, JUNIN 1579 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31695543, CUIL/CUIT/CDI N° 20316955437, . 2.- "Unagui X SAS". 3.- JUNCAL 1311 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar,

vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCOS PATRICIO HERRMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1311 piso 4 a, CPA 1062 , Administrador suplente: MICAELA PALOMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 1311 piso 4 a, CPA 1062; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70479/25 v. 24/09/2025

ZAM PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2025. 1.- LUCAS SANTIAGO ZAMBRANO, 24/07/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MANUELA PEDRAZA 2010 piso PB CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29696404, CUIL/CUIT/CDI N° 20296964043, . 2.- “Zam Producciones SAS”. 3.- MALABIA 672 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 626800. 7.- Administrador titular: LUCAS SANTIAGO ZAMBRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 672 piso 1, CPA 1414 , Administrador suplente: CATALINA ZANEFF SMIRNOW, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 672 piso 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70281/25 v. 24/09/2025

ZODORO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2025. 1.- PANUPAT PHISEK, 05/01/1973, Casado/a, Tailandia, Empresario, VUELTA DE OBLIGADO 1947 piso 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 99903510, CUIL/CUIT/CDI N° 20999035109, AUNCHALEE ISARASAKDA TIKUL, 16/07/1972, Soltero/a, Tailandia, Empresaria, Av. Del Libertador 2555 piso 3B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, PAS N° AC2307362, CUIL/CUIT/CDI N° 20604874417, . 2.- “ZODORO SAS”. 3.- OMBU 2971 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades principales: (i) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación y distribución de productos, maquinarias e insumos, principalmente para la industria gastronómica, alimenticia y de la estética. Explotación de locales comerciales, centros de estética y spa, de forma directa, virtual o a través de franquicias. (ii) SERVICIOS: Prestación de servicios de logística integral, incluyendo almacenamiento, gestión de inventarios, empaque y distribución. Transporte de cargas a nivel nacional e internacional. Organización de eventos, catering y servicios de turismo. (iii) NEGOCIOS: Realización de inversiones y participación en otras sociedades, incluyendo la compraventa de títulos y acciones. Actividades inmobiliarias como compra, venta, construcción y alquiler de inmuebles y equipamiento, y la gestión de préstamos. (iv) CULTURAL: Promoción y difusión de las culturas tailandesa, argentina y asiática, mediante el apoyo a sus expresiones artísticas, gastronómicas y tradicionales, y la organización o participación en eventos.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: DYLAN ROMAN ALEGRE SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, OMBU 2971 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: RODOLFO ERNESTO CAFFARO KRAMER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OMBU 2971 piso , CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 24/09/2025 N° 70470/25 v. 24/09/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTIUS S.R.L.

e 14/08/2025 N° 58166/25 v 14/08/2025 se rectifica denominacion social por homonimia DYNAMO SRL, la misma cambia y se denominara ALTIUS SRL Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2025 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/09/2025 N° 70412/25 v. 24/09/2025

ASOCIACION ROSA S.R.L.

1º) Socios: Luis Omar Rivero (suscribe 200 cuotas), DNI 13.948.037, argentino, nacido el 13/06/1960, casado, empresario, domiciliado en Leguizamón 330, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; y Luis Sebastián Rivero (suscribe 1.800 cuotas), DNI 27.315.276, argentino, nacido el 5/05/1979, divorciado, empresario, domiciliado en Juana de Arco 6700, Canning, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 22/09/2025; 3º) Denominación: ASOCIACION ROSA SRL; 4º) Domicilio: Av. Roque Saenz Peña 710, piso 7, oficina G, CABA; 5º) Objeto: Dedicarse a: 1) La explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; 2) La prestación de servicios de gestión de cobranzas.; 6º) Duración: 99 años desde inscripción; 7º) Capital: \$ 2.000.000 (2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u); 8º) y 9º) Administración y representación: Gerente socio Luis Omar Rivero, con domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 710, piso 7, oficina G, CABA; 10º) Cierre: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 4 GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70435/25 v. 24/09/2025

AURORA VITAL S.R.L.

1) Wenshan GAO DNI 95.972.045 chino 18/02/81 comerciante soltero Avda. San Juan 3122 CABA, quien suscribe 10.000.000 de cuotas y Hongjie SHI DNI 94.427.123 chino 14/05/83 comerciante soltero Julián Alvarez 2352 CABA, quien suscribe 10.000.000 de cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 18/09/25 4) Avda. Córdoba 3237 CABA 5) La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización al por mayor y menos de productos de almacén y dietética, bebidas con o sin alcohol y pastas secas, artículos para el hogar, objetos decorativos, artículos de limpieza, juguetería, ferretería, máquinas de oficina, computadoras y sus periféricos, accesorios y artículos de bazar 6) 99 años 7) \$ 20.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Wenshan GAO con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/09/2025 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70577/25 v. 24/09/2025

AUSTRAL MARINE SERVICES S.R.L.

CUIT: 30-70781212-1. Por instrumentos privados del 5/09/2025 (i) Pablo Osvaldo Solari DNI 16589763 y (ii) Ricardo Daniel Arias DNI 12497671, cedieron cada uno 400 cuotas a Hugo Daniel Flores, DNI 22537984. El artículo cuarto se modifica quedando así redactado: CUARTO: El Capital Social es de Pesos 4000, dividido en igual cantidad de cuotas de Un Peso de valor nominal cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios según el siguiente

detalle: Pablo Osvaldo Solari 1600 cuotas, Ricardo Daniel Arias 1600 cuotas y Hugo Daniel Flores 800 cuotas; 1) por reunión de gerencia del 10/09/2025 se trasladó la sede social de Charcas 3371, piso 7 "B" CABA a calle Arcos 2951 piso 2 oficina "B" CABA; 2) por reunión de socios del 22/09/2025 (i) se aprobaron las cesiones de cuotas de fechas 05/09/2025 y (ii) se designó gerentes a Pablo Osvaldo Solari DNI 16589763, Ricardo Daniel Arias DNI 12497671 y Hugo Daniel Flores, DNI 22537984, todos con domicilio especial art. 256 LSC en Arcos 2951 piso 2 oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 22/09/2025
Roberto Ariel Gontovnikas - T°: 63 F°: 127 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70371/25 v. 24/09/2025

AYK SERVICIOS S.R.L.

Constitución: Esc. 362 del 4/9/25. Registro 1711 CABA. Socios: Juan Pablo Kirasian, nacido 31/10/83, DNI 30593562, Cuit 27305935625 y Manuel Mateo Abuchdid, nacido 16/9/87, DNI 33300411, Cuit 23333004119, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Charlone 2119 piso 4 A CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Actividad financiera, servicios de asesoramiento financiero; actividades permitidas a los Agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV) conforme lo dispuesto por la Ley 26.831, Norma CNV (Texto Ordenado 2013), la Ley 27.440, y las normas que modifiquen y/o complementen y/o reemplacen, pudiendo actuar como Agente de Colocación y Distribución Simple y/o integral de fondos comunes de inversión, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, y en todas aquellas categorías que la CNV y/o regulación habilite en un futuro, incluyendo su actuación bajo la Ley 27.349 en lo relativo al Sistema de Financiamiento Colectivo y/o normas que la complementen, modifiquen o reemplacen; b) Servicios de arquitectura, elaboración de proyectos, diagramación, armado y confección de planos, croquis, impresiones, revistas, libros, así como la confección, consignación, fabricación, compra, venta, importación, exportación de muebles, objetos decorativos y de todo aquello que se emplee para el diseño de interiores y exteriores y comercialización de los mismos; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias; inversión y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios propios o de terceros, incluyendo la estructuración financiera, comercial y técnica de los proyectos, estudios de factibilidad, obtención de permisos y aprobaciones, contratación de obras y servicios, comercialización y administración de los mismos, tanto en el país como en el extranjero; d) Actividad forestal y cualquier otra actividad que sea necesaria o conveniente para el desarrollo de las actividades previamente mencionadas y que esté en conformidad con las leyes y regulaciones aplicables en cada jurisdicción donde opere la sociedad. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 347.700.000 dividido en 347.700 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 100% de la Unidad Funcional 1 ubicada en Dr. Pedro Ignacio Rivera 4370/76 piso 1 CABA y U\$ 47.500 equivalentes a \$ 65.312.500 y la suma de \$ 1.942,88. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Juan Pablo Kirasian suscribe 347.700 e integra \$ 141.193.750 y Manuel Mateo Abuchdid suscribe 347.700 e integra \$ 141.193.750. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Estomba 2027 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Juan Pablo Kirasian, domicilio especial en Estomba 2027 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70445/25 v. 24/09/2025

BRIDGE EDUCATION GROUP LATAM S.R.L.

1) JEAN MARC RAPHAEL ALBEROLA, estadounidense, casado, nacido el 04 de noviembre de 1962, empresario, con Pasaporte N° 565676682, CDI N° 20-60323758-8, domiciliado en 205 Detroit Street, Denver, CO 80206, Estados Unidos y; BRIDGE EDUCATION GROUP LATAM S.P.A., sociedad extranjera originaria de Chile y debidamente registrada en Argentina en los términos del artículo 123 de la Ley General de Sociedad y ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de enero de 2025 bajo el número 75 del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI N° 30-71904784-6, con domicilio en Zapata N° 472, Piso 7°, Departamento "A", CABA. 2) Instrumento privado del 12/09/2025. 3) Denominación: BRIDGE EDUCATION GROUP LATAM S.R.L 4) Sede Social: Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza del idioma español e idiomas extranjeros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 500.000, conformado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un

voto e integradas en un 1% por Marc Raphael Alberola y en un 99% por Bridge Education Group Latam S.P.A. 8) Gerente: JOSÉ MARÍA ALLONCA, DNI N° 16.280.731, con mandato de plazo indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 12/09/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70504/25 v. 24/09/2025

C&C BORDA S.R.L.

CUIT: 30-70921476-0 En Instrumento Privado del 12/09/2025 se resolvió la reforma del artículo 4 por la cesión de cuotas a favor de Claudia Rosario Borda 99 cuotas sociales e Iñaki Tomas Bascones 11 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/09/2025
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70431/25 v. 24/09/2025

CARDIOIDE S.R.L.

30-71568495-7 Por Acta de Reunión de Socios del 02/06/2025 se resolvió Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.650.000, modificar el contrato social en su cláusula 4°, quedando en consecuencia redactada la Cláusulas de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100, dividido en UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL cuotas de DIEZ PESOS de Valor Nominal cada una. Cada cuota otorga derecho a un voto. El capital se suscribe íntegramente del siguiente modo: 1-Daniel Salvador Hartmann, titular de ochocientas dieciséis mil doscientas (816.200) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL (\$ 8.162.000); 2-María José Dionisio, titular de ciento sesenta y seis mil quinientas (166.500) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 1.665.000); 3-María Daniela Hartmann, titular de ciento ochenta y tres mil ochocientas veinte (183.820) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 1.838.200); 4-Bianca Rosetti, titular de setenta mil setecientas (70.700) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS SETECIENTOS SIETE MIL (\$ 707.000); 5- Juan Francisco, Lopez Pazos, titular de ciento veintisiete mil doscientas sesenta (127.260) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 1.272.600); 6-Hugo Eduardo Cura, titular de ciento veintisiete mil doscientas sesenta (127.260) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 1.272.600); 7-Damián Leandro Fosco, titular de cuatrocientas ochenta y siete mil doscientas sesenta (487.260) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que representan la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 4.872.600). Y asimismo en la misma reunión de socios se resolvió designar como gerente comercial de la sociedad CARDIOIDE S.R.L. a Damián Leandro Fosco, DNI 33.196.392, fijando domicilio especial en Sarmiento 3357 2° piso departamento F, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 02/06/2025

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70572/25 v. 24/09/2025

CERO DOSCIENTOS DIGITAL S.R.L.

CUIT 33-71110624-9.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 10/09/2025, Gonzalo Ezequiel DELGADO, argentino, 27/08/1996, soltero, comerciante, DNI 39.547.066, C.U.I.T. 20-39547066-4, domicilio calle La Piedad 1651 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. vendió, cedió y transfirió a Matías Gabriel RAPALLINI, argentino, 02/10/1995, soltero, comerciante, DNI 38.705.283, C.U.I.T. 20-38705283-7, domicilio calle General Paz 245, Temperley, Prov. Bs. As. la cantidad de 4.920 cuotas de valor \$ 1 v/n c/u y a Jonathan Alexander DUTRA, argentino, 10/02/2002, soltero, comerciante, DNI 43.873.124, CUIT 20-43873124-6, con domicilio Brasil 771, 2 piso, depto. "A" de esta Ciudad, la cantidad de 1.200 cuotas de valor \$ 1 v/n c/u.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Matías Gabriel RAPALLINI, 10.800 cuotas y Jonathan Alexander DUTRA, 1.200 cuotas.- 2) Por acta de Reunión de Socios del 10/09/2025: a)

Se aceptó la renuncia del Gerente Gonzalo Ezequiel DELGADO y se designaron nuevos Gerentes Matías Gabriel RAPALLINI, y Jonathan Alexander DUTRA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Carlos Calvo 3080, CABA.- b) Se decidió modificar la denominación social, reformando el art. 1 del Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "DOXEN MANAGEMENT S.R.L." antes "CERO DOSCIENTOS DIGITAL S.R.L.".- Tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias y/o representaciones dentro o fuera del país".- c) Se traslado la Sede Social a calle Carlos Calvo 3080, CABA.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/09/2025

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70287/25 v. 24/09/2025

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GARAY S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado del 20/08/2025, GARAY ALONZO Alfredo, paraguayo, 02/11/1984, DNI 94.540.176, CUIT 20-94540176-2, soltero, empresario, domiciliado en Moreno 4244, Nueve de Abril, Esteban Echeverría, Prov. Buenos Aires, GARAY BENITEZ Rodolfo, paraguayo, 14/02/1944, DNI 95.057.178, CUIT 20-95057178-1, soltero, comerciante, domiciliado en Leonardo Davinci 2201, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Denominación: CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GARAY SRL. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA; construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón y de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedades horizontal. Demolición y voladura de edificios y sus partes, movimiento de suelo y preparación de terrenos para obras. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. B) INMOBILIARIA; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. C) FINANCIERAS; La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Capital: \$ 650.000, 65.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Garay Alonzo Alfredo, suscribe 52.000 cuotas, Garay Benitez Rodolfo, suscribe 13.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/12. Sede social: Trole 345, CABA. Gerente Titular: Garay Alonso Alfredo; Suplente: Garay Benitez Rodolfo, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/08/2025

JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70361/25 v. 24/09/2025

CQL ALIMENTOS S.R.L.

Por Escritura del 23/9/2025 al F° 683, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Liangbin HE, 7/11/1995, DNI 95.048.343, Florida 249, CABA; Liangbiao HE, 9/5/1997, DNI 95.048.342, Bartolomé Mitre 2748, CABA y Yuxuan HOU, 6/1/2001, DNI 95.869.827, Bolívar 1502, San Vicente, Pcia. Bs.As., chinos, solteros, comerciantes.- 2) "CQL ALIMENTOS S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos de alimentos para consumo humano.- 4) \$ 6.000.000.- 5) Gerente: Liangbin HE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/8.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Avenida Pueyrredón 678, CABA.- 9) Suscripción: Liangbin HE 360 cuotas, Liangbiao HE 120 cuotas y Yuxuan HOU 120 cuotas; total de 600 cuotas de \$ 10.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70601/25 v. 24/09/2025

CROE S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Sofia Sordo, argentina, nacida el día 30 de noviembre de 1987, soltera, periodista, DNI 34.123.631 con domicilio en la calle Falucho 386, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Lucia Jermoli, argentina, nacida el día 09 de febrero de 1991, soltera, periodista, DNI 35.360.087 con domicilio en la calle Faraday 1510, 1, 9, Parque Chacabuco, CABA. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 22/09/2025. 3) Razón Social: CROE SRL. 4) Sede social: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a prestar servicios integrales de marketing y comunicación, pudiendo establecer a tales fines agencias, sucursales o representaciones. La actividad de la Sociedad comprende: 1) Manejo de Redes sociales y community management, creación, curaduría y producción de contenidos; gestión, administración y moderación de perfiles, publicidad en plataformas digitales, gestión de creadores de contenido e influencers y activaciones con terceros. 2) Branding e identidad, investigación y posicionamiento de marca, naming; diseño y rediseño de identidad, manuales de marca y lineamientos de uso, arquitectura de marca, desarrollo de piezas y sistemas gráficos. 3) Estrategia y consultoría, planificación estratégica de marca, comunicación y contenidos, diseño de embudos, performance marketing, auditorías de presencia digital y diagnósticos de reputación; definición y seguimiento de KPIs. 4) Gestión de prensa y relaciones públicas, elaboración y distribución de comunicados y press kits, media training, gestión de vocería, monitoreo, clipping y análisis de medios, compra de espacios publicitarios en medios on/offline, gestión de patrocinios y canjes. 5) Eventos, diseño, producción, organización y logística de eventos corporativos, conferencias, lanzamientos, ferias, exposiciones y acciones, provisión y/o contratación de proveedores y equipamiento, capacitaciones, cursos, talleres, seminarios y conferencias vinculados al objeto, incluyendo la comercialización de material y contenidos generados. 6) Contenidos y producción audiovisual, fotografía, video, audio, animación, motion graphics y podcasts, gestión de derechos, licencias y cesiones sobre los contenidos generados. 7) Pauta y medios, planificación, negociación, compra, administración y optimización de espacios publicitarios en medios tradicionales como gráfica, radio y televisión y digitales, tales como plataformas de autogestión, publicidad programática y redes de publicidad, incluyendo la contratación de centrales y/o representantes y la verificación de campañas. 8) E-commerce, implementación y optimización de tiendas en línea y marketplaces, gestión de catálogos, feeds y promociones. 9) Equipos y alquileres, alquiler, locación y sublocación de equipos y espacios para producción de contenidos, rodajes, estudios, sets, escenografías, iluminación, sonido, streaming y eventos; y servicios logísticos asociados (transporte, montaje, operación técnica y desmontaje). Complementariamente, podrá abocarse a la comercialización y/o licenciamiento de herramientas vinculadas al objeto; diseño, impresión y/o comercialización de piezas gráficas y materiales promocionales; representación, agencia, intermediación y comisiones en materias afines; y todas las actividades accesorias, conexas y complementarias que guarden relación directa con el cumplimiento del objeto principal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar personal y/o terceros; celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales; adquirir, locar, dar y tomar en locación, comodato o leasing bienes muebles e inmuebles afectados al objeto; otorgar y recibir licencias y autorizaciones; y participar en licitaciones y concursos, siempre que tales actos sean medios para el cumplimiento del objeto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que se suscriben según el siguiente detalle: Sofia Sordo \$ 1.200.000, es decir, 1.200.000 cuotas, y Lucia Jermoli \$ 800.000, es decir, 800.000 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes con un máximo de cinco, representación individual e indistinta y vigencia por plazo indeterminado. Gerente designado: Elba Ester Pintos, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede social: Esmeralda 1061, piso 2, oficina 04, CABA 10) Fiscalización: se prescinde. 11) Fecha de Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de Sociedad de fecha 22/09/2025
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70252/25 v. 24/09/2025

CUMU S.R.L.

C.U.I.T. 30718352459. Por Escritura 68, del 16/09/2025, Registro 916, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 21/08/2025, que modificó el artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior las siguientes actividades: administración y explotación de centro cultural, espacio cultural independiente, sala de teatro, galería de arte y estudios de fotografía y grabación; creación, diseño, producción y comercialización de contenidos y productos gráficos y visuales, editoriales, sonoros, audiovisuales y multimedia, y objetos de diseño; organización y producción de eventos culturales y espectáculos; desarrollo de actividades de formación vinculadas al arte y/o a la gestión cultural; prestación de servicios de asesoramiento en las áreas mencionadas; ii) explotación de restaurante, bar, cafetería y afines, salón de eventos, y todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la gastronomía en todos sus ramos, la elaboración, expendio, comercialización, despacho, depósito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de

la industria alimenticia incluso helados, cremas heladas, productos de panadería, y todo tipo de alimento cocido o congelado, envasados o no; iii) administración y alquiler (incluso temporario) de inmuebles, espacios de trabajo, oficinas y talleres de artistas. También podrá realizar el ejercicio de representaciones, franquicias y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título y/o matrícula habilitante que corresponda en cada caso.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 916
LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70307/25 v. 24/09/2025

DIAMOND LUX S.R.L.

30718535871 por contrato de cesión de cuotas del 10/09/2025 Cristian Javier Kerk renunció a la gerencia y cedió 950 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u (95%) a favor de Arnaldo Balay; Felipe Cotarelo cedió 50 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u (5%) a favor de Gustavo Facundo Abraham Brasil, siendo cedido el 100% del capital social. Por reunión de socios del 10/09/2025 se aceptó la renuncia y se designó gerente a Arnaldo Balay, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en La Rioja 821, CABA; y se cambió el objeto social por el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, en el país o en el extranjero, a la compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, comisión, consignación, agencia, distribución y toda otra modalidad de comercialización, tanto al por mayor como al por menor, a través de canales presenciales y/o digitales, incluyendo plataformas de comercio electrónico propias o de terceros, de los siguientes bienes y servicios: 1. Tecnología y electrónica: equipos de computación, hardware, software, dispositivos móviles, aparatos de audio y video, consolas de videojuegos, electrodomésticos y todos sus accesorios, insumos, repuestos y componentes. 2. Equipamiento y suministros médicos: aparatos, dispositivos y elementos destinados a medicina, odontología, podología, rehabilitación física y estética; equipamiento hospitalario, de laboratorio, ortopédico y quirúrgico; así como productos descartables, biomédicos, indumentaria médica, insumos químicos y accesorios relacionados. 3. Cosmética y estética: productos de perfumería, cosmética, maquillaje, artículos e insumos para el cuidado del cabello, la piel y las uñas; mobiliario y equipamiento para salones, centros de estética y belleza; artículos y accesorios para peluquerías. 4. Construcción y ferretería: materiales e insumos para la construcción, remodelación y terminación de obras, tales como cemento, ladrillos, herrajes, elementos de plomería, electricidad, maderas, pinturas, herramientas, griferías y demás artículos de ferretería en general. 5. Autopartes y maquinaria: repuestos, accesorios, componentes y autopartes para todo tipo de vehículos, como así también para maquinaria vial y pesada. 6. Cristalería, bazar y hogar: artículos de cristalería, bazar, regalería, artículos para el hogar, marroquinería y productos afines. 7. Artículos recreativos y culturales: juguetes, artículos de librería, productos deportivos de toda clase, artículos de bicicletería y otros artículos vinculados. 8. Servicios técnicos y de soporte: instalación, reparación, mantenimiento y puesta a punto de equipos médicos, estéticos, tecnológicos y de alta complejidad. La sociedad podrá además ejercer representaciones, mandatos, gestiones y actos de intermediación relacionados con las actividades precedentes. Cuando las tareas requieran la intervención de profesionales con título habilitante, las mismas serán desarrolladas por quienes cuenten con la habilitación correspondiente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos que no estén prohibidos por la ley ni por este estatuto. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70275/25 v. 24/09/2025

DR. AMERICO PARODI CONSULTORES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 22/9/25 1) PABLO AMERICO PARODI 10/10/86 DNI 32651171 CUIT 20326511715 contador soltero; y SANDRA AMELIA QUIROGA BENITEZ 8/5/90 DNI 94435919 CUIT 27944359198 licenciada en administración casada; ambos domiciliados en White 5 piso 3 dpto. D CABA 2) DR. AMERICO PARODI CONSULTORES S.R.L. 3) White 5 piso 3 dpto. D CABA 4) OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la

sociedad podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de la sociedad que se trata (S.R.L.) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 5) 99 años 6) CAPITAL: \$ 700000 representado por 70000 cuotapartes de \$ 10 y 1 voto cada una: PABLO AMERICO PARODI suscribe 63.000 cuotas y SANDRA AMELIA QUIROGA BENITEZ suscribe 7.000 cuotas y ambos integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: PABLO AMERICO PARODI. GERENTE SUPLENTE: SANDRA AMELIA QUIROGA BENITEZ ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/25
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70425/25 v. 24/09/2025

ECI ESTUDIO CONTABLE S.R.L.

CUIT 30716984040 por acta de reunion de socios del 12/09/2025 se aprobo reformar art 1 (se elimino la facultad de constituir sucursales, y art 5 y 8 Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 12/09/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70447/25 v. 24/09/2025

EL REY DEL DISCO S.R.L.

Constitución: 22/09/2025.Socios: Maximiliano Talamona, argentino, DNI 34.537.801, CUIT 20-34537801-5, nacido el 12/05/1989, domiciliada en 9 de Abril 1064, Monte Grande, Prov Bs As, comerciante, casado, suscribe ocho millones quinientos mil(8.500.000) cuotas de un pesos(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ocho millones quinientos mil (\$ 8.500.000), y Luciano Talamona Chiodin, argentino, DNI 46.947.659, CUIT 20-46947659-7, nacido el 14/12/2005, domiciliado en, Av. Luciano Valett 687, Monte Grande, Prov de Bs As, comerciante, soltero, suscribe quinientos mil(500.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de quinientos mil pesos(\$ 500.000) y Vanesa Leonor Almada, argentina, DNI 35.460.965, CUIT 27-35460965-2, nacida el 26/02/1991 domiciliada en Av. Valette 697, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, comerciante, casada, suscribe un millon (1.000.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de un millon de pesos(\$ 1.000.000) Capital: Diez millones de pesos(\$ 10.000.000),dividido en diez millones (10.000.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 7, oficina 702, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.Fabricación de productos de metal(Discos de arado, parrillas, fogoneros, ollas, mecherosy demás productos relacionados), compra venta productos para asadores, mates, cuchillos y otros productos relacionados.Gerente: Maximiliano Talamona, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 22/09/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70272/25 v. 24/09/2025

ESTABLECIMIENTO METALURGICO G.C.D. S.R.L.

CUIT 30-55957429-1. 1) Por acta de reunión de socios del 11/09/2025 se resolvió la reforma de la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de TRESCIENTOS TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 303.100.000.-), dividido en TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO (303.100) cuotas de MIL PESOS(\$ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios".- Y, 2) por contrato privado del 11/09/2025 se formalizó cesión de cuotas, capital social \$ 303.100.000.- dividido en 303.100 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una; y quedan distribuidas así: Luis GARCIA 151.550 cuotas, Fabiola Elsa GARCIA 75.775 cuotas, y Jorge Gustavo GARCIA 75.775 cuotas.-
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/09/2025
Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70492/25 v. 24/09/2025

ESTILO PISOS S.R.L.

CUIT 33-71190636-9. Por reunión de socios del 04/09/2025 se fija el plazo de duración de los gerentes por el termino de duración de la sociedad. Se reformo el artículo 8°. Se modificó la fecha de cierre de ejercicio económico anual al 31 de Diciembre de cada año. Se reformo el artículo 11°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70258/25 v. 24/09/2025

FERUDAMA S.R.L.

Constitución por Escritura 62 del 22/09/2025, Registro 1900 de CABA. 1) "FERUDAMA S.R.L.". 2) Félix José GONZALEZ, argentino, 1/3/1979, D.N.I. 27.214.334, CUIL 20-27214334-0, albañil, soltero, Simari Luis 1556, Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, P.B.A.; y Clemente RODRIGUEZ SANABRIA, paraguayo, 23/11/1973, D.N.I. 94.211.368, CUIL 20-94211368-5, albañil, soltero, Quintana 3253, Localidad de Glew, Partido de Presidente Perón, P.B.A.. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón, excavación, realización de instalaciones sanitarias, eléctricas, de gas, incendios y cualquier otra, y mantenimiento y reparación general; de todo tipo de obras civiles, de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Fideicomisos: Mediante la constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino ya sea como fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario.- Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A). Estarán a cargo de profesionales con título y matrícula habilitante las actividades y servicios que así lo requieran.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 4) \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 5) 10 años. 6) Cierre ejercicio 31/12. 7) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 8) Sede: Avenida Jujuy 1751, piso 3°, oficina "302" C.A.B.A.. 9) Representante legal: Uno o más gerentes indistintamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 1900 Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70238/25 v. 24/09/2025

GHF SEGURIDAD S.R.L.

Constitución: 22/09/2025.Socios: GUILLERMO CHRISTIAN CARBONE, argentino, DNI 24.563.818, CUIT 20-24563818-4, nacido el 27/03/1975, domiciliado en Monroe 5765, CABA, Comerciante, soltero, suscribe noventa mil(90.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de noventa mil pesos(\$ 90.000),y HERNAN JOSE MARRANA, argentino, DNI 33.457.259, CUIT 20-33457259-6, nacido el 14/12/1987, domiciliado en, Azara 384, CABA, empleado, casado,, suscribe noventa mil(90.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de noventa mil pesos (\$ 90.000),y FERNANDO ARIEL MARRANA, argentino, DNI 29.152.645, CUIT 20-29152645-5, nacido el 21/10/1981, domiciliado en Azara 384, CABA, Despachante de aduana, soltero, suscribe veinte mil(20.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000),Capital: Doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota.que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Monroe 5765, CABA.;Cierre ejercicio: 31/12; Objeto.EMPRESA DE CUSTODIAS.Gerente: GUILLERMO CHRISTIAN CARBONE, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 22/09/2025 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70273/25 v. 24/09/2025

HELNIK S.R.L.

Por instrumento privado del 12/9/2025 comparecen Nicolas Agustin CALDENTEY, argentino, 10/5/2003, DNI 44749370, soltero, comerciante, Segurola 335, piso 3, dpto C, CABA; Mauro Daniel MORENO, argentino, 8/12/1982, DNI 29775963, casado, comerciante, Yatay 29, Merlo, Pcia Bs As; "HELNIK S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados de corresponder. Capital social \$ 2.000.000, 2.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Nicolas Agustin CALDENTEY suscribe 1.500.000 cuotas sociales y Mauro Daniel MORENO suscribe 500.000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Nicolas Agustin CALDENTEY, domicilio especial en sede social Segurola 335, piso 3, dpto C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 12/09/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70543/25 v. 24/09/2025

ITALIA 2802 S.R.L.

CUIT. 30-71736800-9. Complementa publicación N° 5924/25 del 06/02/2025. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de V\$ N1 c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales y quienes constituyen domicilio especial en sede social. Suscribe Dr. Carlos A. MOLTENI autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70297/25 v. 24/09/2025

LAST NIGHT S.R.L.

Constitucion: 4/9/2025; Socios: Eduardo Daniel GOMEZ, soltero, 1/2/1966, DNI: 17656129, CUIL: 20-17656129-8, Pedro Larre 5235, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Claudia Adriana GOMEZ, viuda, 4/1/1968, DNI: 20318262, CUIT: 27-20318262-2, Juana Manso 153, Piso 3, Depto. 3, CABA, ambos argentinos, empresarios; Sede: Juana Manso 1551, Depto. 804, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Capital: \$ 1.000.000; Objeto: a) Peluquería y Barbería: Podrá brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y de la barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello, manicuría y pedicuría; cosmetología, maquillaje, depilación, alquiler de espacio y butacas para barberos, peluqueros, centro de belleza, estética y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Importación y exportación, compra y venta, de artículos relacionados con su objeto social y b) Bebidas y alimentos: comercialización, despacho de alimentos y bebidas con y sin alcohol dentro del local. Gerente: Eduardo Daniel Gomez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1100 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70413/25 v. 24/09/2025

LETRAJATO 3D TECNOLOGIA S.R.L.

Constitución. Esc. Pública N° 80 del 25/04/2025 Denominación Social: "LETRAJATO 3D TECNOLOGIA SRL Socios: Octavio César ABATE, nacido 17/01/1970, DNI 21.441.556, CUIT 23-21441556-9, Leandro Gastón ABATE, nacido 01/11/1977, DNI 26.201.040, CUIT 20-26201040-7, estos dos domiciliados en Estados Unidos 329, CABA y Romina Esther FELDMAN, nacida 09/09/ 1972, DNI 22.913.597, CUIT 27-22913597-5 domiciliada en Av. Corrientes 6139, 8 piso depto "B", CABA.- Duración: 99 años. Objeto: I La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades producción, diseño, compraventa minorista y mayorista, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución, licenciamiento y comercialización bajo cualquier forma que la normativa vigente permita, mantenimiento, reparación e instalación de productos y servicios de tecnología, computación, impresoras incluidas las 3D, scanners, servidores y redes informáticas y sus partes,

filamentos 3D, partes de impresoras 3D, servicios de impresionen todas sus formas, CNC y robótica, repuestos, accesorios, equipos, programas, aplicaciones y sistemas operativos, servicios de impresión. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 2.000.000, 200.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por cuota.- Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Estados Unidos 329 CABA. Suscripción del capital: Octavio César Abate suscribe el 51% representado por 102.000 cuotas sociales de \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuotas social, Leandro Gastón Abate suscribe 39% representado por 78.000 cuotas sociales de \$ 10c/u con derecho a un voto por cuotas social y Romina Esther Feldman suscribe el 10% representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una con derecho a un voto por cuotas social cada uno Composición Gerente: Leandro Gastón Abate con domicilio especial y legal en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 25/04/2025 Reg. Nº 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70235/25 v. 24/09/2025

LHI S.R.L.

Escritura de constitución 279 del 8/9/2025. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Carolina Vanesa LAHAM, argentina, 19/11/1979, casada, DNI 27.746.859 y C.U.I.T. 27-27746859-5, empresaria, Avenida del Libertador 3122 Piso 8° dpto "B" CABA; Andrea Liliana JOAQUIN, argentina, 18/12/1977, casada, DNI 26.383.113 y C.U.I.T. 27-26383113-1, empresaria, Ugarteche 3185 Piso 1° dpto "B" CABA y Manuel Javier HUTTERER, argentino, 25/08/1976, casado, DNI 25.445.063 y C.U.I.T. 20-25445063-5, empresario, Coronel Ramon L. Falcon 2020 piso 3, CABA. DENOMINACION: LHI SRL. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: importación y exportación, comercialización por mayor y/o menor de bienes materiales. CAPITAL: \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción del capital: cada uno de los socios suscribió 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, o sea \$ 1.000.000, cada uno.- CIERRE EJERCICIO: 31/10 de cada año. SEDE SOCIAL: Agüero 433 de C.A.B.A.- Representación: Gerente Manuel Javier HUTTERER quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 08/09/2025 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70495/25 v. 24/09/2025

NUEVOS TAXIS DE BUENOS AIRES S.R.L.

C.U.I.T. 30-70908906-0. REFORMA DE ESTATUTOS, CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA DE GERENTE: Se reforma el artículo segundo, queda redactado: SEGUNDA: El capital social es de pesos siete mil (\$ 7.000) dividido en 70 cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una. Luis Alejandro ZAMPELLA cede la totalidad de sus cuotas TREINTA Y CINCO (35) cuotas de PESOS CIENT (\$ 100,00) valor nominal cada una, a favor de Sebastián Ezequiel ZAMPELLA. Renuncia a la gerencia: Luis Alejandro ZAMPELLA.- Esc. 62, Fecha 12/09/2025, Reg. 1343 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 1343 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 12/09/2024 Reg. Nº 1343
VERONICA MARTIN Y MATA - Matrícula: 5489 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70521/25 v. 24/09/2025

ONCE Y SEIS GASTRONOMÍA S.R.L.

Por instrumento privado del 22/9/25: 1) COMPARECEN: Carla Florencia CAVICCHIOLI, argentina, 22/5/90, DNI 35175785, soltera, Licenciada en Psicología, y Adrián Leonardo WALSH, argentina, 19/2/90, DNI 35143241, soltero, comerciante, ambos domicilio en San José de Flores 6140 Villa Ballester, San Martin, PBA; Silvio Leonardo REYES, argentina, 25/6/78, DNI 27072987, casado abogado, Ituzaingo 2632 Villa Ballester, San Martin, PBA. 2) ONCE Y SEIS GASTRONOMÍA SRL. 3) 99 años. 4) Desarrollo, explotación y comercialización de actividades gastronómicas en todas sus formas, ya sea de manera directa o a través de terceros o asociaciones con terceros, en locales propios o ajenos, con o sin servicio de delivery, take away o cualquier otra modalidad. Fabricar, elaborar, distribuir, comprar, vender y/o consignar productos gastronómicos, así como la explotación de concesiones gastronómicas de bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, pastelerías, restaurantes, parrillas, pizzerías, food trucks, patios de comidas y

demás establecimientos similares, tanto con como son la venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas. Distribuir comidas preelaboradas y elaboradas, así como realizar todas las actividades afines y complementarias al rubro gastronómico. Adquirir, desarrollar y/o otorgar franquicias, tanto nacionales como internacionales, relacionadas con la gastronomía, organización de eventos o cualquier otro sector vinculado al objeto social. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 800.000, dividido en 800.000 cuotas \$ 1. 6) Gerente Adrián Leonardo WALSH con domicilio especial la sede legal. 7) Montevideo 626, Piso 6to. Oficina L CABA. 8) Carla Florencia CAVICCHIOLI suscribe 200.000 cuotas, Adrián Leonardo WALSH, suscribe 200.000 cuotas y Silvio Leonardo REYES, suscribe 400.000 cuotas. 9) ejercicio social 31/8 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/09/2025
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70452/25 v. 24/09/2025

PIEDRAS 1040 S.R.L.

CUIT 33716616679, Comunica que por reunión de socios del 28/08/2025 se resolvió modificar el ARTICULO SEGUNDO: Se prorroga el plazo de duración por CINCO AÑOS de la inscripción en la IGJ y acepta la Renuncia presentada por la Gerente Marcela Adriana FOLCO, CUIT 27210947375. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 2162
Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70291/25 v. 24/09/2025

PIXEL 1 S.R.L.

Escritura 750 del 19/09/2025.SOCIOS: Alan Arie GANCBERG, argentino, 20/04/1991, casado, arquitecto, DNI 18.904.599, CUIT 23-18904599-9, domicilio real 3 de Febrero 2034, Piso 20, CABA, Diego LINETZKY, argentino, 28/11/1985, casado, Lic. en Adm.de Empresas, DNI 31.992.754, CUIT 23-31992754-9, domicilio real Andonaegui 2250, Octavo Piso, Depto.B CABA, Matías Jonathan LIBERSON, argentino, 02/10/1982, casado, Ingeniero Industrial, DNI 29.800.280, CUIT 23-29800280-9, domicilio real Av. Corrientes 2621, Piso 10, Depto. 102, CABA y Ariel Damián LIBERSON, argentino, 28/03/1981, casado, Arquitecto, DNI 28.752.647, CUIT 20-28752647-5, domicilio real Av.Corrientes 2621, Piso 10, Depto. 102, CABA. Todos con domicilio especial en Ramón Falcón 2545, CABA. Duración: 10 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.FINANCIERA: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.INVERSORA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, incluyendo sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 modificada por su par 25.300.Abrir y operar cuentas de cualquier tipo, ya sean comerciales y/o de inversión en el extranjero.Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital:\$ 1.000.000 dividido en un millón de cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios.Alan Arie GANCBERG: 250.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Diego LINETZKY: 250.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Matías Jonathan LIBERSON: 250.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo,

Ariel Damián LIBERSON: 250.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Gerente: Diego LINETZKY. Cierre: 30/06 de cada año. SEDE: Ramón Falcón 2545, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 750 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70494/25 v. 24/09/2025

PRINCIPE VIKINGO S.R.L.

Por instrumento privado del 2/9/2025 comparecen Elia Romina Lourdes IBAÑEZ, argentina, 20/10/ 1987, DNI 33274607, soltera, Técnica en Economía Social y Desarrollo Social; Nicolas Egberto PARÉS BUENAVENTURA, argentino, 28/12/1991, DNI 36393557, soltero, empleado; ambos domiciliados en Barrio Mariano Moreno, Manzana 19, Casa 12, La Cieneguita, Las Heras, Pcia Mendoza; "PRINCIPE VIKINGO S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Elia Romina Lourdes IBAÑEZ y Nicolas Egberto PARÉS BUENAVENTURA suscriben 500000 cuotas sociales c/u. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Elia Romina Lourdes IBAÑEZ, domicilio especial en sede social Delgado 826 piso 2, Departamento C, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 02/09/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70540/25 v. 24/09/2025

QUINETRA PARTNERS S.R.L.

1) Constitución 19/09/2025; 2) SOCIOS:(a) Edward Jose Sojo Ledezma, venezolano, 23/10/1971, DNI 95.622.921, domicilio real en Boulevard de Todos Los Santos 4500, Tigre, Buenos Aires, y domicilio especial en Zapata 31 Piso 14 F CABA, 6000 cuotas;(b) Maria Angelica Arvelo Cortez, venezolana, 27/12/1973, DNI 95.720.948 domicilio real en Boulevard de Todos Los Santos 4500, Tigre, Buenos Aires, 4000 cuotas; 3) Duración 99 años; 4) Objeto: servicios de consultoría y ejecución en operaciones industriales y de supply chain; diligencia debida técnica y planes de creación de valor; mejora de procesos; diseño e implementación de sistemas de gestión; transformación digital; gestión del cambio e integración post fusiones y adquisiciones; formación y mentoría de líderes y equipos.:(B) instalación, importación, exportación, comercialización, distribución, representación, alquiler o leasing, servicio técnico, mantenimiento, provisión de repuestos, accesorios y software relativos a equipos y maquinarias destinados a la mejora de la productividad empresarial, y todas las actividades conexas. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. 5) Capital:\$ 1.000.000 dividido en 10000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 30/06 de cada año; 7) Sede social: Zapata 31 Piso 14 F, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 19/09/2025
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70270/25 v. 24/09/2025

R&M IMPORT S.R.L.

30718383141 por contrato de cesión del 10/09/2025 Laura Soledad Belleil renunció a la gerencia y cedió 2850 cuotas de \$ 1 representativas del 95% del capital social a favor de Débora Tamara Meza, quedando el capital social distribuido así: Débora Tamara Meza es titular de 2850 cuotas representativas del 95% y Rodrigo Ariel Magallán Pedrozo es titular de 150 cuotas representativas del 5%. Por acta de reunión de socios de fecha 10/09/2025, fue aceptada la renuncia mencionada y se designó gerente a Débora Tamara Meza, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Moreno 502, piso 2 dpto. 230, CABA, y se reformó el objeto social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, importación, exportación y distribución de bienes y servicios de las siguientes actividades, que podrá llevar a cabo de forma mayorista o minorista, a través de canales presenciales o digitales,

incluyendo plataformas de comercio electrónico propias o de terceros: a) La compra, venta, intermediación y distribución de hardware y software, equipos de computación, dispositivos móviles, equipos de audio y video, consolas de videojuegos, electrodomésticos, y sus accesorios, insumos, repuestos y componentes. b) La comercialización de aparatos, dispositivos y elementos para medicina, odontología, podología, rehabilitación física y estética. Asimismo, la provisión de equipamiento hospitalario, de laboratorio, ortopédico y quirúrgico, sus repuestos y accesorios. Se incorpora la venta de productos descartables, biomédicos, indumentaria, químicos y demás insumos y accesorios médicos. c) La compraventa de productos cosméticos, de perfumería, maquillaje, y productos e insumos para el cuidado del cabello, la piel y las uñas. También se incluye el mobiliario y equipamiento para centros de estética y belleza. d) La comercialización de materiales e insumos para la construcción, refacción y terminación de obras, incluyendo la venta de cemento, ladrillos, herrajes, elementos de plomería, electricidad, maderas, pinturas y herramientas. Asimismo, la venta de repuestos, autopartes, componentes y accesorios para todo tipo de vehículos, maquinaria vial y pesada. e) La prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos médicos, estéticos y de alta complejidad. A fin de cumplir su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo mandatos, comisiones y representaciones.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/09/2025
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70359/25 v. 24/09/2025

REVEGETAR S.R.L.

30718649745 Por acta de reunión de socios y gerente del 04/09/2025 se modificó el art. 3 reformandose el objeto social al siguiente: “Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de: A) Semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Consultoría en los procesos detallados precedentemente. B) Fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todos sus productos y subproductos. Artículos de jardinería, productos derivados alimenticios y no alimenticios, cosmética, parafernalia, indumentaria, artículos de promoción comercial (merchandising) y productos afines relacionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados.”. Se trasladó la sede legal a Av Amancio Alcorta 1925, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerente de fecha 04/09/2025
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70542/25 v. 24/09/2025

ROBLE AZUL S.R.L.

30-71182351-0 Por acta de reunión de socios del 16/05/25 se cambió la sede social de calle 3 de febrero 1017 4° dpto B, CABA a Céspedes 2619, 6° dpto A, CABA y por acta de reunión de socios del 25/08/25 se modificó el artículo quinto estatuto respecto de la administración. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 16/05/2025
Magdalena Guevara - T°: 105 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70598/25 v. 24/09/2025

SINCLAIR Y DEMARIA S.R.L.

Esc. 515 del 22/9/25 Registro 1879 CABA. Socios: Juan Manuel Salgueiro, argentino, nacido el 27/2/78, empresario, soltero, DNI 26.630.189, CUIT 20-26630189-9, domiciliado en Demaría 4712 piso 1 depto. 103, CABA; Sebastián Lujambio, argentino, nacido el 19/1/84, empresario, casado, DNI 30.519.655, CUIL 20-30519655-0, domiciliado en calle 508 número 2830, Gonnet, La Plata, Prov.Bs.As.; Franco Valladares Macri, argentino, nacido el 16/11/95, empresario, soltero, DNI 39.322.598, CUIL 20-39322598-0, domiciliado en John F. Kennedy 1250, Los Polvorines, Prov.Bs.As.; Maria Emilia Lucius, argentina, nacida el 13/9/89, actriz, soltera, DNI 34.813.603, CUIT 27-34813603-3, domiciliada en Av. Olazabal 4150 CABA; y Rodrigo Valladares Macri, argentino, nacido el 25/5/92, empresario, soltero, DNI 36.930.870, CUIT 20-36930870-0, domiciliado en John F. Kennedy 1250, Los Polvorines, Prov.Bs.As.

Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente, de las siguientes actividades: La elaboración y/o comercialización de todo tipo de bebidas y productos alimenticios para su expendio, incluyendo la elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de café en sus distintas variedades, panes y todos los productos de confitería, así como la administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, como bares, confiterías, restaurantes, cafeterías, pizzerías, pubs, sushibar, restobar y similares. En relación con los actos previamente descriptos, la sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Amenabar 3361 CABA. Gerente: Rodrigo Valladares Macri con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 22/09/2025 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70512/25 v. 24/09/2025

SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nro. 61 del 30/04/2025 se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 134.295.968.786, elevando el capital social de \$ 34.765.832.623 a \$ 169.061.801.409; (ii) Reducir voluntariamente el capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 11.950.000.000, para llevarlo de la suma de \$ 169.061.801.409 a la suma de \$ 157.111.801.409, mediante cancelación de 11.950.000.000 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y en consecuencia (iii) Reformar el artículo cuarto de su Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 157.111.801.409 (Pesos ciento cincuenta y siete mil ciento once millones ochocientos un mil cuatrocientos nueve), dividido en 157.111.801.409 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido de conformidad con el siguiente detalle: (i) Regency Retail S.A.U. titular de 3.142.236.028 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y (ii) Regency South Holding S.A. titular de 153.969.565.381 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.

Autorizada por instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro 61 de fecha 30/04/2025. Giuliana Mercedes Carabajal, abogada, T° 152 F° 521.

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70243/25 v. 24/09/2025

VERA PIZZA S.R.L.

Instrumento privado 22/09/2025, Mariana Ines Agost Carreño, DNI 18141070, CUIT 27-18141070-7, (suscribe 6.000.000 cuotas), nacida 18/04/1966; Sebastián Pablo Agost Carreño, DNI 25058465, CUIT 20-25058465-3, (suscribe 24.000.000 cuotas), nacido 17/01/1976, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Riobamba 1261, piso 6, depto. 603, CABA. VERA PIZZA SRL. 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio bar, confitería, restaurante, servicios de lunch y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro producto de carácter gastronómico; pudiendo realizar sin limitaciones toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto social. Capital Social: \$ 30.000.000 (30.000.000 cuotas V/N \$ 1 C/U), se suscribe 100%, se integra 25%. Gerencia 1 o varios de forma individual e indistinta mientras dure la sociedad. Gerente: Mariana Ines Agost Carreño, DNI 18141070, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Cierra: 31/08. Sede social: Arce 305, CABA.

MARTIN CARLOS ESPINDOLA - T°: 409 F°: 212 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70266/25 v. 24/09/2025

ZALAZAR Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución por escritura N° 75 del 21/08/2025, Registro 1833 CABA.- 1) "ZALAZAR Y ASOCIADOS S.R.L."; 2) Javier Felipe ZALAZAR, argentino, nacido el 13-06-1971, contador público, divorciado, DNI. 22.286.230, C.U.I.T. 20-22286230-3, domiciliado en Avenida Avellaneda 884 departamento 3 CABA y Romina Laura BUSO, argentina, nacida el 19-10-1971, comerciante, casada, DNI. 22.366.835, C.U.I.T. 27-22366835-1, domiciliada en Azara 111 piso 4° "A" CABA; 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, en lugar propio o ajeno las siguientes actividades: a) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios respecto de sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y c) Compra, venta, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, subdivisión, loteo y propiedad horizontal.- Toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 5) Sede Social: Montes de Oca 788 piso 1° CABA.- 6) El capital social se fija en la suma de \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota.- Suscripto: Javier Felipe Zalazar 20.000 cuotas y Romina Laura Busso 20.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo.- 7 La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los Gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de la sindicatura.- Gerentes: Javier Felipe ZALAZAR y Romina Laura BUSO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montes de Oca 788 piso 1° CABA.- 9) 30/06 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70448/25 v. 24/09/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN MARCOS S.C.A.

CUIT 33-51325859-9. Por Asambleas extraordinarias unánimes del 25/10/2013 y 24/07/2025- se reformaron los artículos cuarto y octavo del estatuto social: CAPITAL: Pesos 1000 de los cuales \$ 10 corresponden al capital comanditado y \$ 990 al capital comanditario representado por 990 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACION: a cargo de un administrador titular y un administrador suplente, socios comanditados o terceros con mandato por tiempo indeterminado. Y 2- Se trasladó la sede social a Suipacha 1294 piso 11 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 17/09/2025 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70285/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2025 a las 15 hs., en 1° convocatoria y 16 hs en 2° convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/05/2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70288/25 v. 30/09/2025

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 23 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, que tendrá lugar en la sede social de San Martín 344, piso 30 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la renuncia de un Director Titular y dos Directores Suplentes. Consideración de su gestión y honorarios; 3) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes en reemplazo de los renunciantes. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado en la sede social o al correo electrónico fernandez@gasnea.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs, hasta el 17.10.2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 268 11/06/2024 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70248/25 v. 30/09/2025

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de octubre de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309 piso 2° CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Ratificación de la transferencia del inmueble identificado como UNIDAD FUNCIONAL 5 y las unidades complementarias, XIII, destinada a baulera y la complementaria XXIV destinada a dos espacios de cochera, ambas sitas en la planta sótano del inmueble sito en Av. Alvear 1402 esquina Libertad 1394, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., en favor de LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. formalizada mediante escritura N° 235 de fecha 25/06/12.
- 3) Aprobación de la venta de la UNIDAD FUNCIONAL 5, sita en el Segundo Piso, con una superficie funcional de 383,01 metros y las unidades complementarias XIII, destinada a baulera de 19,04 metros y la complementaria XXIV con una superficie de 32,12 metros destinada a dos espacios de cochera, ambas en la planta sótano del inmueble sito en Av. Alvear 1402 esquina Libertad 1394 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1691 DEL 18/10/2024 ERNESTO ALBERTO LEVI - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70560/25 v. 30/09/2025

PICTORIAL SOCIETY S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria de PICTORIAL SOCIETY S.A. (CUIT 30-66352059-4) para el día 22 de octubre de 2025 a las 14:30 horas en Piedras 338 piso 2 Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria tardía a la asamblea anual; 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234.1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/9/2024; 4) Destino de los resultados que arrojan dichos estados contables; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30/9/2024. En caso de falta de quórum la misma asamblea queda citada, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15:30 hs. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, donde también estarán a disposición copias de la documentación a tratar. El Directorio. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/10/2021 MATIAS JOSE SABBAG - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70269/25 v. 30/09/2025

SOCIEDAD MILITAR “SEGURO DE VIDA” INSTITUCION MUTUALISTA

CUIT 30527516737 - CONVOCATORIA

El Presidente de la Sociedad Militar “Seguro de Vida” Institución Mutualista, convoca a los señores Delegados de la Institución, a ASAMBLEA ORDINARIA, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en el local social, sito en Avenida Córdoba 1674, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA:

- 1) Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025.
- 2) Distribución del excedente del Ejercicio 2024/2025.
- 3) Ley de Mutualidades, Art. 24 Inc. “C”, y Estatuto Social Art. 36 Inc. 3°.
- 4) Subsidios: Nacimiento y/o Adopción de Hijo, Antigüedad Social y Matrimonio Civil.
- 5) SMSV ALyC-AN. Designación de la Auditoría Externa para el Ejercicio Social N° 125 con fecha de cierre 30 de junio de 2026.
- 6) Elección de Delegados: Proclamación Lista “Azul y Blanca”.
- 7) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria de Delegados.

Designado según instrumento privado acta SESION EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO de fecha 04/11/2024 DANIEL MANUEL REIMUNDES - Presidente

e. 24/09/2025 N° 70430/25 v. 24/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**3 TRES S.R.L.**

30718603710 Reunión de socios del 13/7/25 se traslada el domicilio social y legal de la Sociedad de Av Pueyrredon 2414 Piso 1 CABA a Av. Corrientes 5053 Piso 4 Dpto. 10 CABA. Reunion de socios 14/7/25 renuncia a la gerencia el Sr. Ignacio Alvaro Cordo y se designa al Sr. Dylan Agustín Giménez fija domicilio especial en Av Corrientes 5053 piso 4 Dpto 10 CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/07/2025 GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 24/09/2025 N° 70398/25 v. 24/09/2025

303 S.R.L.

CUIT 30718146484 Por Acta de Gerencia Nº 3 del 11/9/25 se notifica Contrato de Cesión del 11/9/25: Nahuel Geronimo Olivera Bergallo y Daniel Enrique Basualdo ceden 1500 cuotas sociales cada uno a Melina Michelle Raniti. Capital Social \$ 300000 divididos en cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una; cuya composición actual es: Nahuel Geronimo Olivera Bergallo 27000 y Melina Michelle Raniti 3000 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 11/09/2025

IVANA SOL VIGILANTE - Tº: 126 Fº: 708 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70424/25 v. 24/09/2025

ADN CONCEPT S.R.L.

(30-71876805-1) Por instrumento privado del 12/06/2025, se resolvió: Ayrton Rodrigo Vergara vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de diez pesos valor nominal c/u a favor de Valentina Agüero.- La composición del capital social queda de la siguiente forma: Valentina Agüero 10.000 cuotas sociales y Monica Liliana Lazaro 10.000 cuotas sociales, VN \$ 10 cada una.- No implica reforma de contrato social.- El señor Ayrton Rodrigo Vergara renuncia al cargo de socio gerente y se designa por unanimidad como nuevo Gerente a Valentina Agüero, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pasaje Anasagasti 2061, CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 12/06/2025

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70442/25 v. 24/09/2025

AJAU CAN S.A.

CUIT 30-63733617-3 AJAU CAN S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 28/10/2024 se resolvió designar directorio por dos ejercicios quedando conformado: Presidente: Graciela Susana GUARDONE, Directora Suplente: Carola BALDASSARRE. Ambas aceptaron cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social de Juan Bautista Ambrosetti 92 PB Dto. D Ciudad Buenos Aires. Autorizado según instrumento certificado por Escribano Mario Alberto Conforti, Registro Notarial 2164 Matrícula 4613 C.E.C.B.A.

Autorizado según instrumento privado 42 de fecha 28/10/2024

Maria Lorena Monetti - Tº: 69 Fº: 242 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70294/25 v. 24/09/2025

ALEAN LOGISTICA S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia Nº 3095 libro 78 tomo SA el 03/03/2016, C.U.I.T. 33-71594889-9. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 11/08/2025 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente Fabian Ernesto Ciari DNI 21.947.636. y Director Suplente Daniela Nieva DNI 23.342.206, ambos domicilio real y especial en Calle 63 número 2289, J. M. Gutiérrez, Berazategui Bs. As. ambos por 3 ejercicios. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 11/08/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2025

LAURA MARCELA VILLALBA - Tº: 370 Fº: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70283/25 v. 24/09/2025

ALFEMA S.R.L.

30-71810077-8. Por Reunión de Socios del 29/8/25 trasladó la sede social a Av. Paseo Colon 1458 piso 6 depto. M CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/08/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/09/2025 N° 70289/25 v. 24/09/2025

ALMANERO S.R.L.

33-71518086-9. Por Reunión de Socios del 29/8/25 trasladó la sede social a Av. Paseo Colon 1458 piso 6 depto. M CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 29/08/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/09/2025 N° 70290/25 v. 24/09/2025

ANDINA TURBOMECANICA S.A.

CUIT. 3065081691-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 44 del 18/8/2025 se designó como Presidente a Nicolás Maurice Pic y como Directora Suplente a Betina Liliana Keizman, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva Sede Social. Se trasladó la Sede Social de la calle Remedios 5228 CABA a la calle Melincué 2851 1° piso Departamento C CABA. Se modificó el Plazo de Duración de los mandatos del Directorio, elevándolo de 2 años a 3 años. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada Escritura 121 del 22/9/2025.
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70548/25 v. 24/09/2025

ANJUMA S.A.

(CUIT nro. 30-71073426-3). Por acta de directorio del 15/09/2025 se resolvió mudar la sede social a la calle Mendoza 3479 piso 7 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 15/09/2025
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70451/25 v. 24/09/2025

ANKON SUR S.A.

CUIT 30-71455132-5. Por Esc. 161 del 10/9/25 Registro 81 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 8/8/2025 que designó directores a: Presidente: Leonardo Luis Stramucci. Directora Suplente: María Sol Strazza; ambos con domicilio especial en Av.Gral. Paz 1116 piso 13 depto.B, CABA; 2.Acta de Directorio del 1/9/2025 que fijó nueva sede social en Av.Gral. Paz 1116 piso 13 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 81
GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70242/25 v. 24/09/2025

AV. ARGENTINA 627 S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que "Av. Argentina 627 SA" CUIT 30714842087, por Asamblea General Ordinaria Unánime de nro. 12, fecha 26/09 /2024 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Esmok. Director suplente: Rosana Gabriela Cortes, ambos constituyendo domicilio en Av. Córdoba 3682 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de nro. 12, de fecha 26/09/2024
Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70515/25 v. 24/09/2025

AZO S.A.

C.U.I.T. 30-71765008-1. Por asamblea ordinaria del 24/04/2025 se designó PRESIDENTE: Damián Enrique Barbieri y DIRECTOR SUPLENTE: Leonel Cristian Santuccio y por acta de directorio del 28/04/2025 aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Florida 537, piso 5, CABA y se trasladó la sede social a la calle Florida 537, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1776
FLORENCIA CATALA - Matrícula: 5939 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70547/25 v. 24/09/2025

BAJO CERO S.A.

CUIT 30-70197718-8 - Esc 76 16/09/2025 F 250 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos por acta del 11/07/2025. Presidente: Beatriz Nélide NIGLIA.- Director Titular: Alejandro Cesar PIMENTEL, Director Titular: Gustavo Manuel BORCHES, Director Titular: Guillermo CASO, Director Titular: Laura Mariana PINI.- Director Titular: Adrian Fernando LAMANDIA. Director Titular. Oscar Enrique LINCE, Director Suplente: Daniel Luis CIANI, Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social Suipacha 570 tercer piso depto B de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 16/09/2025 Reg. Nº 1643
María Zulema García De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70293/25 v. 24/09/2025

BEKAERT TEXTILES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69922048-1. Por Asamblea del 01/09/2025 se designó el Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Patricio Gastón Mohnen; Vicepresidente: Leopoldo Dante Rodríguez; Director Titular: Eric Marie Alain Lachambre; Director Suplente: Juan Marcos Santero. Por 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/09/2025
PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70244/25 v. 24/09/2025

BETA AUTOMOTORES S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que BETA AUTOMOTORES SA. 30-68857927-5, por Asamblea General Ordinaria Unánime de nro. 41, fecha 25/04/2025 se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Sr. Fernando Horacio Cini. Director titular: Sr. Nicolás Fernando Cini, Director titular: Javier Andrés Cini, Director suplente: Sra. Nilda Beatriz Loger todos constituyendo domicilio especial en Virrey Loreto 1726, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria unanime Nro 41 de fecha 25/04/2025
MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70385/25 v. 24/09/2025

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30678158433 Directorio 02/09/2025. Renuncia a su cargo la Directora titular Graciela Andrea Presas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70444/25 v. 24/09/2025

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CUIT 30-67815850-6. Directorio 02/06/2025. Renuncia a su cargo la Directora titular Graciela Andrea Presas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/09/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70443/25 v. 24/09/2025

BLUM S.A.

CUIT 30-65000812-6.- Por Acta de directorio N° 169 del 12 de junio de 2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 5172, 9° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 24/09/2025 N° 70409/25 v. 24/09/2025

BSC ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68581099-5. Por Esc. 186 del 23/09/2025 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime, del 16/09/2025 que designó autoridades y distribuyó los cargos: PRESIDENTE: Aquiles Angel COMACCHIO, DIRECTOR SUPLENTE: Federico COMACCHIO. Los directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Obispo San Alberto 3345, primer piso departamento 110, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 23/09/2025 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70575/25 v. 24/09/2025

CENTRO MEDICO AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-68236791-8. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 05-03-2025, hace saber que por vencimiento del mandato de los directores se han designado 2 directores titulares y 2 directores suplentes quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Federico Javier Díaz; Vicepresidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Directores Suplentes: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc y Eduardo Enrique Represas. Todos los directores designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1561, 7° Piso, CABA, a excepción de Sr. Eduardo Enrique Represas que constituye en Olga Cossettini 363, Piso 3° CABA. - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 05-03-2025.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2025

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70263/25 v. 24/09/2025

CENTRO PUEYRREDON S.A.

CUIT: 33-57504944-9.- Por Acta de Asamblea N° 50 del 02/07/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Abraham Israel ANTEBI, como Vicepresidente: Salomón Isaac ANTEBI, como Directores Titulares: José SAIEGH, Aaron BENCHIMOL, Elías MASSRI y Daniel Jose BEHAR y como Director Suplente: Moisés MASSRI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Pueyrredón 145, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 50 de fecha 02/07/2025

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70301/25 v. 24/09/2025

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

CUIT N° 30-53620167-6 comunica que por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió Designar a Cristina Fontirroig como Directora Suplente por un ejercicio. La nombrada aceptó su designación y constituyó domicilio especial en Combate de los Pozos 1766, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70454/25 v. 24/09/2025

COMPANHIA FLORESTAL DO BRASIL

C.U.I.T. 30-71715255-3. Se hace saber que Companhia Florestal do Brasil, una sociedad brasilera inscripta en los términos del art. 118 de la Ley Gral. de Sociedades, resolvió, mediante resolución de su órgano de administración de fecha 09/05/2025, designar como representantes legales en el país a Jorge Hernán Carreras, argentino, abogado, D.N.I. 21.482.414, Omar Daniel Eidelstein, argentino, abogado, DNI 14.033.035, y Rosario Lecot, argentina, abogada, D.N.I. 27.727.719, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1.026, 9° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio a Alejandra Abásolo de fecha 09/05/2025

ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70464/25 v. 24/09/2025

CONSTRUCTORA ICM S.A.

CUIT 30-71561208-5. Por Asamblea General Ordinaria del 11-08-2025: Se designa Directorio: Presidente: Juan Pablo BOYATJIAN; y Directora suplente: Mariana GASPARIAN; ambos con domicilio especial en Ayacucho 1261, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2025 Labajian Susana Beatriz, Contadora Pública C.P.C.E.C.A.B.A. T° 236 F° 12.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2025

SUSANA BEATRIZ LABAJIAN - T°: 236 F°: 12 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70481/25 v. 24/09/2025

CONTEMAN S.A.

30-56620737-7 Por acta del 8/9/25, que me autoriza, se designó Presidente: Roberto Angel Belvisi; Vicepresidente: Mariano Agustín Belvisi; Directores Titulares: Carolina Belvisi y Néstor Angiletta y Directora Suplente: Julieta Belvisi, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 1221 piso 6, CABA.- Se trasladó la sede social a Pedro Goyena 1221 piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2025

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70436/25 v. 24/09/2025

CORYNOR S.A.

Rectifico aviso N° 70147/25 publicado el 23/09/2025: La fecha Asamblea General Ordinaria N° 25 de designación de Autoridades es 08/04/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 08/04/2025

MARIA ESTHER SALINAS - T°: 176 F°: 013 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70501/25 v. 24/09/2025

DISTRIBUIDORA CHANTIRI S.A.

30710300794. Por asamblea del 16/10/23 y reunión de Directorio del 21/10/23 se designó Presidente Diego Chantiri Manzur, Vicepresidente Guillermo Chantiri Manzur y Directora suplente Ana María Manzur. Constituyen domicilio en Billinghamurst 2406 piso 12 Dpto. D CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/09/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70462/25 v. 24/09/2025

EL CUATERO S.A.

C.U.I.T. 30-58736939-3 - Por Asamblea Gral ordinaria 50 del 31/1/2025, se designó a los miembros del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores, siendo electos: Presidente FERNANDO ENRIQUE LARA, Vice Presidente BIBIANA ALICIA HERRERO y Director Suplente MARIA FLORENCIA LARA, todos con domicilio especial en Vidt 2073/5 piso 2° Dpto. B CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 886

Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70249/25 v. 24/09/2025

ESTANCIA EL RESUEYO S.A.A.G.

CUIT: 30-51270159-7. Por Acta de Asamblea del 26 de Agosto de 2025 se designó, Presidente: Alicia Noemí Larocca de Jodor; Vicepresidente: Amin Salin Jodor; Director Titular: Christian Amin Jodor, Director Suplente: Cecilia Jodor. Todos con domicilio especial en Sarmiento 1469 7°. D, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025 Mariano Daniel Cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2025 mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70268/25 v. 24/09/2025

ESTANCIAS PILAR S.A.

CUIT 30-71571673-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2025 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich; y Director Suplente: Juan Pablo Maria Abascal Vilar. Por Acta de Directorio del 22/05/2025 aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2025 NATALIO AUGUSTO FONTANA - T°: 79 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70449/25 v. 24/09/2025

EXPANSION S.A.S.

30-71583702-8: Se comunica que por Acta de reunión de socios del 01/09/2025 se resolvió designar a Baltasar Parcero al cargo de Administrador Suplente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 17/09/2025 MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70429/25 v. 24/09/2025

FICHAP S.A.

CUIT 30-71616580-5, Por Reunión de Directorio del 12/09/2025 se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 1186, 8° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Av. Libertador 6680, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que Lucas Alcides Mailland (Director Titular y Presidente) y Francisco Javier Alonso hidalgo (Director Suplente) modifican su domicilio constituido Av. Libertador 6680, 3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 12/09/2025 Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70562/25 v. 24/09/2025

GERBERRIES S.A.

NRO. CORRELATIVO IGJ 1808213. CUIT 30-71092124-1: Por asamblea del 21/10/2024 se reeligieron autoridades por tres ejercicios. Presidente: Pablo Antonio (DNI 24.459.603). Suplente: Jorge Antonio (DNI 4.618.540). Constituyen domicilio especial en la sede social: Charcas 2737 piso 8 A CABA. Autorizado según acta directorio del 21/10/2024 SERGIO DANIEL ALBORNOZ - T°: 48 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70264/25 v. 24/09/2025

GLI AZURRI S.A.

CUIT 30-71766999-8. Por Asamblea Ordinaria del 28/08/2025 renuncio como Presidente Jorge Maximiliano ROBERTO y como Director Suplente Manuel Barraza. Se designó como Presidente Verónica Karina ROBLES y como Director Suplente Diego Fernando GERA, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Cerviño 3596, CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 28/08/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/08/2025 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70573/25 v. 24/09/2025

GLINERS S.A.

CUIT 30707418946. Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2024 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Silvina Esteybar; Director Suplente: Orlando María Roman, ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial respectivamente en Las Heras 112 y Avellaneda 203, Concordia, Provincia de Entre Ríos; se reformó artículo noveno del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/2024 José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70532/25 v. 24/09/2025

GRUPO A1 S.R.L.

CUIT: 30-71166004-2 Se rectifica publicación del 22/09/2025. T.I. N° 69439/25 Debe decir Florida 954, CABA. Autorizado por Esc. N° 446 del 11/09/2025 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70296/25 v. 24/09/2025

GRUPO MYD S.A.

30718061802 Asamblea del 23/9/2025 Jorge Enrique MARTINEZ CERDA (presidente) y Serafina de los Ángeles CERDA HERRADA (suplente) cesaron por renuncia, se eligieron directores: Presidente Osvaldo Martín SCARAVELLA VARELA Suplente Jorge Alberto DELGADO ambos domicilio constituido Pasteur 578 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 23/09/2025 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70546/25 v. 24/09/2025

HEADSTART S.A.

30-71695546-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Sergio Javier Fiszson como Presidente y director titular, y Ana Clara Reyes como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. San Isidro Labrador 4040, piso 13° A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2025 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70414/25 v. 24/09/2025

ICU MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711687439. Por Reunión de Socios de fecha 16/09/2025, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de gerentes titulares y no designar suplentes; y (ii) designar a la Sra. Maria Alejandra Cervio como Gerente Titular por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70588/25 v. 24/09/2025

IÑADI S.A.

CUIT 33-58756689-9. Comunica que por Acta de Asamblea del 18/09/2025 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Alberto Garzaron; Directora Suplente: María Bensadon. Los Directores fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 640 Piso 5° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2025
MARTIN DANIEL SUAREZ - T°: 413 F°: 217 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70590/25 v. 24/09/2025

INDUFINA AGROPECUARIA S.A.

30715500678. Por acta de Directorio 15/8/25 se cambia sede social a Ruggieri Silvio L. 2944, Torre de la Señoría, Piso 21 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 19/09/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70511/25 v. 24/09/2025

INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.

CUIT 30-59706904-5: comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 86 del 23/09/2025 se fijó en tres el número de directores titulares y uno el número de suplentes, por el plazo estatutario de tres años, designándose al Sr. Miguel Ángel De Dios como Director Titular y Presidente, al Sr. Diego Vinicius Dias como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Sebastián Oscar Lanzini como Director Titular y al Sr. Bruno Alexandre Da Silva como Director Suplente. Todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2025
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70399/25 v. 24/09/2025

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.

30-70176263-7 Asamblea Ordinaria 27/07/2025: Se aceptó la renuncia de Lucila Vanesa Tennant. Se designó a Lisi Ielli como Directora Suplente en reemplazo, que fijó domicilio especial en Av. Rivadavia 1367, piso 2, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/07/2025
LUDMILA VERENA MONZÓN - T°: 150 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70563/25 v. 24/09/2025

J AGRO S.A.

30716339870. Por acta de Directorio 15/12/24 se cambia sede social a Ruggieri Silvio L. 2944, Torre de la Señoría, Piso 21 departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 19/09/2025
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70513/25 v. 24/09/2025

J Y O AGROPECUARIA S.A.

(CUIT 33-71432406-9) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/12/2024 y Acta de Directorio del 04/12/2024, se eligieron a los miembros del actual Directorio de la sociedad con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, resultando electos: PRESIDENTE: Roberto Boris CURCIJA.- DIRECTOR SUPLENTE: Verónica CURCIJA.- quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 52 de fecha 04/12/2024

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70299/25 v. 24/09/2025

JUAN CARLOS MARTINI S.A.

CUIT 30-57205281-4. La Asamblea del 25/07/2025 designó unánimemente a Juan Carlos Martini (p) y a Juan Carlos Martini (h) para integrar el Directorio. El Directorio designado en reunión del 25/07/2025, aprueba unánimemente distribución de cargos: Presidente, Juan Carlos Martini (p) y Director Suplente Juan Carlos Martíni (h), todos constituyen domicilio especial en Iguazú 591, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2025

ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70298/25 v. 24/09/2025

JULIA TOURS S.A.

CUIT. 30-57685676-4. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2025, el directorio quedó conformado: Presidente: Claudio Martin Palacios; Director Titular: Jose Francisco Adell Duacastella; Directores Suplentes: Daniel Alonso y Miriam Bigliano. Todos con domicilio especial en Suipacha 570, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 773

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70259/25 v. 24/09/2025

LA ESQUINA DE RAMOS S.R.L.

CUIT: 30-71772647-9. Por instrumento privado de fecha 31 de enero de 2024, Matias Agustin Acosta cedió a Luis Osvaldo Perez Rojas, DNI 92.478.281, chileno, 16/09/1961, soltero, CUIT 20-92478281-2, comerciante, Avellaneda 507, Merlo, Provincia de Buenos Aires, cincuenta y cinco cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 31/01/2024

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70589/25 v. 24/09/2025

LA YUNGERE S.A.

CUIT N° 30-71538566-6 comunica que por Asamblea del 12/05/2025 se designó directorio por tres ejercicios, y por Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, que quedaron conformados de la siguiente manera: Presidente: Miguel de Achával, Vicepresidente: Tomás Fellner O'Toole, Director Titular: Cecilia de Achával, Directores Suplentes: Rubén Adrián Diciero y Silvina Mariel Bourgeois. Los Sres. Miguel de Achával, Cecilia de Achával y Silvina Mariel Bourgeois constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 144, piso 11, CABA, y los Sres. Tomas Fellner O'Toole y Rubén Diciero constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 3949, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025

PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70455/25 v. 24/09/2025

LABORATORIOS DALLAS S.A.

CUIT 30536237778 Según Acta de Asamblea del 28/07/2025 se decidió el directorio: Presidente: Ruben Omar Abete; Vicepresidente: Hugo Reinaldo Abete; Director Titular: Sebastian Abete por 3 años, constituyendo domicilio especial en Uriarte 2123 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70247/25 v. 24/09/2025

LAS CAROLAS S.A.

30702969413 Por acta de directorio del 11/08/2025 renuncia Director Suplente Jorge Alberto CARROLL. Por asamblea del 11/08/2025 se designa Presidente Sebastián CARROLL LO PRETE y Director Suplente Agostina CARROLL, todos domicilio especial en Virrey del Pino 3526, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/08/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70539/25 v. 24/09/2025

LLOYD TRANSATLANTICO S.R.L.

CUIT 30-52998177-1. Por Acta de Reunión de Socios del 12/06/2025 se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a Lavalle 462, piso 4, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/09/2025 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70239/25 v. 24/09/2025

LOS ALUXES S.A.

30619995259 Asamblea Ordinaria de 8/8/25 se designó por vencimiento de mandato: Presidente: Santiago Bruce Coates Vales; Director Titular: María Vanessa Coates Vales. Directores Suplentes: Norman Bruce Howard COATES SPRY y Raúl Leandro Araoz Domicilio especial de todos Solís 576, 3° P, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/08/2025

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70302/25 v. 24/09/2025

M&A SECURITY CONSULTORES S.A.

CUIT 30710816812. Acta: 18/6/25. Se designo: Presidente: Adolfo G. Nuñez y Suplente: Cecilia D. Woudvyk, ambos domicilio especial: Basualdo 291, CABA. Autorizado por nota del 15/9/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70330/25 v. 24/09/2025

MADERO SUR S.A.

CUIT: 30-69324752-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/08/25 se resolvió designar el siguiente directorio: Directora Titular y Presidente: Olga Nina Anze; Director Suplente: Justo Anze Bellido. Los directores designados constituyeron domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° piso, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2025

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70533/25 v. 24/09/2025

MAXIMIA S.A.

CUIT 30-70844240-9: Por escritura 294 folio 634 fecha 10/09/2025 Registro 1092 se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025 se aprueba la designación de directorio: Presidente Carlos Eduardo VISCEGLIE; VICEPRESIDENTE: Gaston Pablo SANTOLAYA; Director titular: Eugenia Mariana MIRO; Director titular: Alejandro Martin ARANA; Director Titular: Jorge Francisco LOPEZ; Y DIRECTOR SUPLENTE: Gaston VISCEGLIE. Todos los Directores titulares y suplentes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Florida 378 piso 5° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1092
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70491/25 v. 24/09/2025

MERICELL S.R.L.

C.U.I.T. 33-71039697-9. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por REUNION DE SOCIOS, CESION DE CUOTAS SOCIALES otorgada por instrumento privado de fecha 22/09/2025 Celia Beatriz HEIT cede y transfiere a favor de Pablo Javier GONZALEZ y Sabrina MANEIRO la cantidad de 114 CUOTAS SOCIALES, adquiriendo en la siguientes forma: Pablo Javier GONZALEZ adquiere 108 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una y Sabrina MANEIRO adquiere 6 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una.- Cuadro Final de Suscripción: Pablo Javier GONZALEZ titular 114 cuotas sociales y Sabrina MANEIRO titular 6 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000 representados en 120 cuotas sociales de \$ 100 Valor nominal.- Asimismo renunció Celia Beatriz HEIT al cargo de Gerente y se designó a Pablo Javier GONZALEZ como nuevo gerente quien acepto el cargo discernido y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/09/2025
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70522/25 v. 24/09/2025

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CUIT 30-54636578-2. Asamblea 22/08/2025. Directorios 25/07/2025 y 22/08/2025. Designan Presidente: Presidente: Angel Arno, Vicepresidente: Karina Fernanda Coro Gonzalez, Tesorera Patricia Mercedes Coro Gonzalez. Directores titulares: Juan Alejandro Sternberg y Carmelo Arno. Todos con domicilio especial en Montesquieu Nro. 384, Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/08/2025
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70446/25 v. 24/09/2025

NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A.

CUIT 30-71505025-7. Por Asamblea Ordinaria del 04/08/2025 se designó Directorio; Presidente: Caruso, Pablo Javier; Director Titular y Vicepresidente: Mastrangelo, Natalia; Director Suplente: Segovia, Sergio Daniel; todos por 3 ejercicios. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Independencia N° 2427, 9° piso, Dto. A, CABA. Cesan en sus cargos los directores titulares Piva, Diego Walter y Canteros, Eduardo Horacio. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 04/08/2025
FERNANDO ARIEL VEGA - T°: 374 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70370/25 v. 24/09/2025

NIMBUX911 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71703398-8.- "NIMBUX911 S.R.L."- A) Por escritura N°267 del 22/09/2025, Federico Ariel AGUIRRE cedió Ivo Stéfano URSINO 500 CUOTAS.- En virtud de la cesión el Capital de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Nicolás Leonardo ASATO, 500 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 500.000, e cedió Ivo Stéfano URSINO, 500 Cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota, equivalentes a \$ 500.000, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 22/09/2025: 1) se aprobó la renuncia del Gerente Federico Ariel AGUIRRE y se designó Gerente a Ivo

Stéfano URSINO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Avenida Díaz Vélez 4558, Piso 6, C.A.B.A.- 2) Se resolvió de trasladar la sede social a la Avenida Díaz Vélez 4558, Piso 6, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 267 del 22/09/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 22/09/2025 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70525/25 v. 24/09/2025

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30-65381340-2. Por acta de Directorio del 14/08/2025 se resolvió modificar la sede social de la sociedad, estableciendo la nueva sede en Av. Leandro N. Alem Nº 1074, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2025

Eduardo Luis Vivot - Tº: 9 Fº: 65 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70461/25 v. 24/09/2025

OLIVERO S.A.

CUIT 30-62022561-0.- Por Acta de directorio Nº 316 del 12 de junio de 2025, se resolvió trasladar la sede social a la calle Quesada 5172, 9ºB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 05/09/2025 Reg. Nº 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 24/09/2025 Nº 70410/25 v. 24/09/2025

ONSARI HACIENDAS S.A.

CUIT 30-50877429-6. Por Asamblea 02/09/25: Cesó Directorio: Presidente Carmen Aurora Onsari y Director suplente Horacio Rafael Brescia; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Carmen Aurora ONSARI (Ayacucho 1807, piso 2, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: María Elena Teresita CASH (Av. Quintana 4, piso 8, C.A.B.A.); DIRECTOR TITULAR: Horacio Rafael BRESCIA (Ayacucho 1807, piso 2, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Elena CASH (Gaboto s/n, entre Juan de Garay y Los Incas s/n, Mar de las Pampas, Villa Gesell, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 Nº 70456/25 v. 24/09/2025

PAOLETTI AMERICA S.A.

30-70806075-1. Se hace saber que por reunión de directorio del 29/08/2022 se resolvió cambiar la sede social de la calle Florida 939, Piso 4º, CABA, a la calle Honduras 5663, CABA. Autorizada según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/08/2022.

Lucila Primogerio - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 Nº 70251/25 v. 24/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. Comunica que: (i) Por Acta de Directorio de fecha 21/07/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2025, se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Raúl Alberto Becco (DNI 7.735.050); Director Suplente: Federico Raúl Becco (DNI 24.587.504). Ambos constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior cesó por vencimiento del mandato y estaba compuesto por: Director Titular y Presidente: Raúl Alberto Becco; Director Suplente: Ángel Alberto Becco. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2025

Uriel Szarfsztein - T°: 102 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70493/25 v. 24/09/2025

PETROPLASTIC S.A.

30-66325352-9. Esc. 612 del 18/09/2025. Esc. Santiago Aguirre, reg. 255. Acta 22/04/2025, se designó un nuevo directorio con duración de 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Szke Urquiza,, Vicepresidente: Eduardo Daniel Dutrey, Directores Titulares: Guillermo Antonio Pasteris y Héctor Alfredo Poli. Director Suplente: Miguel Szke Urquiza (hijo). Los Señores Directores electos Guillermo Antonio Pasteris, Eduardo Daniel Dutrey, Miguel Szke Urquiza y Miguel Szke Urquiza (hijo) constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, piso 1° de CABA y el Sr. Héctor Alfredo Poli constituye domicilio especial en Jerónimo Salguero 2750, Piso 29, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 612 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 255

Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70591/25 v. 24/09/2025

PRI S.R.L.

CUIT 30-71631216-6 Informa que por cesion de cuotas del 17/09/2025, Jorger Joaquin Spiazzi, cede, vende y transfiere el total de 23.000 cuotas que posee en la sociedad a Luis Eugenio Chavanne, quedando el capital social de \$ 100.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Luis Eugenio Chavanne: 66.000 cuotas; Luis Alejandro Elena: 17.000 cuotas y Roxana Willis Henault: 17.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal c/una, renuncia al cargo de gerente: Jorge Joaquin Spiazzi y se ratifica en el cargo a Luis Alejandro Elena, fija domicilio especial en Blanco Encalada 3099, Planta Baja, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 17/09/2025

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70460/25 v. 24/09/2025

PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPAÑIA S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, PRODUCTORA QUIMICA LLANA Y COMPAÑIA SA CUIT 30-58041998-0 por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro. 62 de fecha 25/04/2025, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. PATRICIO JAIME LLANA; VICEPRESIDENTE: Sra. SILVIA ELENA FRANQUEIRO; DIRECTOR TITULAR: Sr. PATRICIO HERNAN LLANA; DIRECTOR TITULAR: Sr. SANTIAGO ADRIAN LLANA; DIRECTOR TITULAR: Sra. MARIA SILVINA LLANA; DIRECTOR SUPLENTE Sra. MARIA FLORENCIA LLANA; DIRECTOR SUPLENTE: Sra. MARIA EUGENIA LLANA. Constituyendo domicilio todos en la calle Intendente Neyer 924, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria Unánime Nro 62 de fecha 25/04/2025

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70524/25 v. 24/09/2025

RAINBOW AGCHEM MANUFACTURING S.A.

CUIT 30-71769221-3. Se rectifica el edicto de la sociedad publicado el 15/09/2025, No. 67449/25, dado que se consignó erróneamente la CUIL del Presidente Xin Wang, siendo la CUIL correcta 20-96438656-1. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria No 3 de fecha 07/04/2025

Sebastian Alfredo Garcia Menendez - T°: 64 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70390/25 v. 24/09/2025

RECPA S.A.

CUIT 30-71548431-1. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 12/09/2025 se trasladó la sede social a Sanchez de Bustamante 1159, piso 2, departamento A, CABA. Se designó como Presidente Maximilian Diez y como Director Suplente Pablo Roberto Diez, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/09/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70261/25 v. 24/09/2025

RED MEAT S.A.

CUIT 30-71769516-6. Por Asamblea Ordinaria del 11/09/2025 renuncio como Presidente Ricardo Alfredo FALCON y como Director Suplente Mónica Beatriz RUFFIN. Se designó como Presidente Juan Manuel NERI y como Director Suplente Luis Gabriel RENE, ambos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Anchorena 1450, Planta Baja, departamento A, CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 11/09/2025. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 11/09/2025

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70574/25 v. 24/09/2025

RED PROMPT S.A.

30716667932. Por Asamblea del 6/9/2025 se resolvió (i) Aceptar la Renuncia de Ricardo Hernán Duaygües como Director Titular y Presidente; Julián Ignacio Saganias como Director Suplente. (ii) Designar a Fernando Marcelo Frenedoso como Director Titular y Presidente; Carlos Ismael Diaz como Director Suplente. Frenedoso constituye domicilio en Independencia 1227, Marcos Paz, Buenos Aires y Diaz en Sáenz Peña 1825, Zárate, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2025

MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70267/25 v. 24/09/2025

REYLES S.A.

30708497629 Complementando publicación (TI) N° 13497/23 de fecha 08/03/2023 se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilios especiales en Av. Rafael Nuñez 3649, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/06/2025

FEDERICO ALVAREZ MOSER - T°: 106 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70408/25 v. 24/09/2025

RISELU S.R.L.

CUIT 30-71541080-6. Por acta de reunión de socios del 18/09/2025 se traslada la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 710, piso 7, oficina G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/09/2025

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70549/25 v. 24/09/2025

SAGUIER S.A.

30708718129 Asamblea 18/03/2025 Se designó a Marcelo Luis Eduardo Sodiro como director Titular y a Alejandro José Alberto Sodiro como directora Suplente. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/03/2025
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70465/25 v. 24/09/2025

SASHA COMERCIAL S.R.L.

CUIT: 30-70979059-1. Por Reunión de Socios del 22/09/2025, se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Ghio, al cargo de Socio Gerente, y se designó en reemplazo al Sr. Alberto Emilio Martin, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Unánime de fecha 22/09/2025

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70427/25 v. 24/09/2025

SCA INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30709435171 por asamblea del 20/08/2025 se aprobo designar presidente: Felipe Sergio Schapira y director suplente Blanca Haydee Schapira ambos con domicilio especial en Padilla 205 pb depto c de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70463/25 v. 24/09/2025

SHEHUEN S.R.L.

CUIT 30-70744079-8 se complementa aviso N° 69015/25 del 19/09/2025 se rectifica Cuit de referencia y renuncian al cargo de gerente Samuel Horacio Fuxman y Diana Lea Weinstein. Autorizado según instrumento privado Acta de Runion de Socios de fecha 05/05/2025

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70561/25 v. 24/09/2025

SIMONETTA AUTOMATIZACION S.A.

CUIT 33-71199319-9. Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/09/2025: Se aprueba por unanimidad, aceptar la renuncia de la Sra. Natalia RAMIREZ BLANC a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente y del Sr. Daniel Vicente SIMONETTA a su cargo de Director Suplente, y designar en su reemplazo a la Sra. Natalia RAMIREZ BLANC, como Directora Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Ciudad De La Paz N° 2317, Piso 2°, Depto. "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70502/25 v. 24/09/2025

SIPROTEC S.A.

CUIT 30-70906497-1. Por asamblea y directorio del 30.07.2025 se designó presidente a Horacio Néstor Tarquini, vicepresidente a Francisco Manuel Piccini, directores titulares a Yanina Paola Tarquini, Brenda María Tarquini y María del Carmen Colutta y director suplente a Francisco Cosentino, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70362/25 v. 24/09/2025

TACTIVOS S.A.U.

CUIT 30-71205125-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/2024 se resolvió (i) Aceptar la renuncia del Sr. Agustín Juan Soler a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) Designar a los Sres. Eduardo María Solari Adot y Manuel Tanoira como Presidente y Director Titular y Director Suplente respectivamente de la Sociedad. Ambos por el término de 3 ejercicios. Los Sres. Eduardo María Solari Adot y Manuel Tanoira aceptaron los cargos presentes en el acto y fijan domicilio especial en la calle en Costa Rica 5546, Piso 6° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70369/25 v. 24/09/2025

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

30-65733882-2. Por asamblea del 10.09.2025 se resolvió designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Directora Titular y Presidente, a Julián Giménez como Director Titular y Vicepresidente, a Ricardo Molina como Director Titular y a Marcelo Siminet como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2025

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2025

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70496/25 v. 24/09/2025

TLANTI S.A.

30588921456. Por asamblea del 15/05/25 se resolvió designar Presidente a Monica M. Kuclik, Vicepresidenta Rosario M. Freddi, Director Titular Juan Manuel Freddi, y Directora suplente Ivanna J. Freddi. Constituyen domicilio en Uruguay 292 piso 1 oficina 1 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/05/2025

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70453/25 v. 24/09/2025

TRESPUNTOZERO S.A.

CUIT 30-71240426-0. Por Asamblea del 16/01/2025, por vencimiento del mandato anterior se designa como Presidente a Flavia Elisa Vilker y como Directora Suplente a Ariela Sabrina Vilker, quienes aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 543, 2° piso, Dto. "I", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2025

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 24/09/2025 N° 70450/25 v. 24/09/2025

US CALIFORNIA S.A.

CUIT 30-62503758-8. Por Directorio de fecha 07/10/2024 se aprobó la renuncia del Director Titular Hernán Lukaszewicz y del Director Suplente Martín Ignacio Zubrinic, con efectos al día de la Asamblea que designe a su reemplazo. Por Asamblea de fecha 07/10/2024, se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a Karina Cicutin como Directora Titular y Presidente, y a Matías Ezequiel Selma como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en la misma asamblea, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Rivadavia N° 4544, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2024

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70505/25 v. 24/09/2025

WDM WATER SYSTEMS S.A.

CUIT 30710824645. Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 23/09/2025, se aprobó la renuncia del Sr. Luisan Arturo Enciso Rodriguez a su cargo de Director Titular. En reemplazo, el Directorio queda conformado por los siguientes miembros: Miguel Ángel de Dios como Presidente y Director Titular; Diego Vinicius Dias como Vicepresidente y Director Titular; Sebastián Oscar Lanzini como Director Titular y Bruno Alexandre Da Silva como Director Suplente hasta la finalización del mandato. Se deja constancia que los directores designados han constituido domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 693 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2025
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70411/25 v. 24/09/2025

ZOETIS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N°: 1.680.536; CUIT: 30-70720149-1) Comunica que, por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 16/09/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Oscar Marcelo Turchi a su cargo de único Gerente Titular de la Sociedad; (ii) fijar en 1 (uno) el número de Gerentes Titulares de la Sociedad; (iii) designar al Sr. Luis Adolfo Eiras Rébora para ocupar el cargo de único Gerente Titular; y (iv) dejar constancia que el Gerente Titular ejercerá su cargo por tiempo indeterminado en un todo de acuerdo con el contrato social de la Sociedad. Se deja constancia que el Sr. Luis Adolfo Eiras Rébora, único Gerente Titular, aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 16/09/2025. Autorizado según instrumento privado Reunión Ordinaria de Socios de fecha 16/09/2025
LUCIA RAMOS - T°: 148 F°: 696 C.P.A.C.F.

e. 24/09/2025 N° 70250/25 v. 24/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

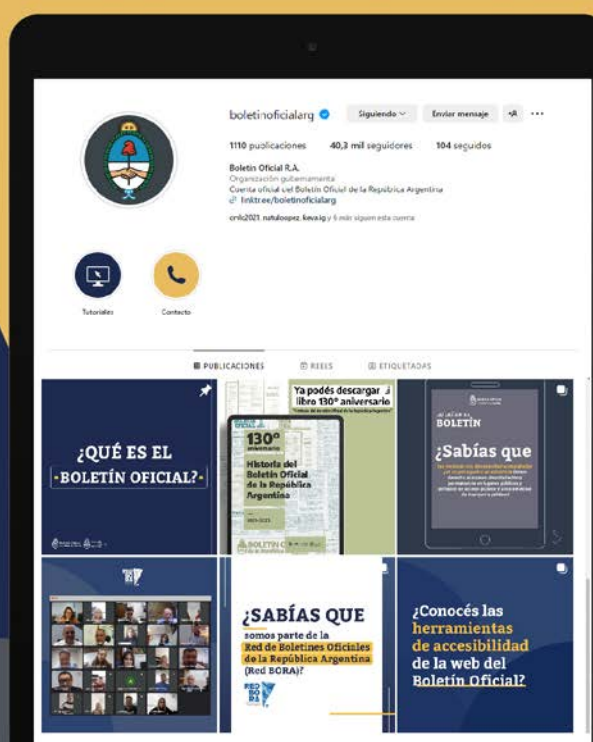
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LA PLATA

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata, Secretaría N° 1, hace saber que se dará inicio al proceso de destrucción –Resolución N° 112/25 de la CFALP- de Libro de recibos Policía 1974-1978, Libro de recibos Policía 1980-1983, Libro de recibos Policía 1984-1987, Libro de recibos Policía 1989-1991, Libro de recibos Policía 1991-1995, Libro de recibos Policía 1994 -1999, Libro de recibos Policía 1996-2000, Libro de recibos Policía 1999-2001, Libro de recibos Policía 2000-2004, Libro de recibos Policía 2001-2003, Libro de recibos Policía 2003 -2005, Libro de recibos Policía 2005-2009, Libro de recibos Policía 2004-2009, Libro de Registros del Juzgado 1999-2002, Libro de Registros del Juzgado 1997-2005, Libro de Registros del Juzgado 1990-1996, Libro de Registro Juzgados internos 2002-2005, Libro de Registro Juzgados internos 2005-2007, Libro de Registro Juzgados internos 2007-2012, Libro de Secretarías 1989-1994, Libro de recibos varios 1973-1978, Libro de recibos varios 1977-1978, Libro de recibos varios 1978, Libro de recibos varios 1984-1991, Libro de recibos varios 1986-1990, Libro de recibos varios 1991-1994, Libro de recibos varios 1991-1995, Libro de recibos varios 1994-1999, Libro de recibos varios 1999-2008, Libro de recibos Cámara Federal 1985 -1999, Libro de recibos Cámara Federal 1989 -1994, Libro de recibos Cámara Federal 1999-2002, Libro de recibos Cámara Federal 2002-2006, Libro de recibos Fiscalía 1996-2000, Libro de recibos Fiscalía 2005-2010, Libro de recibos Fiscalía 2000-2005, Libro de correspondencia 2005 -2011, Libro de Oficios por correo 1989-1994, Libro de Oficios por correo 1994-2001, Libro de Oficios por correo 2001-2005, Libro de Registro de la Secretaría Electoral 1998-2013, Libro de recibos Defensoría 1999-2006, Libro de recibos Defensoría 1987-1989, Libro de cédulas 1983-1995, Libro de préstamos 1977-1987, Libro de préstamos 1987-2012, Libro de alcaldía 1984-1999, Libro de Tribunales Orales 1993-2004 y Libro de recibo bancos 1996-2007, que se hallan en resguardo en la Secretaría Penal N° 2 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de La Plata. Haciendo saber a los interesados que los libros mencionados se encuentran a disposición en el citado juzgado, sito en la calle 8 entre 50 y 51, 3er. piso de La Plata (mail: jflaplata1@pjn.gov.ar). Los interesados pueden plantear por escrito ante dicho Juzgado dentro de los treinta (30) días corridos desde la última publicación de edictos, las presentaciones que consideren pertinentes. La Plata, 23 de septiembre de 2025.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - RAMIRO LEMOS ARIAS SECRETARIO

e. 24/09/2025 N° 70423/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546, piso 1, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ GARCIA RONDON, ANYELIS BEATRIZ s/EJECUTIVO" (COM 12538/2023), se ha dispuesto la citación de la Sra. GARCIA RONDON, ANYELIS BEATRIZ, de nacionalidad venezolana, DNI 96.052.490, CUIT 27-96052490-5, para que en el plazo de cinco días comparezca a oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución sin más trámite y de lo dispuesto por el art. 542, párrafo 4° del Cód. Procesal. Buenos Aires, 08 de abril de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 24/09/2025 N° 24349/25 v. 25/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ HERRERA, SILVINA MARIANA s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. 573/2024) CITA Y EMPLAZA a HERRERA SILVINA MARIANA - DNI: 34.654.471 - Cuil: 27-34654471-1, para que dentro de (05) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese durante un día en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".- ZAPALA, 22 de Septiembre de 2025. (fdo.) Eric Ariel Walter -Secretario-.

Eric Ariel Walter

Secretario EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 24/09/2025 N° 70407/25 v. 24/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa causa N° 14.263 (CPE 1096/2021) caratulada "ARIAS LUCIANA GUADALUPE Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a SENZACQUA HERMANOS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58112339-2) y a JUAN CARLOS SENZACQUA (C.U.I.T. N° 20-13124109-8) personal, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el a 21 de octubre de 2025, a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que dentro del término de tres (3) días de notificados, deberán designar abogados defensores de su confianza y que, en caso de silencio, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Así también, se deberá indicar la persona física que representará a la persona jurídica SENZACQUA HERMANOS S.R.L. en la audiencia que se ordena por la presente. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires de septiembre de 2025... 2°) Fíjese nueva audiencia a fin de prestar declaración indagatoria a SENZACQUA HERMANOS S.R.L. y JUAN CARLOS SENZACQUA, para el día 21 de octubre de 2025, a las 9:30 y 10:30 hs., respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura -en el caso de Juan Carlos Senzacqua- en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a los nombrados que, dentro del término de tres (3) días de notificados, deberán designar abogados defensores de su confianza y que, en caso de silencio, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, se deberá indicar la persona física que representará a la persona jurídica SENZACQUA HERMANOS S.R.L. en la audiencia que se ordena por la presente. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los numerosos domicilios informados en autos respecto de SENZACQUA HERMANOS S.R.L. y JUAN CARLOS SENZACQUA, notifíquese a los nombrados por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando Sebastian PALZZI. Secretario". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. Secretario. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 24/09/2025 N° 70225/25 v. 30/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Juan CANSINO (Cédula de identidad chilena N° 6.268.011-3) de lo dispuesto por el tribunal, en la causa N° 71001939/1989, caratulada: "ASTI, JUAN JOSÉ SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415": "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Juan CANSINO (cédula de identidad chilena N° 6.268.011-3), y en consecuencia, SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado, en orden al hecho investigado (artículos 59 inciso 3°, 62, inciso 2° del Código Penal; 443 y 448 del C.P.M.P.; y, 874 inciso "d" del Código Aduanero). II.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y la orden de captura dispuestas en las presentes actuaciones con relación a Juan CANSINO. III.- SIN COSTAS (artículos 143 y s.s. del C.P.P.N.).- FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY - JUEZ,

ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 24/09/2025 N° 70234/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 22 Sec. Nro. 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PISO 3 de CABA, en autos IODKO, ALEJANDRO ALFREDO s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte 732/2025), que con fecha 25/08/2025 se reprogramaron las fechas del presente concurso a partir de la presentación de los pedidos de verificación ante el síndico (cfr. art. 14, inc. 3°). Ante ello, se fijan las siguientes fechas: Art. 32 LCQ: 24 de octubre de 2025. Art. 35 LCQ: 09 de diciembre de 2025. Art. 36 LCQ: 23 de diciembre de 2025. Art. 39 LCQ: 25 de febrero de 2026. Art. 41 LCQ: 09 de febrero de 2026. Art. 42 LCQ: 26 de marzo de 2026. Art. 43, párrafo 11° LCQ: 17 de julio de 2026. Audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ): 24 de agosto de 2026. Vencimiento del período de exclusividad: 31 de agosto de 2026. Art. 52 LCQ: 14 de septiembre de 2026. Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 24/09/2025 N° 65354/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 22 Sec. Nro. 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PISO 3 de Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos IODKO, MARTIN ADAN s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte 736/2025) con fecha 27/08/2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo Martín Adán Iodko ((C.U.I.T. Nro. 20-252337596-1) presentándose en concurso preventivo el 06/02/2025. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar ante la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico, nancyegonzalez16@yahoo.com celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/10/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/25 y 25/02/26 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 31/08/2026. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo. Dr. GUILLERMO MARIO PESARESI - Juez Subrogante- Juez - Dr. TOMAS M. ALLENDE SECRETARIO Ad-Hoc

e. 24/09/2025 N° 65352/25 v. 30/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaria Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso de la CABA, en los autos " MOSTAJO, ELIAN EDUARDO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 90501/2024, dispone citar a Brenda Marisol Carrizo, DNI N° 19.046.170 y Hernán Eduardo Mostajo, DNI 45.194.912, a comparecer por ante este Juzgado, sito en Talcahuano 490 6to piso, el día 2 de octubre de 2025 a las 9.30 horas. El auto que lo ordena dice en su parte pertinente "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025 (...), convócase a Brenda Marisol Carrizo, Hernán Eduardo Mostajo, a los profesionales de la Defensoría Zonal interviniente y a las autoridades del Hogar Amaranta, en presencia del Sr. Defensor de Menores e Incapaces, a comparecer por ante este Juzgado, sito en Talcahuano 490 6to piso, el día 2 de octubre de 2025 a las 9.30 horas. Notifíquese a los Sres. Brenda Marisol Carrizo, DNI N° 19.046.170 y Hernán Eduardo Mostajo, DNI 45.194.912 mediante edictos a fijarse en la tablilla del Juzgado y a publicarse en el Boletín Oficial. (...) Fdo.: MYRIAM CATALDI. JUEZA". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Septiembre de 2025.- FES Myriam Marisa Cataldi Juez - Maria Silvina Romero Secretaria Interina

e. 24/09/2025 N° 70476/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL: La Titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Dra. Paula Diana Marinkovic (jueza subrogante), Secretaria Única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, con asiento sito en la calle Lavalle N° 1212, Piso 1° de esta ciudad, pone en conocimiento que, en los autos caratulados “PUCCIARIELLO GALEANO, ZAO MATIAS s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte: 29114/2025), Zao Matías Pucciariello Galeano solicita cambiar su nombre por el de “Daiana Antonella Pucciariello Galeano”, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 4 de julio de 2025. En atención a lo solicitado a fs. 25 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Zao Matías Pucciariello Galeano solicita cambiar su nombre por el de “Daiana Antonella Pucciariello Galeano”, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación.” FDO: PAULA D.MARINKOVIC (JUEZA SUBROGANTE). Buenos Aires, de septiembre de 2025.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 24/09/2025 N° 65611/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en los autos caratulados: “ SERAFINI, MARTIN JAVIER c/ VALENZUELA SANCHEZ, AGRIPINA s/ DIVORCIO”, Expte. CIV 15708/ 2024, se ha dispuesto notificar, la sentencia de divorcio a VALENZUELA SANCHEZ AGRIPINA. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: Buenos Aires, de mayo de 2025 FP AUTOS Y VISTOS: - En virtud de lo que se desprende de las constancias de autos y lo solicitado, en los términos del art. 145 del C.Proc, a los efectos de notificar la sentencia de fs. 44/45. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Gaceta de Paz”. Fdo. Mariana Fortuna. Juez. (...) Buenos Aires, de abril de 2025 FP AUTOS Y VISTOS: ... DECRETO el divorcio de los cónyuges SERAFINI MARTIN JAVIER y VALENZUELA SANCHEZ AGRIPINA, declarando disuelta la comunidad, en los términos previstos por el art. 480 del mismo ordenamiento. (...). Fdo Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de junio de 2025.- FP MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 24/09/2025 N° 38685/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía Romero, Secretaría única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 4° piso CABA; en autos “ZANETTE AUGUSTO S/ SUCESION AB-INTESTATO” Expte. 4059/1957” notifica a herederos de la Sr a. Irene Inocencia Bossi -heredera del Escribano Marensi- las resoluciones dictadas en autos con fechas 11/11/2022”(…) Asimismo, cítese a (...) escribano Enrique Pedro Manarensi según lo estipulado en el Art. 10 de la ley 27.423” y 22/02/2024: “(...) En cuanto al planteo de prescripción articulado en fecha 19/02/2023, apartado 1), fs. 125 digital - en relación a los honorarios del Escribano Enrique Pedro Marensi, traslado. Notifíquese”. “Buenos Aires, 11 de agosto de 2025 (...) En con secuencia, de conformidad con lo previsto por los arts. 145, 146 y 147 de Cód. Proc, a los efectos de notificar lo dispuesto en estos autos con fecha 11/11/2022 y 22/2/2024 a los herederos de la Sra. Irene Inocencia Bossi - heredera del Escribano Marensi- publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Analia Romero. Juez”. ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 24/09/2025 N° 67886/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo de Diego Martin Coria, Secretaria Única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 5° CABA, en los autos caratulados “62211/2025 PEREZ, ALMA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 en los términos del art 40 de la ley 26061 señalase audiencia para el día 20 de octubre de 2025 a las 11 hs a la que deberán asistir la Sra Natalia Pérez y el CDNNyA por el efector

correspondiente. Notifíquese por secretaría y a la Sra Pérez por edictos por secretaría y a la Sra Defensora Pública de Menores en la forma de estilo. Fdo: Diego Martin Coria. Juez. Se deja constancia que el presente es una medida de oficio del Juzgado por lo que no deberá ser arancelado. DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 24/09/2025 N° 70386/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "PERALTA, SAMANTA ELIANA s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. 64191/2024), da conocimiento de la petición de cambio de nombre de Samanta Eliana Peralta a Samanta Eliana Negretti. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- VD Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 24/09/2025 N° 90639/24 v. 24/09/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2025	CORTI PABLO LUIS	68687/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2025	PIERRO HAYDEE MARGARITA	70104/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	23/09/2025	ALANIZ BLANCA DELIA	70337/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2025	VICENTE CORICA	69983/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2025	SUSANA ALEMANNO	69975/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/09/2025	BACHUR VICTORIA	70318/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/09/2025	DE BUONO PEDRO CARLOS	69694/25
14	UNICA	PABLO GUELF	22/09/2025	MIRTA SUSANA FRAGA	69977/25
14	UNICA	PABLO GUELF	15/09/2025	FILIPPELLI SILVESTRE VICENTE JORGE Y MANGONE ANTONIETA	67815/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/09/2025	ESTER HAYDEE LAMAS	68866/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/09/2025	JUAN CARLOS MIRANDA	70403/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2025	PERDOMO RUBI JOSE MARIA	70197/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2025	ALBISU CARLOS ALFREDO	70009/25
19	UNICA	ERICA VIVIANA PORRA	19/09/2025	CASTELNUOVO EMILIANO	69592/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2025	DOMINGO SANTAGATI	70154/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/09/2025	CARLOS ARTURO MONTOTO	70155/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/09/2025	PEREIRA JOSE LUIS	69950/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/09/2025	ALFREDO ANGEL COLOMBI	69899/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/09/2025	HERNANDEZ LAURA CRISTINA	69751/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/09/2025	DE LUCIA MARIA LUJAN	66811/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/09/2025	MARIA BEATRIZ ALICIA SIBRAN RAMOS OROMI	69949/25
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	15/09/2025	MARIA LUZ BAILA	67970/25
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	22/09/2025	PABLO CESAR REYNOSO	69903/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2025	ALICIA HELVIA ROMERO	69630/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	23/09/2025	CACOPARDO JUAN CARLOS	70350/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/09/2025	MARIA CRISTINA HERNANDEZ	69473/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2025	SPINOSA MARCELA SILVIA, SPINOSA ROQUE MASIMILIANO Y MORES FANY HILDA	67787/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/09/2025	PICCIANI ENRIQUE Y PONCE MARÍA ISABEL	68735/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/09/2025	MARTINEZ MARIA NELIDA	69922/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/09/2025	ELIAS LEGUIZAMON GUILLERMO	69923/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/09/2025	VOIEZKI JOSE	69590/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	11/09/2025	BRETON MARIA CRISTINA FATIMA	67004/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/09/2025	CHASQUI ALEJO ELENA	69625/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/09/2025	CARLOS ALBERTO HUGUET	69571/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/09/2025	GUILLERMO MARIANO MORENO	66899/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/09/2025	STIER MOSES ROBERTO ENRIQUE	70326/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/09/2025	OLGA LUISA GERACE	70129/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/09/2025	GONZALEZ AMELIA	70130/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	22/09/2025	RICARDO ALBERTO SANCHEZ	70159/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/09/2025	SCHKOLNIK JULIO EDUARDO	67841/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2025	SALINAS GRACIELA MIRTA Y MAKARSKI FRANCISCO ANTONIO ARMANDO	67950/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/09/2025	FORNARI LUIS MARIA	70180/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/09/2025	ALEGRE BASILIO SANTIAGO	69893/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	19/09/2025	MARINA MERCEDES CANEPA	69611/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/09/2025	GRASSO ROBERTO FRANCISCO	70167/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/09/2025	LYDIA MARGARITA CENTENO	69993/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	22/09/2025	IAQUINTA SILVIA MERCEDES	69959/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2025	RUBEN ENRIQUE PALOMARES	66670/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/10/2024	HECTOR CESAR TRUSSO Y MARIA CRISTINA VADILLO	72115/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/05/2025	FELIX DEVESA	36566/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/09/2025	LAMBERTI ANA JOSEFA ROSARIO	68405/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/09/2025	ALICIA ESTHER BECCARI	69092/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	JUAN JOSE BARGE	65846/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	16/09/2025	VICTORIA VASCONI	68290/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	09/09/2025	PEDRO DANIEL LUNA	66145/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2025	CARLOS ANTONIO LEON ABREGU	68027/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/09/2025	IGNACIO JOSE ALEGRIA	70327/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/09/2025	EGUIA NORBERTO CÉSAR Y OLIVA NORMA MARÍA	69737/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/09/2025	VICENTE PISANO	69656/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/09/2025	ANA MARÍA IRMA REBAGLIATI	66380/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	19/09/2025	DELIA TERRI	69499/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/05/2025	GALLI RICARDO JOSE	34325/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	18/09/2025	RODRIGUEZ ANGUEZ JOSÉ	69453/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/09/2025	LOPEZ MARTINA	68837/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/09/2025	REMEC HEBE MARIA	67371/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2025	CARLOS ALBERTO GACCIO	70015/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2025	EUSEBIO MARGANI	70063/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/09/2025	TABARE ALEJANDRO DACOSTA	70090/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/09/2025	AGUSTINA ESTHER MOLLARD	68193/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	18/09/2025	DELIA LILIA CASTRO	69180/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/09/2025	ARMANDO LEAL	69707/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2025	STOCKI VIVIANA ALEJANDRA	64499/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	23/09/2025	GAUNA MICAELA	70331/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/09/2025	ISAAC RAUL MOLINA	65000/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/09/2025	ESTHER SCHEINA FAIJZELBERG	64203/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/08/2025	MINGONE NICOLAS HECTOR, COSTA NORMA MICAELA, COSTA BEATRIZ MARGARITA	57740/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/09/2025	MASSA CARMEN ALICIA	68664/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	22/09/2025	NÉSTOR JAVIER VIÑAS	70224/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	22/09/2025	DELLA TORRE DANIEL ALEJANDRO	70132/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	17/09/2025	CHIEFFLE ANA MARIA	68686/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	19/09/2025	BELLATI JUAN CARLOS	69609/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	22/09/2025	NORBERTO MARIO GIULIANO	70196/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/09/2025	DEL VALLE EDUARDO ALBERTO	69491/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/09/2025	HUMBERTO FRANCISCO CERSOSIMO	70333/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/09/2025	ANA MARIA CARUSO	70128/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/09/2025	MARIA LUISA FRAGUEIRO	69925/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2025	PASCUAL OSVALDO OSCAR	69517/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2025	SUSANA CARMEN VOLTES	69518/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2025	AMERICO ROMANISZYN	69469/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	27/06/2025	WALTER TEODORO CIABATTARI	44930/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2025	GRACIELA LUISA COPPOLA	69943/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2025	EDUARDO MORANDEIRA	69944/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2025	MARIA DEL CARMEN COUTO	69945/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/09/2025	SANTOS JOSÉ D'ALOÍ	69948/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/09/2025	FELDMAN LEON	69079/25

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CREO

El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido CREO S/Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° CNE 4464/2020) que SE tramitan ante sus estrados, el Partido CREO ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente.

En San Miguel de Tucumán, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. - AF

Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.
e. 24/09/2025 N° 70507/25 v. 24/09/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 22 de octubre de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta Gral Ord y Especial de clases de fecha 15/11/2023 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 23/09/2025 N° 70164/25 v. 29/09/2025

CARLOS CASADO S.A.

CARLOS CASADO SA - CUIT: 30-52540675-6 Inscripta el 29.11.1909 N° 84 F°229 L°29 T° A de Estatutos Nacionales, hace saber que ha convocado a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de octubre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme el contenido del siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1 del artículo 234 de la ley n° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, que arrojo una ganancia de \$ 827.308.462 (pesos ochocientos veintisiete millones trescientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos). 4) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del consejo de vigilancia por el ejercicio económico finalizado el 30.06.2025. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2025 por \$ 254.280.000 (total remuneraciones) en exceso de \$ 204.740.391 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley n° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio. 7) Designación del contador que certificara el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al 119° ejercicio y determinación de su honorario. 8) Consideración del presupuesto anual del comité de auditoría. 9) Autorizaciones para la inscripción de trámites relativos a la presente asamblea ante la comisión nacional de valores y la inspección general de justicia. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal

previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo administracion@carloscasadosa.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 22 de octubre de 2025, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión.

Designado según instrumento privado acta directorio 3576 05/11/2024 ROBERTO ALVAREZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/09/2025 N° 69511/25 v. 26/09/2025

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Convocase a los accionistas de CENSER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10/10/2025 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70117/25 v. 29/09/2025

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.

CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A. (CTNOA S.A.)

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4°, C.A.B.A., para el 16 de octubre de 2025, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos accionistas para la firma del acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024 y sus asignaciones. 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 6) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 7) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 8) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente. 9) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social. De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Ricardo Oscar Massieri – Presidente. Según Acta de Directorio del 11/10/2022.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 196 de fecha 11/10/2022 RICARDO OSCAR MASSIERI - Presidente

e. 22/09/2025 Nº 69400/25 v. 26/09/2025

CENTROMET S.A.

33678525419 Por acta de directorio de fecha 16/09/2025 se aprobó convocar a Asamblea Ordinaria en 1º y 2º convocatoria a los señores accionistas para el día 15/10/2025 a las 12, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) La elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 28. 4) Consideración de la Memoria, la cual se transcribe al pie de la presente, del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementa, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. 7) Tratamiento del honorario del Directorio. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/06/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 18/09/2025 Nº 68568/25 v. 24/09/2025

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el día 09/10/2025, a las 14.00 hs., en 1ra. convocatoria y a las 15.00 hs. en 2da., se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2º "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2025 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico conforme se establece en el art. 261 de la ley de sociedades. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinación del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 62 04/11/2024 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 18/09/2025 Nº 68901/25 v. 24/09/2025

CLINICAL TRIAL SERVICE PERSONAL S.A.

CUIT 30714184993. El directorio convoca a los señores accionistas de CLINICAL TRIAL SERVICE PERSONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria el 15 de Octubre de 2025 a las 11 horas en la sede social de Uruguay 546, piso 3, Dpto. 6, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para firmar junto el Presidente el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos respectivos correspondiente al ejercicio económico Nº 17 iniciado el 1 de

Julio de 2024 y cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del directorio y consideración del resultado. 4) Fijación del número de Directores. Elección de Directores.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 73 de fecha 5/10/2023 JUAN CARLOS NAVARRO - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69812/25 v. 29/09/2025

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3. Convocatoria. Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo establecido en los Art. 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2025, a las 11 hs. en primera convocatoria, en forma presencial, en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2. Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente a los Ejercicios Administrativos cerrados al 30 de junio de 2025. Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Dr. Emilio Claudio Milito (Presidente) Sr. Enrique Jose Santamarina (Vicepresidente 1), Dr. Claudio Pablo Milito (Secretario), Ing. Liliana G de Correa (Tesorero), Vocales Titulares: Lic. María Jose Anastasio, Sr. Ezequiel Daponte, Sra. Cecilia Di Menna, Ing. Fernando Di Menna, Sr. Claudio Matias Tallaferro Lopez, Sr. Augusto Guillermo Surico, Sr. Claudio Vicente Lopez, Sr Ezequiel Sack, Vocales Suplente: Sra. Arq. Constanza Abdala, Sra. Maria Sol Pinto. Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 12:00 hs., hasta las 18:00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección. NOTA: La documentación mencionada en el punto 3º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al art. 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Día. Designado según instrumento privado, acta Asamblea General Ordinaria del 07/11/2023. DR. EMILIO CLAUDIO MILITO – Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 7/11/2023 EMILIO CLAUDIO MILITO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69758/25 v. 24/09/2025

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 1.830.593.080) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5º. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6º. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 105.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 12.796.828,70 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7º. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9º. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10º. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025. 11º. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a

través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 17 de octubre de 2025 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 MIGUEL VIEGENER - Presidente e. 19/09/2025 N° 69056/25 v. 25/09/2025

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2025.
- 3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 261.810.863) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- 6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.
- 7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- 8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2025. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2026 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que las documentación que se somete a consideración en el punto 2° del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia

a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2025 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2025

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/10/2024 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69489/25 v. 26/09/2025

CORCEGA S.A.

(CUIT N° 30-54007392-5). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 10:00 horas en calle Florida N° 537, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Elección del directorio por vencimiento del mandato.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 4/09/2024 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68762/25 v. 24/09/2025

DELOITTE & CO S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, 3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 5º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. MARIA INES DEL GENER

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 30 de fecha 8/9/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69838/25 v. 29/09/2025

DORSI, JORGE Y CIA S.A.

CUIT. 30-56403228-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de octubre del 2025, a las 14 horas, a realizarse en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2835, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 en relación al 20º ejercicio cerrado con fecha 30/ 06/ 2025. 2. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades. 3. Consideración de honorarios al directorio. 4. Consideración de la distribución de resultados del ejercicio. 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 43 05/11/2021 EDUARDO HECTOR JORGE - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70219/25 v. 29/09/2025

EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 SA (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 finalizado el 30 de abril de 2025. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el 08/10/2025 a las 17 horas). Nota 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2023 NAVA ISSACHAROFF - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69802/25 v. 29/09/2025

ELECTROPARTES S.A.

CUIT: 30-59701428-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08/10/2025, a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social: Gallo 1468, piso 17°, depto. "B", CABA, para considerar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar acta. 2) Consideración del Balance General al 31/03/2025 para su aprobación. 3) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4) Distribución de utilidades. 5) Renuncia y nombramiento del directorio para su inscripción por tres (3) ejercicios. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 5/10/2022 RAUL DANIEL LEGUIZAMON - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68617/25 v. 24/09/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. TRANSNEA S.A.

CUIT 30-67967292-0. Se convoca a asamblea general ordinaria y especiales de clases accionarias, para el 15 de octubre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Viamonte 1133, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -no es la sede social-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación de la aceptación de las renunciaciones efectuadas por los Directores Daniel Eufemio Frontera, Osvaldo Carlos Iglesias, Jorge Raúl De Martino y Alejandro José Nassello. Ratificación de la aprobación de su gestión y honorarios; 3) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Ricardo Oscar Massieri al cargo de Síndico Titular y el Sr. Marcelo Jesús Pérez Alfaro al cargo de Síndico Suplente. Consideración de su gestión y honorarios; 4) Ratificación de las designaciones de los directores, conforme fueran realizadas por la Comisión Fiscalizadora con fecha 03 de septiembre de 2025, según artículo 258 de la Ley General de Sociedades, por Asamblea de clase; 5) Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas (conf. art. 238, Ley 19.550) los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia e instrumento habilitante certificado, a Viamonte 1133, piso 4, CABA y/o al correo electrónico fpg@pg-abogados.com.ar, hasta el 08/10/2025, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora de fecha 3/9/2025 DIEGO HECTOR CASTRO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69695/25 v. 26/09/2025

ESTANCIA LA LAURA S.A.

CUIT 33-51168513-9

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Esmeralda 1376, Piso 3, C.A.B.A., para el día 17 de Octubre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025 y aprobación de la gestión del Directorio.

2) Remuneración de Directores por funciones Técnico-Administrativas Ley N° 19.550, Art. 261.

3) Consideración de los resultados del Ejercicio.

4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.

5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 63 de fecha 16/09/2022 MARCOS DE ANCHORENA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68885/25 v. 24/09/2025

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de octubre de 2025, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 6 de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio ambas misma fecha 24/09/2024 Manuel Brunet - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69789/25 v. 26/09/2025

GIGARED S.A.

CUIT: 30-66304517-9 - Convócase a los señores Accionistas de Gigared S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 33 finalizado el 31 de marzo de 2025. Causas de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Determinación de los Honorarios de Dirección. Aprobación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 en caso de ausencia de distribución de dividendos. 4) Tratamiento de la gestión del Directorio. 5) Elección de un nuevo Directorio por el término de 3 años. 6) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a Donado 840 Ciudad de Buenos Aires de 10 a 15h, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2023 Carlos jose Saba - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70116/25 v. 29/09/2025

GORGIER S.A.

30-71401271-8

Por Resolución del Directorio del 18/09/2025 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09/10/2025, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2º, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de directores titulares y suplentes y duración del mandato. NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2º, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69561/25 v. 26/09/2025

HERCHANIK S.A.

CUIT 30-70925935-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Araoz 1978 C.A.B.A, para el día 10 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado al 31 de marzo de 2025. Razones de la demora en la convocatoria. Aprobación de la Memoria 2) Ratificación del directorio. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 20/02/2024 Reg. N° 1264 EDISON DERE - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69640/25 v. 26/09/2025

**INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS S.A. I.A.M.**

30-50006324-2. Se convoca a los Señores Accionistas del Instituto Asegurador Mercantil, Compañía Argentina de Seguros S. A. - IAM, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de octubre de 2025 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Belgrano 774 / 776, CABA, a efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del auditor e informe del consejo de vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2025. 3. Aprobación de los honorarios correspondientes al ejercicio económico para los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia y fijación de los honorarios de los mismos en un porcentaje superior al establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4. Distribución de utilidades. 5. Consideración de la continuidad de mandatos de los Directores Titulares y de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. En su caso, designación de los reemplazantes hasta completar mandato. Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año de conformidad con el artículo N° 21 del Estatuto Social. 6. Designación del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario del Directorio, entre los directores titulares, por el término de un año. 7. Autorización al Directorio para fijar los importes que los señores Directores y miembros del Consejo de Vigilancia podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2025, con sujeción a la aprobación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

Designado según instrumento público Esc. N° S/N de fecha 5/3/2025 Reg. N° 602 - Folio 15 ROBERTO NESTOR RODRIGUEZ - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69742/25 v. 26/09/2025

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día martes 28 de octubre de 2025, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 6. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 8. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 323.619.116,57.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación; 9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 10 de octubre de 2025 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrará a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: naranda@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2025". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022
RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70174/25 v. 29/09/2025

LA CORTE S.A.

(C.U.I.T. 30-68148081-8) Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de octubre de 2025 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. NOTAS: I) Los Accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en la sede social, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias de la documentación que tratará la Asamblea podrán ser retiradas en la sede social, en los días y horas indicados en la Nota I.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 9/10/2024 IVANNAH SHEILA CARTAGENA GIMENEZ - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68878/25 v. 24/09/2025

LA LEOPOLDINA S.A.A.I.C.I.

CUIT 30-51320991-2. Convocase a los señores accionistas de LA LEOPOLDINA SAAICI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Lunes 20 de Octubre del 2025 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria en la Calle Belgrano 485, 5° piso, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social n° 60 terminado el 30 de Junio del 2025; 3) Tratamiento de la dispensa otorgada a los Señores Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución n° 4/09, art. II, de la Inspección General de Justicia; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2025; 6) Consideración de los resultados no asignados al 30 de Junio del 2025; 7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos; 8) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/10/2024 SANDRO FALDINI - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69839/25 v. 29/09/2025

MARES SUR S.A.**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-58111206-4 convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Octubre de 2025 a las 15 hs y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1° piso CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la dispensa de los requerimientos para confeccionar la memoria anual del Directorio. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550, correspondientes los ejercicios finalizados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023, 4) Consideración de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la Gestión y honorarios del Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de sus mandatos. Determinación de su número. 7) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 8) Autorizaciones. Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social. Alejandro V. Iachetti. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 25/04/2023 ALEJANDRO VICENTE IACHETTI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69393/25 v. 26/09/2025

MARIANNA S.A.

CUIT 33-64483801-9. Convócase a los herederos declarados de los accionistas de MARIANNA S.A. y a la administradora judicial de la sucesión de los accionistas fallecidos Miguel Ángel Currao y Antonia Filomena Costantino, a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 2025 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el domicilio de la sede social sito en la Avenida Boyacá 358 piso 6 departamento C de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de herederos de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de término legal;
- 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
- 5) Consideración y autorización de venta de maquinaria de la sociedad;
- 6) Instrumentación de Cambio de domicilio de la sede social;
- 7) Propuesta de unificación de cuentas bancarias.-
- 8) Revocación de poderes.-

Nota: para asistir a la reunión, los Señores herederos declarados de accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su asistencia a la misma dentro de los tres días hábiles para que se los inscriba en el Libro de Registro de la Sociedad. (Art. 238 Ley General de Sociedades). No se encuentra incluida dentro del art 299 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 12/07/2023 MARIANA CURRAO - Presidente

e. 23/09/2025 N° 69966/25 v. 29/09/2025

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 del mes de octubre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de Cesión de Acciones de MARITIMA HEINLEIN SA. Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad en el domicilio fijado en Perú 359, piso 13, Of. 1301, C.A.B.A., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/01/2025 PEDRO LUIS KELLY - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68817/25 v. 24/09/2025

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3. Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de octubre de 2025 a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Desafectación de reservas facultativas. Distribución de dividendos. 5. Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6. Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1° de octubre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 18/12/2024 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68864/25 v. 24/09/2025

NAZCA 566 S.A.

CUIT 30-71771560-4 Convocase a los Señores Accionistas de Nazca 566 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de OCTUBRE de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando la deuda del capital, y creación de un Fideicomiso para la cancelación de los intereses de la hipoteca cancelada. 4) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, a través de un inversor, cancelando los intereses adeudados a la fecha, y reformulando la deuda de capital. 5) Consideración de la opción de cancelar la hipoteca sobre el inmueble adquirido el 08/10/2024, haciendo un aporte de capital cada uno de los accionistas. 6) Consideración de que el Inversionista lleve la administración de la Sociedad una vez aprobada su inversión. 7) Consideración de la ratificación del contrato de obra anticipado firmado con la empresa constructora, a solicitud de los Señores Accionistas. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 15 de octubre de 2025 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social. Designado según instrumento privado Acta Nro. 10 de elección de directorio de fecha 13/5/2024 Dora MEDINA GOMEZ - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69560/25 v. 26/09/2025

OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A.

Acta de Directorio

Convocatoria a Asamblea

En la sede social a los 15 días del mes de setiembre de 2025, siendo las 10:00 horas se reúnen los directores de OSCAR J. MORELLI E HIJOS S.A, CUIT N° 30-51617367-6, que firman al pie de la presente. -

Toma la palabra el Presidente, quien informa que se hace necesario citar a una asamblea de accionistas atento al cierre del Balance al 30-06-2025

Por unanimidad se resuelve aprobar la siguiente convocatoria

CONVOCATORIA

Por cinco 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Oscar J. Morelli SA a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 17 de octubre de 2025 a las 09 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10.00, en el local de la calle San Martín 410 - de la Ciudad Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2) Considerar la documentación según el art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 2025.
- 3) Consideración de los Resultados
- 4) Consideración del cese del mandato de los miembros del Directorio y su gestión. -
- 5) Consideración de la fijación del número de Directores Titulares y su designación por dos ejercicios. - Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número por el mismo lapso. -
- 6) Consideración de la Distribución de los Cargos del Directorio. -

EL DIRECTORIO.

Sociedad no comprendida en el Art. 299

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/09/2022 MARTA SUSANA SALADINO - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69097/25 v. 25/09/2025

PATRICIOS S.A.I.C.

30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE del 2025 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA** 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 82 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2025.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 82.- 6. Tratamiento del Resultado (ganancia) del Ejercicio. 7. Tratamiento de la rectificación de la consideración de los RNA aprobados en Asamblea del 31/10/2024, en cuanto su absorción con el saldo del “ajuste de capital” 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social N° 83 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes .Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2025 - 2026.- **NOTA:** a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 28 de octubre del 2025 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/10/2023 Juan Spanje - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69641/25 v. 26/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

PERAPGO S.A.

CUIT 30-71493629-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2025 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Miralla 3639 CABA a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/05/2025 JUAN MANUEL LOPEZ CASTRO - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68797/25 v. 24/09/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Santa Fe N° 3242 Piso 8 Depto B, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Análisis de la situación económica, financiera y evaluación de las políticas empresariales generales a seguir, frente a los cambios en el mercado para los próximos ejercicios, incluyendo criterios de reinversión y liquidación de activos. 3) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Directorio para cancelar los pasivos existentes con preferencia los bancarios, deudores de naturaleza laboral y/o judicial y reducción de personal. Venta de activos sin destino ni utilidad actual y destino de los fondos.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68833/25 v. 24/09/2025

URSAC S.A.

CUIT 30-61899771-1 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en Vicente López 1739 Piso 10 Depto. 22 CABA, el 9 de Octubre en 1era convocatoria a las 15.30 hs y 2da convocatoria a las 16.30 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025. 8. Consideración de la gestión del Directorio. 9. Consideración de la remuneración del Directorio. 10. Fijación del número de directores, elección de los mismos y designación de cargos por el término de 3 (tres) ejercicios. 11. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2022 INES DE URIOSTE - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68806/25 v. 24/09/2025

VEBE S.A.

CUIT 30-70758260-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 07/10/2025 a las 11:30 y 12:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Presidente Roque S. Peña 615, Piso 6, Oficina 608, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de una persona para firmar el acta. 2. Razones de convocatoria fuera término. 3. Consideración de documentación del art. 234 Ley de Sociedades por ejercicios cerrados el 31/12 de 2023 y 2024. 4. Tratamiento del resultado de dichos ejercicios. 5. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 6. Renovación de autoridades y sindicatura. Los accionistas deberán cumplir el art. 238 de la Ley 19.550, presentando títulos representativos de las acciones o notificar asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea.

Designado según instrumento privado de fecha 27/5/2024 VIOLETA ANGELA BENCICH - Presidente

e. 19/09/2025 N° 69069/25 v. 25/09/2025

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de octubre de 2025 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 18/09/2025 N° 68624/25 v. 24/09/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

GRACIELA CHIOCCHINI CORREDORA INMOBILIARIA Mat. 3534 con oficina en Felipe Vallese 662 CABA. AVISA: PATRICIA GARCIA VENDE A ALEJANDRO MARIO PONCE su FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (con o sin servicio de comida) (4.1.2) Superficie 235 m2 Expediente N° 19909900/2022 sito en OTAMENDI 449 CABA. Libre de deuda, gravámenes y personal. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/09/2025 N° 69009/25 v. 25/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES**BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.**

CUIT 30-59123523-7 Complementario del edicto N° 69795/25 de fecha 22/09/2025 al 24/09/2025. Hace saber por tres días, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20/08/2025 y continuada el 19/09/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 530.000.000, es decir de \$ 1.300.500.000 a \$ 1.830.500.000, mediante la emisión de 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, con una Prima de Emisión de \$ 277,38. Valor total por acción a suscribir \$ 377,38; y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social. Los accionistas gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a las nuevas acciones suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. ii) Precio de suscripción: A valor nominal, es decir \$ 100 por cada acción a ser emitida que confiere 5 votos, con más la respectiva prima de emisión por cada acción a ser emitida que asciende a la suma de \$ 277,38. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado sobre la base de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/2024, ajustado por inflación, conforme las normas contables vigentes

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 23/09/2025 N° 70220/25 v. 25/09/2025

BODEGAS Y CAVAS DE WEINERT S.A.

CUIT 30-59123523-7 Hace saber por tres días, conforme el Art. 194 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025 y continuada el 19 de septiembre de 2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 530.000.000, es decir de \$ 1.300.500.000 a \$ 1.830.500.000, mediante la emisión de 5.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, en el horario de 10 a 18 horas en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A. y/o mediante correo electrónico a la siguiente casilla antoninovirzi@bodegaweinert.com.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/01/2025 ANTONINO ENRIQUE VIRZI - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69795/25 v. 24/09/2025

DISBYTE S.A.

CUIT 30-71494353-3: 1) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 10/07/2025 se aprobó por unanimidad: (i.) capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 11.932.440 y aumentar el capital social de la suma de \$ 319.812 a la suma de \$ 12.252.252, mediante la emisión de 11.932.440 acciones liberadas de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto, que fueron entregadas en las siguientes proporciones: Facundo Ariel Canatelli recibió 5.966.220 acciones liberadas; y Germán Leonardo Gioffre recibió 5.966.220 acciones liberadas; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 12.252.252 a la suma de \$ 6.448.552, es decir en \$ 5.803.700, mediante el rescate de 5.803.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción de titularidad de Germán Leonardo Gioffre; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Facundo Ariel Canatelli: 6.126.126 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Germán Leonardo Gioffre: 322.426 acciones de valor nominal \$ 1 con derecho a un voto por acción. 2) Por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2025 se aprobó por unanimidad: (i) capitalizar aportes en dinero en efectivo por la suma de \$ 1.551.448 y aumentar el capital social de la suma de \$ 6.448.552 a la suma de \$ 8.000.000, mediante la emisión de 1.551.448 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción suscriptas conforme el siguiente detalle: Germán Leonardo Gioffre 77.577 acciones, Facundo Ariel Canatelli 365.071 acciones, Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones, Matías Ricardo Marelo 434.400 acciones, y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones. (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: Germán Leonardo Gioffre 400.003 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Facundo Ariel Canatelli 6.491.197 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Nicolás Iván Gioffre 240.000 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; Matías Ricardo Marelo 434.400 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y Maximiliano Ricardo Canatelli 434.400 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2025 y de fecha 07/08/2025 Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69659/25 v. 24/09/2025

FUNF SPD S.A.

CUIT. 30-71042024-2. Comunica por tres días a los fines previstos por los artículos 83, inciso 3º y 204 Ley General de Sociedades, que, según Asamblea del 15 de julio de 2025, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 2.702.554.222, elevándolo de \$ 11.104.284 a \$ 2.713.658.506. El capital queda así conformado en su totalidad: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 2.501.179.045 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 212.749.461 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) reducir el capital social en \$ 1.330.000.000, reduciéndolo de \$ 2.713.658.506 a \$ 1.383.658.506; y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. El capital queda conformado de la siguiente manera: a) BAF LATAM CREDIT FUND B.V. titular de 1.275.317.510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y b) BLC ASSET SOLUTIONS B.V. titular de 108.340.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 4.325.223.807, \$ 1.708.161.073 y \$ 2.617.062.734

respectivamente, y que los montos posteriores quedaron en \$ 4.325.223.807, \$ 3.038.161.073 y \$ 1.287.062.734, respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69675/25 v. 24/09/2025

MODENA URBAN S.A.

CUIT 30-70935952-1 En los términos del Art. 194, la sociedad MODENA URBAN S.A. y por Asamblea General Extraordinaria del 08-11-2024, se aumentó el capital social a la suma de \$ 11.643.143.- y se suscribieron las acciones de la siguiente manera, Diego FLEISMAN 1.921.293 acciones equivalentes a \$ 1.921.293, Nicolas FLEISMAN 1.920.548 acciones equivalentes a \$ 1.920.548, Dolores PINTUS 716.857 acciones equivalentes a \$ 716.857, Adriana SZAPINKA 2.842.482 acciones equivalentes a \$ 2.842.482 y TRESER PROPIEDADES SA 4.241.963 acciones equivalentes a \$ 4.241.963.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 08/11/2024 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 22/09/2025 N° 69373/25 v. 24/09/2025

STEKO ARGENTINA S.A. Y CAMPOS LA DOMINGA S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550 y sus modificatorias y complementarias que: (i) Steko Argentina S.A. (CUIT 30-71062361-5), con sede social en Argerich 2534, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 13.400, del Libro 40, de Sociedades por Acciones el 7 de julio de 2008 ("Steko"), y Campos La Dominga S.A. (CUIT 30-71905489-3), con sede social en Costa Rica 5978, Planta Baja, UF N° 2, CABA, inscripta ante la IGJ bajo el N° 12.929, del libro 122, de Sociedades por Acciones el 29 de julio de 2025 ("Campos La Dominga" y, junto a Steko, las "Partes") han aprobado un proceso de Escisión-Fusión mediante el cual Steko escindió parte de su patrimonio y fusionó dicho patrimonio escindido en Campos La Dominga; (ii) Se deja constancia que la Escisión-Fusión tendrá efectos, a todos los fines contables y fiscales, a partir del 01/09/2025; (iii) Valuación del activo y pasivo de Steko según Balance Especial de Escisión Fusión al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.538.592.010. Pasivo: \$ 226.236.697. Patrimonio Neto: \$ 1.312.355.313; Después de la Escisión Fusión: Activo: \$ 393.510.952. Pasivo: \$ 226.236.697. Patrimonio Neto: \$ 167.274.255; (iv) Valuación del activo y pasivo de Campos La Dominga según Balance Especial Consolidado de Fusión con Parte Escidente al 31/07/2025 (en pesos): Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 30.500.000. Pasivo: \$ 500.000. Patrimonio Neto: \$ 30.000.000. Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.175.581.058. Pasivo: \$ 500.000; Patrimonio Neto: \$ 1.175.081.058. (v) Steko incrementó su capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 1.804.152.263, es decir, de \$ 7.159.320 a \$ 1.811.311.583; (vi) Steko redujo su capital social en ocasión de la escisión de parte de su patrimonio en la suma de \$ 1.580.439.513, cancelando 1.580.439.513 acciones, es decir de \$ 1.811.311.583 a \$ 230.872.070, quedando el capital representado por 230.872.070 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Carlos Gondim Gananian, titular de 66.314.721 acciones; (b) Aline Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (c) Mariana Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; (d) Marcos Gondim Gananian, titular de 54.852.281 acciones; y (e) 506 acciones, en condominio bajo titularidad de Carlos Gondim Gananian, Aline Gondim Gananian, Mariana Gondim Gananian y Marcos Gondim Gananian; (vii) Campos La Dominga incrementó su capital en proporción a la absorción del patrimonio escindido por Steko. El capital social de Campos La Dominga, previo a la Escisión-Fusión, ascendía a \$ 30.000.000, el cual fue incrementado a \$ 1.175.081.058, representado por 117.508 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.000 por acción, quedando las tenencias accionarias representadas de la siguiente manera: (a) Pedro Contartese, titular de 99.882 acciones; (b) Antonella Contartese, titular de 8.813 acciones; y (c) Marina Contartese, titular de 8.813 acciones; (viii) El compromiso previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 26/08/2025, habiendo sido aprobado por los Directorios de las Partes y por las Asambleas Generales Extraordinarias de las Partes en dicha fecha; (ix) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas; (x) Steko ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar las variaciones de capital aprobadas; y (xi) Campos La Dominga ha reformado su Estatuto Social como consecuencia de la Escisión-Fusión, reformando su Artículo Cuarto, para reflejar el aumento de capital aprobado. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Steko Argentina S.A. y Campos la Dominga S.A. de fecha 26/08/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/09/2025 N° 69678/25 v. 24/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6661/2025 caratulada "ARIZA MILLÁN, EDWARD S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Edward Ariza Millán, D.N.I. N° 95.860.821, con últimos domicilios registrados en la Avda. Caseros N° 896, piso 2°, Dpto. 17 y/o en la calle Ayacucho N° 610, piso 7°, Dpto. "A", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 19 de septiembre de 2025.- (...) Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Edward Ariza Millán, no ha habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal" HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 23/09/2025 N° 69897/25 v. 29/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA FE NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia N° 2 de Santa Fe, Dr. Aldo Mario Alurralde, Secretaría Penal, comunica que cita ante este Juzgado (sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe) a Jorge Luis Duarte, DNI N° 31.628.758, a comparecer dentro de los tres días hábiles a los fines de recibirle declaración indagatoria (cfr. art. 294 del CPPN), por la presunta infracción al art. 29 bis, primer y segundo párrafo, en función del art. 5 inc. "c", ambos de la Ley N° 23.737; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de septiembre de 2025. (...) de conformidad con lo establecido en el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco (05) días en el Boletín Oficial y por única vez en el Diario El Litoral a los fines de citar ante este Juzgado a Jorge Luis Duarte (DNI N° 31.628.758), quien deberá comparecer dentro de los tres (03) días hábiles, a los fines de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención. (...) Fdo. Aldo Mario Alurralde (Juez Federal Subrogante) - Hernán L. Tripicchio (Secretario) ".- Santa Fe, 17 de septiembre de 2025. ALDO MARIO ALURRALDE Juez - HERNAN LIONEL TRIPICCHIO SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68819/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Fashion Trends SA (CUIT nro. 30-70864471-0) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos

Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... y la contribuyente Fashion Trends SA no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 13:00 horas respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN)... Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69137/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de LABORATORIO DE FINANZAS CIRCULARES S.A. CUIT 30-71764088-4, en la cual se ha designado síndica a la contadora Claudia Raquel Bareiro con domicilio constituido en Miramar 4247 y teléfono 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/12/2025 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico estudioryuravivello@gmail.com. La cuenta bancaria para el arancel es la caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/03/2026 y el general el día 17/04/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LABORATORIO DE FINANZAS CIRCULARES S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 24452/2024. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 69921/25 v. 29/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Guillermo Horacio Domínguez (DNI nro. 29.655.484) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados Domínguez ...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las 11:00 horas ... (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN). En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69158/25 v. 25/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados: "IMPUTADO: SCHUTZ ORELLANA, ELIAS JORGE s/DAÑOS ACTOR CIVIL: PÉREZ, GUILLERMO ALBERTO)", registrados bajo el N° FBB 1796/2021, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 18 de septiembre de 2025, citar a Elías Jorge SCHUTZ ORELLANA, DNI N° 46.190.431; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado

en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los arts. 183 y 184 inc. 5 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 22/09/2025 N° 69252/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4 203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Julian Verdier (DNI nro. 25.567.857) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa CPE nro. 1285/2023 caratulada "FASHION TRENDS SA Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 27430", se ha ordenado: "Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Toda vez que los citados ... Verdier...no pudieron ser hallados en sus domicilios, notifíqueseles mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, de la convocatoria a prestar declaración en audiencia indagatoria fijada para el día 3 de marzo de 2026 a las... 12:00 horas.... respectivamente (art. 150 CPPN). Intímese a los convocados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designárseles de oficio para proveer a su defensa al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN) En igual término, las personas humanas deberán denunciar su domicilio real. Fdo. JAVIER LÓPEZ BISCAYART juez. Ante mí: FEDERICO EISENBERG secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG secretario. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 19/09/2025 N° 69136/25 v. 25/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: "BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CLEBER RAMÓN BARRIENTOS DNI N°12.686.698, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de mayo de 1956, hijo de Marcelino Barrientos y Nélida Aguirre, la que dispone: "SENTENCIA N° 101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2°) ...; 3°) CONDENAR a CLEBER RAMON BARRIENTOS, DNI N° 12.686.698, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN);4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero - secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes."- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2025 N° 69503/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 33000047/2008, caratulada: "COVINORTE S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, a efectos de notificar que con fecha 18/09/2025, este juzgado resolvió "... I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a la situación fáctica detallada por el primer párrafo del considerando 1° de la presente y a ..., Flaviano GONZALEZ MONTAÑO, ... y, en consecuencia, SOBRESEER a

aquellas personas físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1º, todos del C.P.P.N. y artículo 3º de la ley 26.476). II) SIN COSTAS (arts. 530 y concordantes del C.P.P.N.) ... FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria” Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69370/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. N° 96.101.916) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Mercedes Cristina AROCHA CLEMENTE (D.N.I. N° 96.101.916) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68889/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Beatriz LÓPEZ (D.N.I. N° 12.137.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. N° 29.473.597) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina

- MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... José Luis MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 29.473.597) en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.-

Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68908/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ' CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION

DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de fútbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a José Manuel MONTENEGRO (D.N.I. Nº 31.618.652) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.-

Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68890/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia Nº AW528286) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE ‘ CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó

un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA- Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Daniel David MORA SERNA (Pasaporte de la República de Colombia Nº AW528286) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.". Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68894/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: "DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415" notifica a Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. Nº 22.581.018) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: "FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES", junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma "FEDERAL EXPRESS ARGENTINA", en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último,

mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... Andrea Alejandra MUÑOZ (D.N.I. Nº 22.581.018) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 Nº 68888/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química Nº 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea Nº 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea Nº 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de fútbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional Nº 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a María Carolina PÉREZ (D.N.I. Nº 30.628.036) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1º de la presente (art. 336, inciso 4º, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese

al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68892/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 980/2020, caratulada: “DOLINSKY, DARÍO ARIEL SOOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” notifica a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. N° 95.493.750) que este Juzgado resolvió con fecha 17/09/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) En las presentes actuaciones se investiga el intento de exportar del territorio nacional la cantidad de 826 gramos de sustancia estupefaciente (Metilendioximetanfetamina - MDMA- Éxtasis, conforme la pericia química N° 96.510 practicada por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional), oculta dentro de un envío postal internacional identificado con la Guía Aérea N° 8140 7511 0700. El referido envío fue impuesto con fecha 17/12/2020, en la sucursal del correo Federal Express Corporation S.A., sita en la Av. Cabildo 1559, de esta ciudad, y consistía en una caja de color marrón con una etiqueta adherida de color blanco, con un sobre plástico transparente que se encontraba adherido conteniendo la guía aérea N° 8140 7511 0700, con los siguientes datos manuscritos: “FECHA: 12/17/20 - NOMBRE DEL REMITENTE: ALEXANDE CARR -TELEFONO: 1123897530 - DIRECCION: RAMON FALCON 2838 - CIUDAD: CABA - PAIS: ARGENTINA - TO: JAIME NICOLAS - DIRECCIÓN: COMUNA=RENCA - DIRECCION: BUCALEMU 5753 - PAIS: SANTIAGO DE CHILE - CODIGO POSTAL: 6640000 - DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO: JANI.CIFUENTE@OUTLOOK.ES”, junto con una factura comercial. Dicho envío fue interceptado por personal de la Sección Unidad de Apoyo Operativo Metropolitano de la Dirección General de Aduanas el 23/12/2020, quienes asistieron al predio de la firma “FEDERAL EXPRESS ARGENTINA”, en virtud de haber sido convocados por Tatiana Barrios, en su carácter de Gerente de Operaciones de aquella empresa, debido a que en circunstancias en las que se llevaba a cabo un control preventivo por medio de máquina de rayos equis, se detectó un sobre identificado con el número de guía aérea 8140 7511 0700, en el que se visualizaron imágenes sospechosas con una textura y densidad inusual. En consecuencia, el personal antes mencionado procedió a tomar contacto con el envío en cuestión y lo sometió al control de un can especializado en la búsqueda y detección de narcóticos de la Oficina Gestión Operativa de Canes de la D.G.A., quien exteriorizó un comportamiento compatible con la presencia de sustancia estupefaciente. Seguidamente, el personal de la fuerza mencionada procedió, con la anuencia de este juzgado, a la apertura del envío, encontrando en su interior una bolsa plástica de la firma Federal Express Corporation S.A., que contenía una bolsa transparente conteniendo una camiseta de futbol del club Boca Juniors y una caja de cartón cuya tapa era de color blanco con plástico transparente que contenía una taza de dicho club y dos llaveros. Acto seguido, atento al peso de la taza, el personal interviniente realizó una inspección de la misma, realizando una perforación en su base, arrojando la presencia de una sustancia pulverulenta de color blanco, por lo que se separó una pequeña porción de la sustancia hallada, que al ser sometida al reactivo específico de MDMA (éxtasis), arrojó resultado positivo y un peso total de ochocientos sesenta (860) gramos. Por último, mediante el peritaje químico practicado por la Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de la Gendarmería Nacional N° 96.510, se determinó que la sustancia secuestrada se trata de Metilendioximetanfetamina (MDMA-Éxtasis), con un peso total de 826 gramos netos de sustancia estupefaciente... SE RESUELVE: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones... a Johnn Alexander VENEGAS CEDEÑO (D.N.I. N° 95.493.750) ... en relación al hecho objeto de investigación, y que fue mencionado en el considerando 1° de la presente (art. 336, inciso 4°, del C.P.P.N.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, última parte, del C.P.P.N.). III.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por cuanto no resulta posible continuar con la investigación (de conformidad con lo estipulado en el artículo 195, segundo párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes del CPPN). Regístrese, protocolícese, y notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a los nombrados de la manera más diligente, como así también mediante edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días... Fdo. Gustavo Darío Meirovich. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario.”. Publíquese por cinco días.- Gustavo Darío Meirovich Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 18/09/2025 N° 68893/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03.09.25, se decretó la quiebra de SERVIAGRICOLA S.R.L. (CUIT N° 30715664964) en autos “ SERVIAGRICOLA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente Nro. 8202 / 2020), en la que se designó síndico al Cdor. MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en Güemes 4046, piso 6 “C”, CABA (e -mail: mariorafaelcabrosi@gmail.com) (tel: 11 5179 4756), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.11.25, en base a los lineamientos fijados en el decreto de quiebra. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fernando Zechner
Secretario Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner SECRETARIO

e. 18/09/2025 N° 68838/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA, comunica por cinco días que en los autos “WAINER, DANIEL ALEJANDRO s/ QUIEBRA” (Expte 7859/2024), que el 03 de setiembre de 2025 se decreto la quiebra de WAINER DANIEL ALEJANDRO CUIT 20-28323511-5 con domicilio en Juana Manso 1580 Boulevard, Piso 2, 2°, CABA, y que el síndico es el contador Pablo Hernán Curio, con domicilio en Florida 274 4°, 45, CABA, tel: 1130991870, email: sindicaturacurio@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y documentación justificativa por correo electrónico hasta el 04.11.25, con los recaudos del art. 32 de la LCQ, junto con las copias digitalizadas de la identidad y personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “insinuación en quiebra de Wainer Daniel Alejandro” formulada por (identificación del insinuante). Se hace sabe que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de quiebra disponible en (<http://scw.pjn.gov.ar>). El método de pago del arancel -si corresponde deberá hacerse por transferencia bancaria a la cuenta Nro 5045-501622/3 – CBU 0140113003504550162234 CUIT 20 -26632649-2. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19.12.25 y 10.03.26. La audiencia de explicaciones se fija el 03.03.26 a las 11hs., vía zoom. Los datos de acceso son los siguientes: ID de reunión: 811 9186 2166 562 467 4046, Código de acceso: ZtM9PU. Ciudad de Buenos Aires setiembre de 2025. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 22/09/2025 N° 69305/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que el 8.9.2025 se decretó la quiebra de The Folders SA, con CUIT: 30-70755634-6, con domicilio social en Ramallo nro. 2563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados “The Folders SA s/ Quiebra” Expte: 29297/2019. La síndica designada es la contadora María Soledad Rodríguez (Dom. Elec. 20240367190), domiciliada en Avenida Rivadavia 5302, piso 10 departamento “A”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4811-2269 y correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com, fijándose el día 7.11.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/thefolderssasquiebra>, o bien presencial residual (con turno previo), debiendo los insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a fin de asignársele un turno para solicitar la verificación respectiva, según protocolo detallado en autos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 25.11.2025. Se fijó el día 26.12.2025 para el informe arts. 35 LCQ y el 13.3.2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 11.2.2026. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a

la fallida a fin de que dentro de las 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de ley 24522. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2025. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario
e. 22/09/2025 N° 69320/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “ TPM INVERSIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. 19236/2024 con fecha 04.09.2025 se decretó la quiebra de TPM INVERSIONES S.A. (C.U.I.T. Nro 30 -71845804-4), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 26.11.2025 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 19236/2024/1 cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04.09.2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070044330004042688171 de titularidad del síndico León Sergio Fuks (CUIT nro. 20-14009655-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura León Sergio Fuks -con domicilio en Montevideo 596 Piso 3° Depto. 13, CABA y tel. 4375-6375 (oficina) y 1151229774 (celular) mediante email a: recepcion@estudio-profesional.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1° ” del decisorio de fecha 04.09.2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.02.2026 y 31.03.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02.03.2026. En Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/09/2025 N° 69143/25 v. 25/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de OUVRAGE S.A (CUIT 33-69759970-9) decretada el 28/8/25 en el expediente N° 7699/2024. Se ha fijado hasta el 19/11/25 para que los acreedores presenten ante el síndico Ernesto Aldo Monti (con domicilio constituido en la calle Montevideo 765, piso 7° “A”, teléfono: 5238-6604, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20108918854. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 L.C.: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4)) sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Buenos Aires, 17 de septiembre de 2025.- FJL MARTA G. CIRULLI Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 18/09/2025 N° 68704/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 3er. piso, comunica por cinco días en los autos caratulados DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA Y OTROS S/CANCELACION (Expte. 8713/2025), que se ha denunciado la pérdida del Libro de Registro de Accionistas N° 1 rubricado el 16/04/1997 bajo Nro. 27749-97, correspondiente a la sociedad DIAGNOSTICO PERSONALIZADO SA (CUIT 30-70721582-4) inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 24/02/1997 bajo el Nro. 1550, Libro 120, Tomo de Sociedades por Acciones. Conforme a lo dispuesto en el artículo 1877 del ódigo Civil y Comercial de la Nación, se cita por el plazo de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos valores a los que se refiere el libro extraviado para que se presenten ante el perito contador designado, Sr. Alejandro Manuel Lorenzo, DNI 18.844.705, domicilio Emilio Mitre 537 1° 19, CABA, con tel. N° 2153-0543, correo electrónico: peritoscontablesca@gmail.com, a efectos de alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 22/09/2025 N° 66819/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, Secretaría 36, en autos caratulados: "SINIS S.A. c/ LEIVA, NATALIA s/ ORDINARIO" (Expte. N.º COM 18262/2023), se cita y emplaza a la Sra. Natalia Leiva, DNI N.º 27.086.694, para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso referido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, esto es, de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general. Buenos Aires, de mayo de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 34806/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23 a cargo del Dr. Saravia, Fernando I. Secretaría 46, interinamente a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, P.B., de CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2025 en los autos caratulados "VIAJES ONLINE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. N° 13723/2025) se dispuso la apertura del concurso preventivo de VIAJES ONLINE S.A. (CUIT 30-71195130-6) en la que se designó como síndico a la Cra. Mónica Lía Lewandowski con domicilio en Bartolomé Mitre 1617, 6to. Piso - of."601" CABA, Tel. (11) 3675-0647 y 4372-9013, Correo electrónico: monicalewandowski47@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2026, los que serán presentados al siguiente correo electrónico: MONICALEWANDOWSKI47@HOTMAIL.COM. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 19/03 y 07/05 de 2026, respectivamente. La audiencia informativa (art 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 26/10/2026 a las 10:00hs en la Sala de Audiencias del Juzgado y el período de exclusividad vence el 02/11/2026. Buenos Aires, 16 de septiembre del 2025. Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 22/09/2025 N° 68431/25 v. 26/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos "BOGADO CAZAL, NAOMI YANIS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 68325/2025), ha ordenado notificar a la Sra. Nancy Elizabeth Gonzalez Cazal de la audiencia fijada para el día 29 de septiembre del corriente a las 10:30, en la sede del juzgado sito en Lavalle 1212 piso 6º, a los fines previstos por el art. 40 de la ley 26.061. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.-

MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 69995/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, Secretaria unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1º Piso C.A.B.A.; en los autos COLMAN MONSERRATH, DANIELA s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. Nro. 35178/2022), notifica a la señora Cynthia Colman Ramírez que se ha decretado el estado de adoptabilidad de la menor de edad Daniela Colman Monserrath el 30 de abril de 2025. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2025. Fdo. Francisco de Igarzabal, secretario. FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 23/09/2025 N° 69984/25 v. 24/09/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del demandado PIRAINO ROBERTO ANTONIO -DNI 5583618- y de su hija MIRTA LILIANA PIRAINO, con DNI N° 12.286.611 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio “Causa N° 32284/2015 - SILVA, GUSTAVO DANIEL c/ GREXSE S.A. Y OTROS s/DESPIDO”. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: “...cítense por EDICTOS que se publicarán por DOS DÍAS en el Boletín Oficial a los herederos de PIRAINO ROBERTO ANTONIO -DNI 558361 8- y de su hija MIRTA LILIANA PIRAINO, con DNI N° 12.286.611 para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor (art. 33 L.O.) ”. Además, los herederos deberán denunciar la existencia de otros herederos de los causantes o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09/12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.” Buenos Aires, 22 de septiembre 2025. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez

PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 23/09/2025 N° 69909/25 v. 24/09/2025

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a ARRECHEA, JOSE LUIS (DNI N° 28.915.719) para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en la causa FGR N° 8855/2023 caratulada: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ARRECHEA, JOSE LUIS s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 23/09/2025 N° 69982/25 v. 24/09/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/09/2025	FELIX ANTONIO MAIO, DORA ELVIRA DOVAL Y MARINA LUISA MAIO	67533/25

e. 22/09/2025 N° 6472 v. 24/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “MARNILA S.A. s/QUIEBRA” (Expte. N° 15.275/2011), que se ha dispuesto el LLAMADO A MEJORAR LA OFERTA realizada por Martín Marcelo Carlos de las Carreras Herrera, por la venta “en Block” de los bienes de la fallida, que constan de: el Club de Campo Lago de Manzanares, ubicado en el Pdo. de Pilar, Pcia de Buenos Aires; veintitrés (23) lotes en González Catán, Pdo. de La Matanza; los créditos pendientes de realización relativos al emprendimiento Lagos de Manzanares por el cobro de saldos de precios por lotes vendidos y los derechos litigiosos que posee la fallida sobre bienes a escriturar del predio inscripto a nombre de El Malezal S.A., conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 4570/4583. Base: U\$S 2.400.000 (dólares dos millones cuatrocientos mil). Comisión 3% más IVA, cuyo pago deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia. El 95% del precio de venta de los bienes objeto de la realización corresponderá asignarlo al inmueble hipotecado a favor del Banco Patagonia SA, el cual asciende a la suma de U\$S 1.757.500.- (ver resolución del 06.11.2024, punto 1.5 último párrafo de fs. 4709). Fijase hasta el día 15 de octubre de 2025 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia en la cuenta en U\$S perteneciente a estos autos: L° 915 F° 53 DV 4, CBU Judicial 02900759-10206091500532 y Clave Judicial 0062 003 006 0915 0053 el actor es Marnila S.A y la causa: N 15275/2011, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite de apertura de sobres para el día 22 de octubre de 2025 a las 10.00 hs., a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta, la sindicatura y el martillero designado en autos. De existir una oferta que supere la ofrecida por Martín Marcelo Carlos de las Carreras Herrera, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente, tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia de mejoramiento de ofertas y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. Las ofertas deberán cumplimentar los siguientes requisitos: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y/o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Incorporación digital: Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar con la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 20% (veinte por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos ó dólares estadounidenses en la cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos obrados. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas

con posterioridad serán a cargo del comprador. Todos los gastos derivados de la transferencia de los bienes, incluidos escritura, impuestos, tasas, contribuciones y honorarios, estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. SIN PREVIO PAGO. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/09/2025 N° 70062/25 v. 29/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 110 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS DE PROP ARENALES 3359 BERUTI 3372 BULNES 2141 c/ WEMBLEY SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 76855/2000, el martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 1 de octubre de 2025 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Arenales 3359, Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 598 del Piso 1 subsuelo. Según constatación (fs. 637) Se trata de un pequeño local comercial, con baño y vidriera de aproximadamente 35 m2 de sup. Desocupado. Todo en regular estado. Nomencl. Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Mz. 14B; Parc. 1E. Matricula: 19- 7211/598. Sup. Total 35 m2 59 dm2 DEUDAS: GCBA (fs. 1123/1128) al 21/3/2025 \$ 350.532,24.- Aysa (fs. 1117/1122) al 21/3/2025 \$ 87.052.774,50.- Expensas comunes a Febrero 2025 (fs. 1097/1108) \$ 23.565.160,89.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de Ley 13.512 Cof.C.N. Civ. Plenario del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". La venta es Ad Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: \$ 102.165.000.- (fs. 1091) SEÑA: 30%. COMISION: 3% ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en cuenta de estos autos según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Hágase saber a quién resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Se deja constancia que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csn.gov.ar/> Se fijan para exhibición los días 29 y 30 de septiembre en el horario de 11:00 hs. a 13:00 hs. Buenos Aires, septiembre de 2025. firmado damian esteban ventura, juez damian esteban ventura Juez - irene carolina espeche secretaria

e. 23/09/2025 N° 69928/25 v. 24/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, del partido “Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social Nro. 230” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL NRO. 230 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2024 AL 31-12-2024” Expte. CNE 9169/2025, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de septiembre de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/09/2025 N° 69914/25 v. 25/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

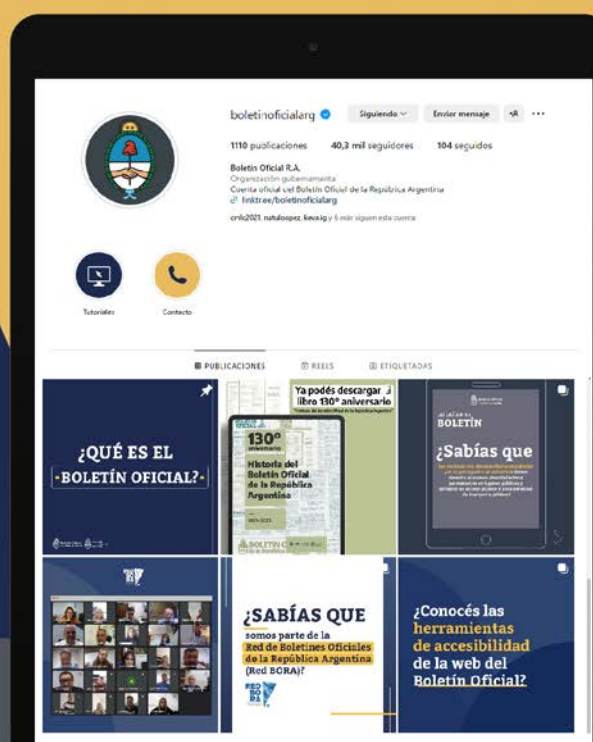
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación